

12
24



Universidad Nacional Autónoma de México

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"

FACULTAD DE ECONOMIA

El Control de Cambios y su Repercusión en el
Comercio Exterior de México

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :

LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A :

ALICIA HUICOCHEA ALEJO

ACATLAN, MEXICO



1986



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E G E N E R A L .

	Pag. No.
PRESENTACION	
CAPITULO I.-- ANTECEDENTES	
I.1.- Tipo de Cambio	1
a).- Modalidades del tipo de cambio	5
b).- Teorías del tipo de cambio	14
c).- Antecedentes del tipo de cambio en México	22
I.2.- Control de cambios	
a).- Historia y modalidades	31
b).- Efectos en la economía	37
CAPITULO II.- SITUACION ECONOMICA DE MEXICO DE 1976 a 1982.	
II.1.- Características de la crisis mundial	41
II.2.- Situación general	48
II.3.- Comportamiento de la Balanza Comercial	52
II.4.- Crisis de la economía nacional	60
CAPITULO III.- EL CONTROL DE CAMBIOS EN MEXICO.	
III.1.- Causas	70
III.2.- Objetivos	74
III.3.- Características	76
III.4.- El control de cambios y la nacionalización bancaria	99

CAPITULO IV.- ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO DE LA BALANZA	
EN CUENTA CORRIENTE DE 1982 a 1983.	112
IV.1 Situación actual	127
IV.2 Perspectivas	146
CAPITULO V.- CONCLUSIONES	159
APENDICE	168
BIBLIOGRAFIA	173

I N D I C E D E C U A D R O S .

	Pag. No.
CUADRO No. 1.- Tipos de Cambio	13
CUADRO No. 2.- Tipo de Cambio del Peso Mexicano 1820-1976	29
CUADRO No. 3.- Balanza Comercial de México de 1970-1982	56
CUADRO No. 4.- Comercio Exterior de México 1976-1982	59
CUADRO No. 5.- MEXICO: PIB y sectores económicos	61
CUADRO No. 6.- MEXICO: Producción Industrial	63
CUADRO No. 7.- MEXICO: Tasa de inflación	64
CUADRO No. 8.- MEXICO: Deuda externa bruta	65
CUADRO No. 9.- MEXICO: Tasas de cambio 1976-1982	69
CUADRO No. 10.- Evolución del tipo de cambio en México; 20 die - 27 mayo 1983	87
CUADRO No. 11.- Multibancos privados y Mixtos	101
CUADRO No. 12.- Costo porcentual promedio de captación en moneda nacional	107
CUADRO No. 13.- Tipo de cambio de México 1970-1983	109
CUADRO No. 14.- Compras de CONASUPO 1970-1980	118
CUADRO No. 15.- Los principales productos exportados e importados 1981-1983	120
CUADRO No. 16.- Importación (CIF) principales empresas 1982-1983	125
CUADRO No. 17.- Exportación (FOB) principales empresas 1982-1983	126
CUADRO No. 18.- Balanza de Pagos de México 1980-1984	128

CUADRO No. 19.- Avances de la Reordenación Económica	136
CUADRO No. 20.- México; Exportación e importación 1982-1983	142
CUADRO No. 21.- Comercio Exterior de México 1983	144
CUADRO No. 22.- Comercio Exterior de México 1980-1984	147

I N D I C E D E G R A F I C A S .

	Pag. No.
GRAFICA No. 1.- Tipo de cambio del peso mexicano 1820-1976	30
GRAFICA No. 2.- Balanza Comercial de México 1970-1982	57
GRAFICA No. 3.- Tipo de cambio 1970-1983	110
GRAFICA No. 4.- Crecimiento y sobre-subvaluación del tipo de cambio 1970-1983	111
GRAFICA No. 5.- Balanza de Pagos de México 1980-1984	129
GRAFICA No. 6.- Cuenta Corriente de México 1980-1984	130
GRAFICA No. 7.- México: Exportación e importación 1982-1983	143
GRAFICA No. 8.- Comercio Exterior de México 1983	145
GRAFICA No. 9.- Balanza Comercial de México 1980-1984	148
GRAFICA No. 10.- Balanza Comercial sector público 1980-1984	149
GRAFICA No. 11.- Balanza Comercial sector privado 1980-1984	150
GRAFICA No. 12.- Tipo de exportaciones 1980-1984	151
GRAFICA No. 13.- Tipo de importaciones 1980-1984	152

P R E S E N T A C I O N :

Como su nombre lo indica en este trabajo se pretendió dar una visión del control de cambios y su repercusión en el comercio exterior de México en el período comprendido de 1982 a la 1a. mitad de 1984, período considerado como el más importante por ser el tiempo de adecuación del control de cambios, donde se puede detectar la eficiencia o ineficiencia de dicha medida, así como la capacidad de la economía para absorberla del todo o modificar determinados puntos que la integran. También se tomó este período porque como se puede ver es un problema actual que no se puede dar por concluido en una determinada fecha, sino que se puede seguir hablando, sacando datos y analizando hasta el día de mañana sin agotar información, por ello este trabajo se limita a ese período haciendo la aclaración que no se da por concluido por lo dicho anteriormente y por las variantes que ha ido teniendo:

Ahora bien el motivo o razón principal de abordar el presente problema es conocer y de alguna manera determinar las implicaciones que puede tener el país al adoptarlo por estar su economía tan estrechamente vinculada a la economía

estadunidense, generadora de las divisas que el país trata de atraer y con la cual efectuá mas de las dos terceras partes de su comercio exterior.

Para lograr lo anterior, se hace el siguiente planteamiento del problema, ¿ El control de cambios se implantó por ser un método rápido y eficaz de control de importaciones, que forzosamente favorece a la Balanza de Pagos, - o simplemente como una complementación de la devaluación del peso mexicano en febrero de 1982, para evitar la fuga de capitales ?. Para esto se delimitó el tema ubicándolo - como una consecuencia directa de la devaluación que sufrió el peso mexicano el 18 de febrero de 1982; tomando primeramente como dato histórico el tipo de cambios desde 1970 a 1983 y 1983 y despues la devaluación del peso mexicano del 31 de agosto de 1976, a partir del cual se siguió el comportamiento global de la economía junto con la flotación del peso, - para determinar las causas del control de cambios.

En el 1er. capítulo se da una visión global de lo que es el tipo de cambio, sus modalidades, su comportamiento - en el período escrito y las teorías que le dan validez como instrumento de reactivación económica. En este capítulo se da también una historia detallada de lo que es el control

III

de cambios, la forma como se presenta y los efectos que tiene en la economía, para poder determinar el porque de su adopción.

En el 2o. capítulo se pretende visualizar la problemática de la economía mexicana y su vinculación a la crisis mundial como el marco propicio o erróneo, para la adopción del control de cambios. Determinar las causas de su adopción, pero sin olvidar la influencia que tiene la economía internacional en ello; y el comportamiento de la economía en las ramas comercial, bancaria e industrial.

En el 3er. capítulo se trata de dar una imagen completa de la modalidad del control de cambios en México especificando sus causas, objetivos y consecuencias como respuesta a la situación del país y los efectos que ha tenido en la economía. Se toma también la nacionalización bancaria por ser una medida que vino aparejada al control de cambios y que precisamente se derivó de la adopción de este, como una medida más de control. Se tomo para dar una especificación de la situación financiera antes y despues del control de cambios y ver las causas de la subvaluación del tipo de cambio.

En el capítulo 4o. se ve el comportamiento de la Balan-

za en Cuenta Corriente, específicamente en el renglón comercial; haciéndose una evaluación del monto y volúmen de exportación e importación, deteniéndose específicamente en los efectos que ha tenido el control de cambios para determinar la nueva relación de intercambio de acuerdo con la situación imperante y ver las perspectivas que se le presentan.

CAPITULO I.
A N T E C E D E N T E S .

1.- Tipo de cambio

El tipo de cambio de una moneda es el valor o precio de la misma expresado en términos de otra moneda. Este -- precio no depende únicamente de la oferta y la demanda, - sino que además de la interacción entre oferta, demanda y el mismo precio; intervienen otros elementos como son: las diferencias en tiempo de vencimiento de los instrumentos cambiarios, las diferencias entre cambios de presente y futuro y las tasas de descuento prevalecientes en el mercado, así como las preferencias de los compradores y vendedores. Por ello, al igual que cualquier precio, el tipo de cambio debe oscilar de acuerdo con las variaciones que se presenten en su mercado. Porque si un país tiene necesidad de hacer grandes pagos al extranjero, se demandarán más divisas extranjeras, con lo que la cotización subirá por encima de su valor inicial y viceversa.

La importancia del tipo de cambio radica en que expresa la relación directa que existe entre los precios nacionales de las mercancías y de los factores productivos, con sus respectivos precios en el resto del mundo, y por lo tanto la relación estrecha con el volumen de las exportaciones e importaciones del país.

El tipo de cambio constituye el centro de toda política monetaria y se mide por su capacidad de compra, la cual tiene una relación directa con los precios tanto internos como externos. Sin embargo, la principal importancia del tipo de cambio radica en el hecho de que influye en gran medida sobre la capacidad de exportación y de importación de un país, ya que un aumento del mismo conduce a un incremento de las exportaciones y a una disminución de las importaciones y viceversa.

El tipo de cambio sirve para ligar las economías nacionales a la economía mundial, y está determinado por la naturaleza de las economías internas y por la naturaleza de las relaciones económicas internacionales.

El tipo de cambio se define, como la expresión del valor de la unidad monetaria extranjera en términos de unidades monetarias nacionales. Haciendo que un aumento del tipo de cambio signifique un requerimiento mayor de moneda nacional para obtener una unidad extranjera (devaluación), y una disminución, que se paga menos en moneda nacional por la moneda extranjera (revaluación). La cotización de la moneda se da tantas veces como tipos de cambio de monedas diferentes a ella existan, y estas diferencias en los tipos de cambio de una moneda se originan, en el funcionamiento normal de un mercado de cambios libre y el desarrollo de controles de mercado o control de cambios,

como resultado de políticas nacionales definidas.

En cuanto a la estabilidad del tipo de cambio, se -- dice que una moneda tiene un valor estable si en todo momento puede comprar la misma cantidad de bienes y servicios. Esta estabilidad se refleja en los índices de precios, los cuales se calculan sobre la base de grupos de mercancías denominadas " canasta de bienes ". Esto internamente, pero a nivel internacional, la estabilidad debe ser en relación a los precios en el extranjero.

Dentro de un mercado de divisas controlado, la estabilidad es ficticia, ya que los tipos de cambio que existen en él son mantenidos de una manera artificial con la intervención de las autoridades monetarias; estrictamente hablando, dicha estabilidad no existe debido a que los diferentes tipos no son reducibles a uno solo que sea representativo y a través del cual se puedan detectar las condiciones del mercado.

Por el contrario, en un mercado de cambios libre, la estabilidad puede lograrse en forma automática o semiautomática, según que las autoridades monetarias tengan o no la necesidad de intervenir en dicho mercado para influir sobre su situación. Para que esto resulte adecuado, dichas autoridades deben estar dispuestas y en posibilidad de -- comprar o vender cantidades ilimitadas de divisas, por lo que el proceso de estabilización no puede ir más allá de-

las disponibilidades de oro y divisas extranjeras de las autoridades monetarias.

El equilibrio del tipo de cambio se establece como - una relación balanceada entre los precios de los productos y factores de un país, su ingreso y sus demandas, y los - precios, ingresos y demandas del resto del mundo, ya que - cualquier cambio experimentado por alguna de estas variables afectará los gastos dentro del país y en el extranjero y, por lo tanto, la oferta y demanda de divisas; por - lo que el tipo de cambio, para que sea de equilibrio y lo produzca, tendrá que ser modificado.

Ahora, si el tipo de cambio de una moneda sube bruscamente de un nivel inferior a otro superior como consecuencia de una decisión de tipo económico y teniendo como finalidad el logro del equilibrio externo de una economía, se está hablando de una devaluación de la moneda, teniendo como consecuencia inmediata una variación de la estructura relativa de los precios a nivel internacional. La revaluación es el caso contrario y tiene como objetivo la consecución del equilibrio externo de la economía a partir de una posición superavitaria de sus relaciones internacionales.

a).- MODALIDADES DEL TIPO DE CAMBIO.

Las modalidades de los tipos de cambio surgen por el grado de variación que pueden tener, el cual es consecuencia directa del grado de intervención que las autoridades monetarias tienen dentro del mercado de divisas. Esta intervención puede ir desde la parcial hasta la total abstención, por lo que la variabilidad de los tipos de cambio, puede ir también de un extremo a otro en sentido opuesto al de la intervención. Ambos extremos constituyen más bien apreciaciones de tipo teórico, ya que no se ha dado ninguno de los dos casos en la realidad. En la práctica imprevén los grados intermedios de intervención, tendiéndose un poco más hacia el control que hacia la ausencia de éste, sobre todo a partir de la segunda guerra mundial, en que desapareció el libre cambio y surgió el proteccionismo exagerado.

Las tres principales modalidades generales de los tipos de cambio son: el tipo de cambio fijo, el tipo de --- cambio flotante y el tipo de cambio múltiple.

Tipo de cambio fijo: El tipo de cambio fijo implica la -- intervención de las autoridades monetarias con el objeto de mantener constante el valor de la moneda. Esta inmutabilidad del tipo de cambio puede obtenerse en forma natu-

ral o bien de una manera artificial. Será natural si el -- objetivo de la política de cambios (el equilibrio del -- sector externo) es logrado por las autoridades monetarias manteniéndose hasta cierto punto alejadas del mercado de cambios y nivelando los saldos positivos y negativos de -- la Balanza de Pagos con movimientos físicos de oro y divisas o mediante la aplicación de otras medidas internas. Por el contrario, la fijez a del tipo de cambio será artificial si se logra a través de la intervención directa de las autoridades monetarias en el mercado de cambios ofreciendo y demandando divisas extranjeras, llegándose a obtener el equilibrio del sector externo mediante alteraciones en las variables macroeconómicas internas, como son el ingreso nacional, el nivel de empleo, el nivel de producción y el nivel de gasto agregado; en el gasto se incide reduciendo las importaciones, que junto con una alteración o aumento de las exportaciones repercutirá en el ingreso -- que alterará el nivel de producción para que se logre, y alterando el nivel de producción se altera el nivel de -- empleo, puesto que al estar una economía en equilibrio -- muestra su expansión y precisamente el nivel de empleo -- muestra las posibilidades reales de expansión de la economía.

Lo anterior nos conduce a la consideración de dos -- patrones monetarios, se entiende como patrón monetario el

tipo de regulación que se hace del dinero según el cual - se elige como base del sistema monetario, una determinada clase de dinero y se establece una relación de equivalencia con las demás monedas. Los dos patrones mencionados - son; patrón oro y patrón de cambios fijos, que en esencia no difieren mucho entre sí, pero dan lugar a actitudes por parte de las autoridades monetarias. A continuación se -- analizarán brevemente ambos:

P a t r ó n o r o . - Dentro de este régimen, la base del sistema monetario la constituye el oro, por lo que se establece una relación fija entre la unidad monetaria y un peso determinado de ese metal, relación que normalmente se determina mediante una forma legal dictada por las autoridades monetarias.

No obstante que este patrón presenta diferentes formas como las denominadas patrón moneda y patrón lingote - de oro, su funcionamiento en el fondo es semejante, por - lo que no les será dedicada una atención especial y sólo - se mencionarán los aspectos más generales. Puesto que lo - que interesa es el problema del ajuste internacional, úni - camente se dirá que, dentro de un sistema de patrón oro, - éste se obtiene a través de movimientos físicos de oro. - Así, un desequilibrio comercial negativo puede ser produ - cido, según la teoría Ricardiana del Comercio Internacional, por una desventaja comparativa neta, lo que hace que las-

importaciones sean mayores que las exportaciones.

Como sobre la base de este patrón, los pagos se efectúan con movimientos físicos de oro y el medio circulante depende de las tendencias de este metal, y como la teoría clásica establece que existe una relación directa entre la cantidad de dinero en circulación y el nivel de precios dentro de la economía (teoría cuantitativa del dinero), el déficit comercial propicia una exportación de oro, lo que equivale a una disminución del circulante y, por tanto, de los precios internos. Al presentarse esta reducción de los precios internos, puede decirse que el mecanismo automático ha funcionado correctamente, ya que los precios menores inducirán a mayores exportaciones y, por consiguiente, a mayores entradas de oro que harán aumentar el circulante y el nivel de precios. Este es, en esencia, el funcionamiento del esquema clásico de la teoría de los precios en el comercio internacional, esquema que imperó durante el siglo XIX y principios de éste, comenzando a mostrar signos de debilidad con el advenimiento de la primera guerra mundial y demostrando su completa inutilidad durante los años 1929-1939, de la gran depresión, motivo por el cual fue abandonado por la mayoría de los países.

Ahora bien, el desplazamiento del oro de un país a otro origina ciertos costos por concepto de fletes, seguros, comisiones y pérdida de intereses, que hacen que los

precios del metal no sean los mismos en ambas economías y que dentro de un país se establezca un margen dentro del cual su precio pueda variar libremente en función de los costos mencionados. Esto es lo que se conoce como puntos-oro, que fijan un límite superior al precio de dicho metal o punto de exportación y un límite inferior o punto de importación. Entre ambos se fija el precio de la moneda nacional, el cual se supone constante. El primer caso se presenta cuando se da un aumento considerable en la demanda de una divisa que provoca un incremento de su precio, este incremento tendrá como límite aquel nivel en el que cueste lo mismo comprar la divisa que comprar oro y enviarlo al extranjero, ya que a un nivel superior a éste será más conveniente movilizar el oro. En el segundo caso, una gran reducción de la demanda de una divisa producirá una reducción de su precio, reducción que tendrá como límite aquel nivel en el que se obtenga lo mismo al vender la divisa que al recibir oro del extranjero como pago de una exportación, ya que a un nivel inferior se preferirá importar oro.

Patrón de cambios fijo. - Este patrón constituye una forma más auténtica del tipo de cambio fijo, ya que se adapta más a las exigencias de las situaciones imperantes. Incluye dos modalidades de importancia que surgieron en respuesta a las condiciones existentes en los

momentos que fueron adoptadas. La primera se denomina patrón de cambios oro, según la cual se establece una relación fija, pero indirecta, entre la unidad monetaria y el oro. La relación indirecta proviene del hecho de que el sistema monetario se basa no en el oro, sino en otra unidad monetaria que si está basada en ese metal. Por consiguiente, la fijez de la relación depende de la fijez que exista entre la moneda en la cual se basa y el oro. Este sistema fue adoptado despues de la primera guerra mundial como consecuencia de la escases del metal.

La otra modalidad es la llamada patrón puro de cambios, con la cual desaparece la relación con el oro y se establece exclusivamente con otra moneda. Con la adopción de este patrón, se formaron áreas o zonas monetarias como son el dólar y la libra esterlina.

Su proceso de ajuste es a través de los precios y de la cantidad de dinero en circulación.

Tipo de cambio flotante: El tipo de cambio flotante significa una cierta independencia del mercado de divisas, por que no intervienen las autoridades monetarias. Su funcionamiento depende de la fijación de una relación determinada entre la unidad monetaria y una divisa internacional, a partir de la cual se presentan movimientos ascendentes y descendentes debidos al carácter variable del precio de la moneda. Producidos como consecuencia de las variaciones

de su oferta y de su demanda.

Este sistema constituye un instrumento de política económica, ya que se trata de una medida adoptada en forma deliberada por las autoridades monetarias a fin de alcanzar el equilibrio externo de la economía sin necesidad de modificar los niveles de las variables macroeconómicas internas. Este tipo de cambio se relaciona con aquellas monedas independientes del mercado de divisas, lo cual -- significa que la política monetaria adoptada por los países que lo utilizan carece de toda coordinación con la de las demás naciones.

Tipo de cambio múltiple: El tipo de cambio múltiple implica el mayor grado de intervención por parte de las autoridades monetarias, ya que es establecido por éstas con base en una determinada política nacional.

No puede asociarse con ningún patrón monetario en -- especial, y viene siendo una combinación del tipo de cambio flotante y el tipo de cambio fijo, pudiéndose establecer como una variedad del control de cambios y funciona concentrando la oferta de divisas en manos de las autoridades monetarias, mientras que la demanda se raciona através del mecanismo de discriminación, el cual consiste en la fijación de diferentes precios para una misma divisa según el uso que se le pretenda dar, tanto por el tipo de mercancías que se vayan a comerciar como por el país con que se negocie.

Este sistema es sustitutivo de los impuestos al comercio exterior (exportación a un tipo bajo es igual a - impuestos altos, uno alto implica un subsidio. Importaciones a un tipo bajo es igual a subsidio y uno alto en impuestos). Estas prácticas permiten desalentar ciertas producciones e importaciones y estimular otras producciones y - exportaciones; asimismo pueden utilizarse como políticas de distribución del ingreso, de industrialización, de incremento de la productividad, de financiamiento o simplemente de recaudación.

Este sistema se establece y modifica a través del sistema bancario en coordinación con el Banco de México, regulador de la política económica, en tanto que para implantar y cambiar los impuestos al comercio exterior se requiere de la aprobación del poder legislativo.

Los tres tipos de cambio, constituyen tres sistemas diferentes de ajuste internacional, el cual lo obtienen, el primero (tipo fijo) manteniendo inalterado el precio de la moneda y haciendo variar los elementos internos de la economía; el segundo (tipo flotante o flexible) manteniendo estables los elementos internos y dejando al precio de la moneda en libertad de modificarse de acuerdo -- con las condiciones del mercado, y el tercero (tipo múltiple), fijando distintos precios para la moneda en función del origen y destino de las divisas e influyendo so-

bre los elementos internos según sea necesario.

El siguiente cuadro, da una mejor visión de estos tipos de cambio

CUADRO No. 1
Tipos de Cambio.

FIJO	Permanente fijo	<ul style="list-style-type: none"> - patrón oro ajustable - patrón de cambios oro - patrón puro de cambios 	<ul style="list-style-type: none"> devaluación revaluación
FLOTANTE	<ul style="list-style-type: none"> Libremente fluctuante (patrón fiduciario) Fluctuante con ciertos límites (patrón fiduciario) 		<ul style="list-style-type: none"> flexibilidad ilimitada flexibilidad limitada flexibilidad deslizada

FUENTES: Pag. 46 de " El tipo de cambio y el ajuste de la Balanza de Pagos : el caso de México . "

Netus, Javier, ENE México 1970.

b).- TEORIAS DEL TIPO DE CAMBIO.

Las teorías del tipo de cambio se han dado históricamente en forma sucesiva con la característica de la contraposición. Así, la corriente metalista se enfrenta a la antimetalista, mientras que la teoría de la paridad del poder adquisitivo se opone a la teoría de la Balanza de Pagos y la teoría de los cambios flexibles se contraponen a la de la estabilidad.

La simple aparición del intercambio comercial entre los diferentes estados nacionales no nos indica el surgimiento de un mercado de cambios, ni mucho menos el nacimiento de una teoría de los tipos de cambio. Esto se debe a que, dicho intercambio se realizaba sobre la base del trueque, aun cuando la medida común de valor fuera el oro u otro metal precioso. Además, si el comercio pagaba con oro u otro metal precioso, esto, no implicaba la existencia de ningún tipo de cambio, ya que en ese caso se disponía de un patrón universal que reducía a una única medida a todas las transacciones. Por consiguiente, las relaciones de cambio se establecen prácticamente con la aparición del llamado dinero signo, que es todo medio de pago cuyo valor intrínseco es menor que su valor monetario. La aparición de este tipo de medio de pago origina las diferencias de valor entre las monedas de los distintos estados-

nacionales, situación que hace surgir a los precios de las monedas o tipos de cambio. Este tipo de dinero tiene su origen en los certificados de depósito emitidos, primero por los orfebres y después por los bancos a cambio de la entrega de metales preciosos y joyas. Ya para el siglo XVI su utilización estaba generalizada en la mayoría de los estados nacionales europeos, siendo en esta época en la que comienzan a desarrollarse las que podríamos llamar -- teorías del tipo de cambio.

Teorías metalista y antimetalista: La teoría metalista es la más simple y antigua de las teorías del tipo de cambio, y establece que los tipos de cambio dependen de la cantidad relativa de los metales preciosos poseídos por un país; por consiguiente, las alteraciones habidas en el patrón metálico o bimetálico o el ajuste entre la oferta y la demanda de monedas en el mercado de cambios producían variaciones del tipo de cambio. Estas fluctuaciones provocaban la exportación de los metales, que eran ocasionadas por los abusos de los cambistas.

Simon Clement, que fue quien precisó los orígenes y límites del tipo de cambio, dentro del patrón metálico, afirmaba que el desajuste entre la oferta y demanda de letras de cambio era el que producía las variaciones de los tipos de cambio y por tanto los movimientos físicos de metales por el saldo neto de dicho desajuste; sin embargo,-

existía un mecanismo que impedía que las fluctuaciones de los tipos de cambio fueran considerables, ya que éstas tenían por límite el monto de los gastos necesarios para -- transferir el metal de un país a otro, lo que anteriormente se definió como puntos oro.

Como opositores de esta teoría surgieron los partidarios de la corriente antimetalista, mejor conocida como teoría de la Balanza Comercial, la cual se considera como más correcta y como la base de las teorías posteriores. -- Para esta teoría el factor determinante de los tipos de cambio era el distinto valor que poseían las monedas de los diferentes países, y la causa de sus fluctuaciones, así como de las transferencias de metales, debía buscarse en la situación de la Balanza Comercial de las economías. Por consiguiente, en esta teoría se encuentran los antecedentes de la teoría de la paridad del poder adquisitivo. Esta teoría posee estrechos nexos con la teoría cuantitativa del dinero que tiene sus inicios en el siglo XVI, ya que para ella la abundancia o la escases de dinero son -- factores importantes en la determinación de su valor.

El mecanismo de esta teoría establece que cuando un país obtiene un saldo favorable en su Balanza Comercial, -- la cotización de su moneda se eleva, mientras que si el -- saldo es desfavorable disminuye.

Esta es una de las formulaciones más relevantes de --

los últimos mercantilistas, como consecuencia de ella sostuvieron que el comercio exterior poseía una gran importancia como fuente de riquezas, por lo que era necesaria la intervención del estado a fin de que lograra una Balanza Comercial favorable, propiciando así, la entrada de metales y evitando su salida.

Teoría de la paridad del poder adquisitivo y teoría de la Balanza de Pagos: Como una prolongación de la corriente antimetalista, surgió la teoría de la paridad del poder adquisitivo o teoría de la inflación que fue expuesta por primera vez en tiempos de la primera guerra mundial en respuesta a los problemas de inestabilidad que ésta produjo. Precisamente es en este momento cuando el patrón oro empieza a derrumbarse y a ser sustituido por los patrones fiduciarios.

Según la teoría del poder adquisitivo, los precios son el factor determinante de los tipos de cambio, ya que ellos son los que fijan el poder adquisitivo de las monedas, así, si un país eleva sus precios internos, rompe el equilibrio respecto a los demás países, ya que el poder adquisitivo de las distintas monedas cambia relativamente en contra del país donde se presenta la inflación y a favor de los demás. Estas variaciones de las relaciones de precios entre los países provoca fluctuaciones en los tipos de cambio, pues ésta es la única manera de lograr un-

ajuste y restablecer el equilibrio perdido. Las diferencias en el grado de inflación entre los distintos países son las que originan el grave desajuste y, por tanto, las devaluaciones constantes.

Esta teoría, sin embargo, presenta fallas como son: el carácter engañoso de los números índices; el factor precio no es el único determinante del intercambio comercial, sino también los aranceles establecidos en la mayoría de países, las restricciones a las importaciones, los fletes y los impuestos a la exportación o importación; no considera la distinción entre el aumento de los precios de las mercancías de importación y de exportación y el incremento de los precios de las mercancías en general; supone que no hay variaciones importantes en la estructura del comercio exterior; establece que la simple relación entre exportadores e importadores o mejor dicho entre importaciones y exportaciones determina el tipo de cambio, siendo que exigen otros renglones de la Balanza de Pagos que producen movimientos de divisas y, por tanto, influyen también sobre éste; no incluye la especulación ni los cambios en las estructuras de los países y menosprecia la influencia de la Balanza de Pagos a través de la oferta y la demanda de divisas.

En oposición a esta corriente, la teoría de la Balanza de Pagos, atribuida a los alemanes, arguye que el tipo

de cambio y sus fluctuaciones están determinados por la oferta y la demanda de divisas, cuya fuente se encuentran en todos los renglones de la Balanza de Cuenta Corriente y en los movimientos autónomos de capital.

Por consiguiente, un déficit agudo y persistente es el que motiva las variaciones del tipo de cambio y no las diferencias relativas de los precios causadas por la inflación y ésta a su vez por las cantidades excesivas de circulante. Dándosele mayor validez que la teoría anterior, porque se sustenta con análisis de las elasticidades, de tipo de interés, de la especulación y de los términos de intercambio.

Teoría de los cambios libremente flexibles y teoría de la estabilidad: Estas dos corrientes son las últimas y las que imperan en la actualidad, principalmente la de la estabilidad que predomina como política de cambios extranjeros en la mayoría de las naciones del mundo libre.

En el primer punto del capítulo, se habló de lo que son los tipos de cambio flexibles, que es la esencia de la teoría de los cambios libremente flexibles; por lo tanto, solamente se darán los aspectos que la sistematizan. La teoría de los cambios flexibles implica una política de cambios extranjeros autónoma; es decir, independiente de la posición superavitaria o deficitaria que guarde la Balanza de Pagos. No es por tanto una política que posea --

como única finalidad el ajuste del sector externo. Es más que un mero mecanismo equilibrador, pues trata de alcanzar el equilibrio interno, alejándolo hasta cierto punto de las repercusiones del exterior.

Lo anterior significa que la política de cambios extranjeros bajo tipos flotantes no da prioridad a la estabilidad de la moneda nacional, sino que concentra su atención en la consecución del pleno empleo y del crecimiento económico a través del equilibrio de la Balanza de Pagos.

Una de las ventajas reales de este sistema es que no propone el proceso de ajuste y que favorece el equilibrio tanto externo como interno, cosa que no ocurre en el caso del tipo ocasionalmente ajustable. De esta manera el ajuste es inmediato y automático. Puede tomarse también como un aspecto positivo del mismo, el hecho de que permite conocer realmente la debilidad o la firmeza de una moneda, constituyendo esto un buen indicador de las condiciones del mercado. Por otro lado, el hecho de que las variaciones del tipo de cambio produzcan o no estabilidad, dependerá de la amplitud de los límites así como de la oferta de divisas internacionales.

La teoría de la estabilidad constituye la corriente opuesta a la de los cambios flotantes, por lo que da prioridad a la estabilidad del valor de la moneda y al equilibrio de la Balanza de Pagos. Es en realidad la teoría a -

la que mayor aplicación se ha dado, ya que representa el criterio del Fondo Monetario Internacional. El aspecto principal de esta teoría consiste en que el tipo de cambio es fijo la mayor parte del tiempo, pero ocasionalmente ajustable de acuerdo con la situación de la Balanza de Pagos. Surgen aquí dos conceptos de gran importancia que son el desequilibrio fundamental de la Balanza de Pagos, el cual se presenta cuando la relación entre los precios de los bienes y servicios del país interesado y los precios de los países con los cuales comercia, no coinciden con la relación entre el tipo de cambio fijo de sus respectivas monedas, y el efecto devaluatorio, el cual es justificado por el mismo Fondo al establecer que estabilidad no significa rigidez para darle, de este modo, cabida dentro de sus estatutos. Además, esta teoría exige coordinación de la política monetaria entre los países que mantienen relaciones económicas. Sin embargo, prácticamente está cimentada en un compromiso internacional de aceptar determinadas normas que a lo más que llegan es a una cooperación pero no a una coordinación.

Como se dijo al principio, esta teoría es la más aceptada, por que su aplicación es realista y porque ha tratado de englobar en mayor o menor medida a la oferta y la demanda, del mecanismo del mercado, de la cantidad de dinero, de la Balanza Comercial, de los adelantos y retrasos-

de los términos de intercambio, de los movimientos de capital, del tipo de interés, de la especulación, de la elasticidad y de los aspectos psicológicos, desarrollo que la teoría de la flexibilidad no ha llegado a dominar.

c).- ANTECEDENTES DEL TIPO DE CAMBIO EN MEXICO.

El tipo de cambio en México siempre ha estado en función del Dólar estadounidense, y desde 1820 se mantenía una estabilidad cambiaria. Pero, se trataba de estabilizar el peso mexicano a un tipo congruente con la situación de la Balanza de Pagos. Así, en 1905 se hizo una reforma monetaria que establecía el patrón de cambios oro, cuyo objetivo era el de atraer capitales del exterior, reducción de importaciones, dar base firme a los cálculos del comercio exterior y a las operaciones crediticias, frenar el incremento de la deuda del gobierno y de los ferrocarriles. Con esta medida se acabó con la depreciación constante de la moneda, dándose una estabilización efectiva del tipo de cambio, que fue ayudada en 1907-1908 con el alza de la plata (ya que se vendían los pesos plata a precios en oro).

Para 1913, se presentaron tres problemas ocasionados por la lucha armada, estos problemas fueron: la fuga de moneda metálica, la escasez de numerario ocasionada por -

la exportación de éste y la depreciación ascendente del peso. Dándose una disparidad entre el tipo de cambio y el cuño, lo que hizo al gobierno tomar la medida de hacer obligatoria la circulación de billetes, para evitar la fuga de metálico, cambiando el sistema de patrón oro por el de papel moneda que forzosamente llevó a la emisión de grandes cantidades de billetes que terminaron por depreciar el tipo de cambio; depreciación que se agudizaba a medida que crecía la emisión de billetes.

Con el fracaso del sistema de papel moneda, se reanuda la circulación de metálico en 1916, otorgándosele al oro poder liberatorio ilimitado, hasta que en 1918 se decretó el establecimiento del patrón oro clásico, fijando como unidad de cuenta del sistema monetario 75 centigramos de oro puro.

Para 1922, aparece la depreciación del peso oro nacional fuera de los límites del punto oro de exportación, cambiando el destino del oro al de atesoramiento y exportación. Además a consecuencia de la actividad económica que prevalecía, la Balanza de Cuenta Corriente arrojó un saldo desfavorable para México que, complementándose con la emigración de capitales, dio origen a que la antigua moneda de oro nacional tomara el papel de simple mercancía internacional y dejara de llenar su función monetaria.

En el año de 1925 se crea el Banco de México, crea--

ción de suma importancia para la política monetaria que se va a seguir desde entonces, porque va a ser el pilar de apoyo del tipo de cambio. Su creación fue para desempeñar las siguientes funciones:

- regular la actividad bancaria
- regular el circulante, el tipo de cambio y la tasa de interés
- encargarse de los asuntos de la Tesorería del Gobierno Federal.

En este año se mantuvo la estabilidad del tipo de cambio respecto a las otras monedas que mantenían su paridad fija al oro; pero como México era importante productor y acuñador de plata se hizo que funcionara un patrón bimetalico, hasta que en 1931 se desmonetizó el oro quedando la utilización del tipo de cambio sujeta a la determinación de la libre oferta y la demanda de divisas en el mercado de cambios. Se optó por el sistema de cambios variables, aceptándose que el tipo de cambio lo fijará el mercado de acuerdo con el estado de la Balanza de Pagos; siendo responsabilidad del Banco de México la estabilización del tipo de cambio, tomándose el tipo de cambio como instrumento de ajuste de la Balanza de Pagos.

En marzo de 1932, mediante reforma a la Ley Calles (ley destinada a atacar el continuo deterioro financiero del país, decretada en 1931) se le asignó al Banco de Mé

xico nuevos recursos para la reserva internacional, que se destinarían exclusivamente a sostener el tipo de cambio, a regular la circulación y a garantizar la emisión de billetes. En el mes de Mayo el continuo deterioro de la Balanza de Pagos obligaba a rectificar el tipo de cambio. La incertidumbre respecto al que debería ser su nuevo nivel de equilibrio, la insuficiencia de reservas para sostenerlo y el deseo de alcanzar gradualmente una paridad estable hicieron que se optara por dejar flotar el peso, pero en una flotación manejada. La intervención del Banco de México hizo que se subvaluara el peso mexicano que pasó de 2.26 a 3.60 pesos por dólar en noviembre de 1933 -- iniciando así el primer período en que el Banco de México pudo mantener el tipo de cambio fijo, además de permitir la acumulación de reservas internacionales.

El tipo de cambio permanece fijo hasta 1936, porque en 1937 una fuerte inflación interna respecto al exterior, aunada a la recesión que padecían los Estados Unidos y la salida de capitales hacen que se disminuyan las reservas internacionales del Banco de México, disminución que pone en peligro la estabilidad del tipo de cambio y en 1938, - con la expropiación petrolera, se toma como medida complementaria y se le deja nuevamente flotar de 1938 a 1940 con intervenciones continuas del Banco de México. Así, el tipo de cambio comenzó a fluctuar con reservas internacionales

muy bajas pasando de 3.60 a 5.00 pesos por dólar; para -- 1939 se le intenta fijar en 4.99 pesos por dólar, pero la continua salida de capitales y la baja del precio de la plata hacen que nuevamente se retire el Banco de México y no sea hasta enero de 1940 cuando se vuelva a intentar fijar lo en 5.99 pesos por dólar. En junio debido a la situación bélica imperante en el exterior entran a México capitales y obligan al Banco de México a retirarse para en octubre fijar el tipo de cambio en 4,85 pesos por dólar, representando un tipo de cambio subvaluado.

Durante 1941 hasta 1945 se mantiene un tipo de cambio fijo a pesar del creciente deterioro de la Balanza de Pagos y en 1946 cuando se adhiere México al F.M.I. (Fondo-Monetario Internacional) se declara un tipo de cambio de 4.85 pesos por dólar, tipo de cambio sobrevaluado que se va a sostener hasta 1947 junto con una reducción continua en las reservas internacionales. En 1948 el Banco de México nuevamente se retira del mercado de cambios y deja flotar el peso en una flotación manejada, pasando a cotizarse desde 6.84 a 8.08 pesos por dólar, hasta que en junio de 1949 el Banco de México lo fija ante el F.M.I. en 8.65 pesos por dólar, representando una devaluación del 78 % en pesos y 44 % en divisas en menos de un año.

De 1950 a 1953 se mantiene nuevamente un tipo de cambio fijo, pero como se volvieron a disminuir las reservas ---

internacionales a causa de la recesión externa, el 17 de abril de 1954 se devalúa el peso respecto al dólar, fijándose el primero en 12.50 respecto al segundo, argumentándose que esta nueva paridad estaba a un nivel subvaluado a fin de incrementar las reservas internacionales, prever los ajustes de precios de la devaluación, incrementar las exportaciones, estimular la economía y acelerar su salida de la recesión. Buscándose además la reposición de las reservas del Banco de México a niveles suficientes para mantener el tipo de cambio fijo a largo plazo. Esta devaluación de 1954 fue acompañada de dos medidas complementarias de gran importancia: convertibilidad ilimitada del peso y políticas de libertad cambiaria. Con este nuevo tipo de cambio se inicia el período de mayor prosperidad de la economía nacional conocida como Desarrollo Estabilizador, durante el cual se recuperan y crecen las reservas del Banco de México, cosa que fortalece más el tipo de cambio. Sin embargo, casi al término de este desarrollo, en octubre de 1969 se inicia una nueva recesión mundial y a consecuencia de ella en agosto de 1971 se da la crisis del sistema monetario internacional, sistema que regía el orden financiero mundial desde 1946, y que teniendo como principal determinante la recesión interna de los Estados Unidos y la intensificación del desequilibrio de su Balanza de Pagos declara la inconvertibilidad del dólar. Ante lo que

México sostiene la decisión de mantener fijo su tipo de cambio respecto al dólar y de continuar su política de absoluta convertibilidad y transferibilidad del peso. Decisión firme hasta agosto de 1976.

En el cuadro No. 2 se puede contemplar el trayecto del tipo de cambio desde 1820 hasta 1976, siguiendo la historia de lo dicho anteriormente se convirtieron las cotizaciones a dólar por peso, para de alguna manera hacer notar la continua depreciación del tipo de cambio. Notándose que en 1916 fue la más alta cotización alcanzada debido a la situación imperante en el país, como resultado de la Revolución Mexicana, siguiéndole 1976 debido a la devaluación del peso con respecto al dólar.

La gráfica No. 1 nos sirve para completar todo lo dicho anteriormente sobre la historia del tipo de cambio en México.

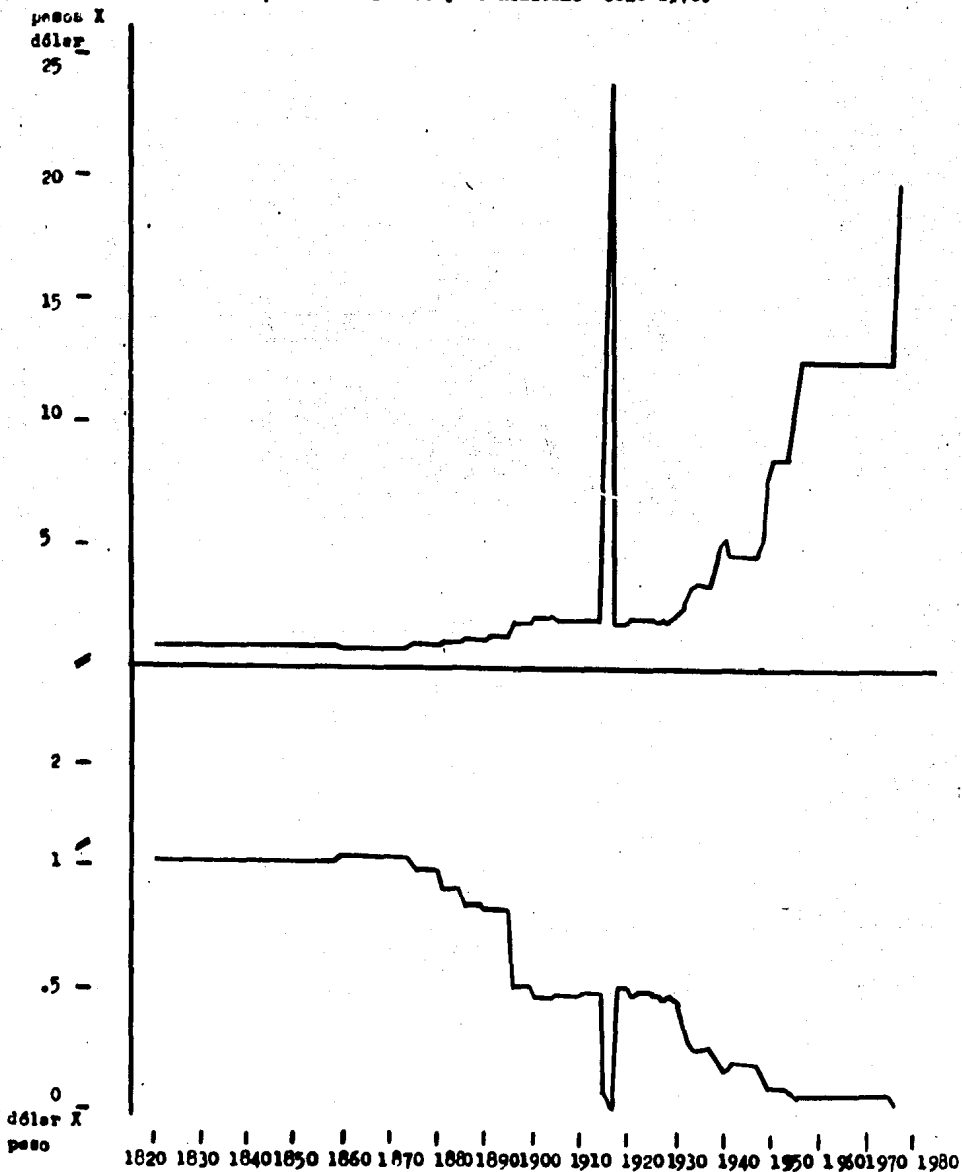
CUADRO No. 2

Tipo de cambio del peso mexicano 1820-1976.
(pesos por dólar y dólares por peso)

año	pesos por dólar	dólar por peso	año	pesos por dólar	dólar por peso	año	pesos por dólar	dólar por peso	año	pesos por dólar	dólar por peso	año	pesos por dólar	dólar por peso	año	pesos por dólar	dólar por peso
1820	0.950	1.052	1850	0.950	1.052	1880	1.097	0.911	1910	2.003	0.498	1940	5.40	0.185	1970	12.50	0.080
1821	0.950	1.052	1851	0.950	1.052	1881	1.097	0.911	1911	2.003	0.498	1941	4.85	0.205	1971	12.50	0.080
1822	0.950	1.052	1852	0.950	1.052	1882	1.097	0.911	1912	2.003	0.498	1942	4.85	0.205	1972	12.50	0.080
1823	0.950	1.052	1853	0.950	1.052	1883	1.097	0.911	1913	2.003	0.498	1943	4.85	0.205	1973	12.50	0.080
1824	0.950	1.052	1854	0.950	1.052	1884	1.097	0.911	1914	2.003	0.498	1944	4.85	0.205	1974	12.50	0.080
1825	0.950	1.052	1855	0.950	1.052	1885	1.179	0.848	1915	1.154	0.869	1945	4.85	0.205	1975	12.47	0.080
1826	0.950	1.052	1856	0.950	1.052	1886	1.179	0.848	1916	23.828	0.041	1946	4.85	0.205	1976	19.95	0.050
1827	0.950	1.052	1857	0.950	1.052	1887	1.179	0.848	1917	1.905	0.524	1947	4.85	0.205			
1828	0.950	1.052	1858	0.950	1.052	1888	1.179	0.848	1918	1.905	0.524	1948	5.74	0.174			
1829	0.950	1.052	1859	0.924	1.082	1889	1.179	0.848	1919	1.905	0.524	1949	3.01	0.332			
1830	0.950	1.052	1860	0.924	1.082	1890	1.200	0.833	1920	2.003	0.497	1950	8.55	0.115			
1831	0.950	1.052	1861	0.924	1.082	1891	1.200	0.833	1921	2.003	0.497	1951	9.55	0.115			
1832	0.950	1.052	1862	0.924	1.082	1892	1.200	0.833	1922	2.003	0.497	1952	8.55	0.115			
1833	0.950	1.052	1863	0.924	1.082	1893	1.200	0.833	1923	2.003	0.497	1953	9.55	0.115			
1834	0.950	1.052	1864	0.924	1.082	1894	1.200	0.833	1924	2.003	0.497	1954	11.34	0.088			
1835	0.950	1.052	1865	0.924	1.082	1895	1.920	0.520	1925	2.025	0.493	1955	12.50	0.080			
1836	0.950	1.052	1866	0.924	1.082	1896	1.920	0.520	1926	2.07	0.483	1956	12.50	0.080			
1837	0.950	1.052	1867	0.924	1.082	1897	1.920	0.520	1927	2.12	0.471	1957	12.50	0.080			
1838	0.950	1.052	1868	0.924	1.082	1898	1.920	0.520	1928	2.03	0.490	1958	12.50	0.080			
1839	0.950	1.052	1869	0.924	1.082	1899	1.920	0.520	1929	2.15	0.465	1959	12.50	0.080			
1840	0.950	1.052	1870	0.924	1.082	1900	2.062	0.484	1930	2.25	0.442	1960	12.50	0.080			
1841	0.950	1.052	1871	0.924	1.082	1901	2.062	0.484	1931	2.45	0.407	1961	12.50	0.080			
1842	0.950	1.052	1872	0.924	1.082	1902	2.062	0.484	1932	3.15	0.315	1962	12.50	0.080			
1843	0.950	1.052	1873	0.924	1.082	1903	2.062	0.484	1933	3.50	0.285	1963	12.50	0.080			
1844	0.950	1.052	1874	0.982	1.018	1904	2.062	0.484	1934	3.50	0.277	1964	12.50	0.080			
1845	0.950	1.052	1875	1.011	0.989	1905	2.018	0.495	1935	3.50	0.277	1965	12.50	0.080			
1846	0.950	1.052	1876	1.011	0.989	1906	2.018	0.495	1936	3.50	0.277	1966	12.50	0.080			
1847	0.950	1.052	1877	1.011	0.989	1907	2.018	0.495	1937	3.50	0.277	1967	12.50	0.080			
1848	0.950	1.052	1878	1.011	0.989	1908	2.018	0.495	1938	4.52	0.221	1968	12.50	0.080			
1849	0.950	1.052	1879	1.011	0.989	1909	2.018	0.495	1939	5.19	0.192	1969	12.50	0.080			

GRAFICA No. 1

Tipo de cambio del peso Mexicano 1820-1976.



2.- Control de Cambios.

a).- HISTORIA Y MODALIDADES.

El control de cambios, o también llamado tipo de --- cambio múltiple, empezó a usarse por diferentes países -- despues de la Segunda Guerra Mundial, como una medida para la reordenación económica que necesitaban. Este sistema -- fue usado, principalmente, por países miembros del F.M.I. así tenemos que en 1946, de los cuarenta países que forma**ba**n el Fondo, trece lo empleaban; en 1955 de cincuenta y ocho países miembros treinta y seis lo empleaban; para -- 1962 disminuye a quince países que lo empleaban de un total de ochenta y dos países miembros.

El control de cambios se adopta por la búsqueda de -- una estabilidad del sector externo junto con un crecimiento adecuado de la economía. Esta modalidad puede ser considerada como una combinación de tipos fijos y tipos flotantes, ya que por una parte los distintos precios de la moneda se mantienen constantes, pero con la posibilidad -- de ser modificados de acuerdo con las necesidades, y por otra, a los tipos previstos para determinadas operaciones especiales se les puede permitir variar libremente mientras que otros permanecen fijos.

Antes de la adopción de estos tipos de cambio, se --

debe hacer un estudio minucioso de la economía para conocer la viabilidad de su adopción. Presentándose únicamente la limitante de la autorización o aviso al F.M.I. en caso de un país miembro.

Los tipos de cambio múltiples, generalmente se utilizan como una medida pasajera para ajustar la Balanza de Pagos de un país que no puede o no desea devaluar su moneda. Consiguientemente para que resulte ventajosa y adecuada su adopción, el desequilibrio de la economía no debe ser tan pequeño que pueda corregirse a través de la utilización de reservas u otros mecanismos sencillos y no perturbadores de la economía, ni tan grande que sea indispensable una devaluación; es decir, es más viable para desequilibrios que podrían catalogarse como de mediano plazo.

La inestabilidad de la oferta de divisas puede considerarse como una de las principales causas de la adopción de los tipos múltiples, pero no obstante que no dejan de ejercer sus efectos, pueden ser hasta cierto punto contrarrestados, o más bien aprovechados, bajo un sistema de cambios múltiples, ya que se tratará de fijar tipos altos a artículos de baja elasticidad precio y tipos bajos en caso contrario. Así, mientras más diferenciados estén los tipos de cambio, mayor será el efecto contrarrestador sobre las elasticidades.

Mediante la propensión a la importación, se puede --

orientar a los tipos múltiples; así, si la propensión media es alta y se inclina por los bienes suntuarios, será desalentada mediante un tipo de cambio alto, mientras que si favorece a los bienes de producción podrá incluso ser fomentada por un tipo reducido, viéndose que estos tipos múltiples son influidos favorablemente hacia los objetivos de la política económica vigente del país que los utilice.

Bajo estos tipos de cambio, la política monetaria -- se independizará más del objetivo del pleno empleo, por lo que éste será más fácilmente alcanzado o mantenido a través de la utilización de otros medios. Por otra parte, no obstante que la situación del empleo siempre afectará al sector externo de la economía, las consecuencias negativas de dicha situación pueden ser contrarrestadas mediante la diferenciación de los tipos de cambio, fomentando los sectores subocupados y desalentando los plenamente ocupados que producen presiones inflacionarias.

Bajo este sistema pueden llegar a desaparecer todas las medidas proteccionistas, según el grado de diferenciación de los tipos, ya que de hecho constituye una alternativa dentro de las políticas de protección. El sistema puede ser complementado con otro tipo de controles arancelarios y no arancelarios; significando que el sistema proteccionista que se emplee dentro del país debe ser lo suficientemente flexible como para permitir, al control de cambios

a través de los tipos múltiples, producir los efectos deseados.

A través de la manipulación de los tipos de cambio múltiples, pueden concederse subsidios tanto a la exportación como a la importación (un tipo alto pagado por las divisas provenientes de la exportación y uno bajo para las requeridas para la importación). Al igual que en el caso del proteccionismo en el comercio exterior, los subsidios y otros mecanismos extranjeros de fomento, afectarán o dejarán de afectar a las relaciones económicas de un país - en la medida en que los tipos múltiples pueden ser modificados.

Es de suma importancia la estructura del comercio exterior para la adopción del control de cambios, aunque se pueden adaptar a ella o bien pueden ser diseñados de tal manera que mejoren esa estructura, pero sin graves perjuicios para las relaciones comerciales, aunque cabe destacar que mientras mayor importancia posea el país dentro del intercambio internacional, mayores serán los efectos que produzca en el exterior y consecuentemente mayor posibilidad de represalias, y mientras su comercio exterior participe más dentro de su estructura económica, serán más acentuados los efectos internos que cree.

Las autoridades monetarias se apoderan del mercado de divisas e imponen precios diferentes a las mismas según

su origen o destino y su grado de disponibilidad. Por consiguiente, los tipos de cambio discriminan en contra de -- mercancías, en contra de países o en contra de ambos. Dichas autoridades son las únicas capacitadas para comprar y vender divisas, por lo que pueden manipular las operaciones de compra-venta para los fines que deseen a través del control de cambios. Así, el país puede utilizarlas -- tanto para obtener ingresos o incluso para ejercer acciones de fomento.

Un sistema de cambios múltiple puede permitir un tipo flotante para transacciones financieras o para ciertas -- transacciones comerciales, o incluso puede ir evolucionando gradualmente extendiendo la flexibilidad de los tipos a un número creciente de operaciones hasta llegar a la -- simplificación total mediante la adopción de un tipo único flotante para todas las transacciones.

Las modalidades del control de cambios, son básicamente dos: el control de cambios integral o clásico y el control de cambios dual. Respecto al primero, se caracteriza porque es obligatorio que toda venta de moneda extranjera se haga a la autoridad cambiaria y que toda compra de moneda extranjera se sujete a permiso previo de dicha autoridad. Para esto condiciona lo siguiente:

- quienes por cualquier concepto reciban moneda extranjera entreguen su totalidad a la autoridad cambiaria,

- que los compradores de divisas comprueben la autenticidad del concepto por el cual las adquieren.

La exportación de bienes y servicios y la importación de capital quedan sujetas a permiso previo, que sólo se dará si se comprueba que se ha entregado la moneda extranjera respectiva a la autoridad cambiaria; las divisas que la autoridad recibiera por exportaciones de bienes y servicios permitidas y por entradas de capital, podrían llegar a ser insuficientes para financiar las importaciones de bienes y servicios permitidos para dar servicio a la deuda externa, principal problema de países adoptantes. Así, la autoridad monetaria tendría que establecer mecanismos para el suministro de divisas.

Establecido el control de cambios, habra fuerte presión política para mantener el tipo de cambio a niveles más o menos estables aún en condiciones inflacionarias, incrementándose el riesgo de posponer medidas de ajuste en lo tocante al presupuesto, impuestos y salarios; originando consecuentemente una rápida sobrevaluación del tipo de cambio asfixiando las exportaciones y estimulando las importaciones.

El control de cambios dual, se caracteriza por tener dos mercados de divisas, uno sujeto a control y otro libre. En el controlado, se incluyen las exportaciones de mercancías cuyos precios son fáciles de conocer (materias primas) y cuya venta se hace en número reducido de exportadores, -

con las divisas obtenidas por este concepto se atiende la demanda de las divisas necesarias para pago de mercancías controlables; se incluyen los créditos del exterior que se registren ante la autoridad.

En el mercado libre se efectuá el resto de las transacciones, se maneja toda la exportación e importación de aquellos artículos de difícil valuación, turismo, transacciones fronterizas y movimientos de capital no registrados.

b).- EFECTOS EN LA ECONOMIA DEL CONTROL DE CAMBIOS.

A continuación se enumeran los posibles efectos que puede tener en la economía el adoptar el sistema de control de cambios:

- Puede evitar o atenuar el deterioro de los términos de intercambio, en tanto se logre y se mantenga el equilibrio de la Balanza de Pagos y no se afecte desfavorablemente a los precios internos. Dichos términos sólo se deterioran si disminuyen los precios de exportación o se aumentan los de importación. En relación a los primeros se puede influir debido a las condiciones mismas de la economía (variación de la productividad en el nivel de acupación). Otro factor importante es la posición que mantenga el país y la forma en que se manipule el sistema, para maximizar su relación real de intercambio.

- Puede originar represalias en otros países por que se use la discriminación contra mercancías o contra países.
- Una restricción de las compras al extranjero aumentará los precios de los artículos competidores de importación, ya que serán más escasos; al mismo tiempo, el ingreso nacional se verá afectado pues la parte del mismo que se emplea en adquirir las importaciones que fueron limitadas tendrá ahora que ser utilizada internamente con el efecto multiplicador consecuente. Por otra parte, puesto que en teoría contribuyen a aumentar el empleo sin presiones inflacionarias, los precios en general no se verán afectados.

En general este sistema, tiende a proteger los precios, el ingreso, el nivel de empleo y, con él, al consumo.

- Favorecen en general a todas las industrias de exportación; solamente se exceptúan de un trato prioritario aquellas industrias o ramas industriales cuyo producto por su naturaleza o sus cantidades obtenidas sea indispensable para el mercado interior. Este efecto es a mediano plazo y de acuerdo con una política deliberada de fomento a las exportaciones.
- En la medida en que se proteja a la industria nacional, estableciendo un tipo de cambio alto para las importaciones, se estará favoreciendo a la producción doméstica al cerrar se prácticamente la frontera con los tipos prohibitivos.
- Con este sistema, se utilizarán las reservas únicamente-

cuando sean necesarias para intervenir en el mercado de di
visas, ya que se permite que fluctúe libremente el precio-
de una divisa determinada o con un origen o destino dados.
Así, las autoridades no recibirán presiones provenientes -
del sector externo sobre las magnitudes de la inversión in
terna. La única influencia directa sería a través de la in
versión extranjera, la cual se fomentaría con tipos altos.

- Las repercusiones en el ámbito social, se desprenden bá-
sicamente de la corrupción del aparato administrativo del-
país en cuestión, que manipularían el sistema de acuerdo -
con sus intereses particulares, consiguiendo tipos de cambio
privilegiados para sus compras o ventas de divisas.

- Aumento del costo del sistema, mientras más grande sea el
número de tipos de cambio para las diferentes transacciones,
mayor será la complejidad del sistema y por tanto más alto
el costo de administración. Como mínimo en este sistema de
deb existir dos tipos diferentes de cambio y como máximo +
veinte.

- La magnitud de las transacciones comerciales puede verse
disminuida, ya que, si el control realmente es efectivo, el
pago por dichas transacciones puede ser negociado en el ex
tranjero, perdiéndose así, el control sobre la cantidad del
pago.

- Aparición del mercado negro, que es difícilmente contro-
lable y con efectos perjudiciales para el funcionamiento -

del sistema.

- Alteración de los valores reales de la exportación e --- importación en sus respectivas facturas, con objeto de obtener una cantidad mayor de divisas.

Resumiendo, varios críticos sostienen que ningún control de cambios puede evitar la fuga gradual y constante de capitales, por medio de la cual el país pierde a través del tiempo grandes cantidades que por lo regular nunca retornan. La existencia del mismo es motor de la fuga de capitales, - así como que tampoco logra evitar las devaluaciones debido a:

- la subida del tipo de cambio libre, en relación con el controlado, ya que el primero tendría que soportar toda la presión del desequilibrio externo de la economía.
- La presión para incluir dentro del mercado controlado la mayor cantidad y número de importaciones y menor exportaciones, por ser más barato.
- Las fluctuaciones del tipo de cambio libre hacen más costosas las operaciones internacionales.
- La incertidumbre respecto al valor de la moneda nacional, que motivaría la dolarización de las transacciones financieras y de la contratación comercial.

CAPITULO II.

SITUACION ECONOMICA DE MEXICO DE 1976 a 1982.

1.- Características de la Crisis Mundial.

Los acontecimientos dados después de la posguerra y durante ésta, como el auge de la concentración del poder, el capital y la producción, y la extraterritorialización¹ de ello con el surgimiento de las empresas transnacionales, que actualmente controlan entre el 40 y 50 % del comercio mundial y comercializan entre el 80 y 90 % de los principales productos básicos exportados por los países subdesarrollados, han sido los principales causantes de la crisis actual.

Durante la posguerra este proceso de concentración fue el factor determinante de los cambios ocurridos en las relaciones de poder entre las potencias capitalistas, que -- aunado a la hegemonía que ejercieron los Estados Unidos -- comenzaron a variar en la década de 1950 con la recuperación y crecimiento que imprimieron los grandes consorcios industriales a las economías de Europa Occidental. En la década de 1960 se acentuó aún más el proceso de concentración y --

¹ Esta palabra está utilizada como aquello fuera del territorio de la propia jurisdicción, y se refiere básicamente al hecho de mantener cierto dominio fuera del territorio o sea las empresas transnacionales en todo sentido.

para 1970 se crearon tres centros de poder capitalista mundial, centros que aun continúan vigentes y son: los Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea y Japón, que son rivales en la pugna por las fuentes de energía, el aprovechamiento de la mano de obra y las materias primas baratas y por la realización de sus productos en los mercados internacionales. Sin embargo, también esta monopolización o concentración fue dando lugar a un estrechamiento entre los intereses de los grandes grupos de poder económico y las políticas de las más altas instancias del poder estatal, estrechamiento que se ha reflejado en el desarrollo de la revolución científico-técnica que no hubiera podido ser posible de otra manera.

Un punto importante de esta crisis es el papel que ha jugado la agricultura en las economías capitalistas avanzadas, que ha venido reduciendo constantemente su participación dentro del PIB. Para 1970 sólo contribuyó al PIB con un 3.4 % y absorbía, como fuente de empleo, entre el 3 % en los Estados Unidos y 12 % en Japón, de la fuerza de trabajo, por su parte la industria representaba una cuarta parte del PIB en los Estados Unidos y una tercera parte en Japón siendo el sector de servicios el que más creció. En el sector industrial se rezagaron, en términos relativos, las ramas tradicionales y se dinamizaron la electromecánica y la química.

Durante el período de posguerra se aumentaron de modo notable los flujos de capital entre países, el comercio -- creció a tasas sostenidas sin precedentes y se dieron modificaciones en las estructuras sectoriales y geográficas de esos intercambios, se comenzaron a perfilar nuevos esquemas de división internacional del trabajo; varios países subdesarrollados se convirtieron en exportadores de manufacturas para aumentar su participación en las exportaciones totales de países subdesarrollados no exportadores de petróleo, de un 30 % en 1950 a un 40 % en 1979-1980. Cabe destacar que en este período los flujos internacionales de capital tendieron a moverse más bien entre los propios países capitalistas desarrollados. A principios de la década de 1970, se inició otro proceso, el capital privado que entonces representaba poco más del 40 % del total de las corrientes financieras hacia los países subdesarrollados, diez años después absorbía más del 65 %, y las corrientes privadas de inversión directa fueron decayendo para esos mismos países de 56 % en 1970 a 28 % en 1979, mientras los flujos financieros de la Banca Comercial Transnacional en préstamos y créditos casi inexistentes en 1970 fueron aumentando hasta absorber el 44 % del total de esas corrientes en 1979.

Del lado del comercio, el gran auge que ha experimentado a nivel mundial, tuvo lugar más bien entre los países desarrollados, con un claro desplazamiento de los países -

subdesarrollados. La participación de los países subdesarrollados no exportadores de petróleo en el total de las exportaciones se redujo desde un 25 % en 1955 a un 11 % en 1970 y 1980.

Ahora bien, esta crisis originada en las principales potencias capitalistas, en 1979 es iniciada por el decrecimiento del PIB mundial que había promediado 4 % en la década de 1970 y que descendió a 3.8 % en 1979 y poco más del 2 % en 1980, para caer a 1.2 % en 1981.

La depresión del PIB se extendió al comercio mundial-agravado por la crisis monetario-financiera que por la fuerte apreciación del dólar estadounidense a fines de 1980, se tradujo en una depreciación de casi la totalidad de las monedas de los principales países de economía de mercado, por un lado; por el otro, el alza sin precedentes de los tipos de interés de los Estados Unidos que cobró impulso desde fines de 1979, produjo grandes fluctuaciones en los tipos de interés en otros países y se transmitió a los mercados de capital. Para 1982 las grandes potencias capitalistas tendieron a una situación de equilibrio, las pequeñas mantuvieron déficit significativos; los grandes exportadores de petróleo experimentaron reducción de su superavit y los subdesarrollados no petroleros acrecentaron sus déficit --viéndose forzados a renegociar su deuda externa.

Entonces la crisis mundial se inicia a partir de que-

Los países desarrollados entran en crisis, ya que ellos -- son el origen, sobre todo los mayores países capitalistas -- y principalmente los Estados Unidos, que tienen como primera causa de la crisis la recesión de los mismos. Ya que se han dado alteraciones en el comportamiento del ciclo, caracterizado ahora por fases de recuperación cada vez más breves, débiles y vacilantes acompañadas a la vez de fenómenos persistentes de altos niveles de inflación y desempleo; a lo que se puede añadir la tendencia a bajas tasas de crecimiento a mediano y largo plazo, los procesos crónicos de inestabilidad monetaria y financiera, la crisis ecológica y crisis de todo el sistema.

La crisis que se ha presentado en 1979-1980 se reflejó en un abrupto descenso en las tasas de crecimiento del PNB de los países pertenecientes a la O.C.D.E., que engloba a los siete principales países desarrollados (Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, Inglaterra, Italia y Canadá), - caída de 3.7 % en 1979 a poco más de 1 % en 1980 y a -.5 % en 1982. Esto lógicamente repercute en los países subdesarrollados por las relaciones que mantienen con aquellos y, por lo tanto, sus tasas de crecimiento cayeron del 4.8 % en 1979 al 2.8 % en 1980; dentro de esta generalización, solamente los países exportadores de petróleo lograron mantener sus tasas de crecimiento.

Se ha dado un descenso en los volúmenes de exportación

y en los precios de los principales productos básicos exportados por los países subdesarrollados. La relación de intercambio de los principales productos básicos de los países en desarrollo se ha deteriorado desde 1978, la evolución que ha seguido la Balanza Comercial explica, por consiguiente, la aceleración del crecimiento de la deuda externa de los países subdesarrollados importadores de petróleo.

Las relaciones monetarias y financieras se han ido -- privatizando y los bancos transnacionales son decisivos en el crecimiento y decrecimiento de la liquidez internacional y resultan también determinantes en las variaciones de las tasas de cambio y las tasas de interés.

En 1979-1982, la magnitud del dépendio en armamentismo de las grandes potencias ha continuado incrementándose, mientras que en países de Asia, África y América Latina -- la gran deuda contraída los ha obligado a reducir sus planes de desarrollo y a establecer restricciones que han afectado severamente los niveles de ingreso, empleo y vida de sus pueblos, agravándose por tanto el problema alimentario mundial que tiende a presentarse como una discrepancia entre la producción y el consumo y como una suma de desigualdades en la estructura distributiva principalmente.

El mecanismo de intercambio desigual, agravado hasta sus últimos extremos por la inflación, los precios del pe-

trólego los efectos de la crisis, ha contribuido en gran medida al auge de la deuda externa y a una situación permanente o crónica de déficit en la Balanza Comercial, que al tratar de subsanar con créditos externos, crea un círculo vicioso. Cabe aclarar que la deuda externa comenzó a manifestarse a partir de la crisis de 1974-1975 en los países subdesarrollados.

Los años de 1979-1982 se caracterizaron porque los gobiernos capitalistas centraron sus políticas económicas de corte monetarista en la lucha contra la inflación, por ello han aplicado políticas restrictivas a partir de 1980, destacando entre ellas, la reducción de los gastos fiscales, que consecuentemente han dado lugar a reducciones presupuestales de los programas sociales, y racionalización de empleos públicos con consecuencias negativas tanto sociales como políticas, por un lado; por el otro, la indiscriminada elevación de las tasas de interés promovida por el gobierno de los Estados Unidos ha propiciado notable deterioro del mercado financiero internacional, ha incrementado el servicio de la deuda externa del tercer mundo y ha contribuido al estancamiento del comercio internacional. - Además de esto, se puede agregar el alto requerimiento de préstamos por parte de los gobiernos, el proceso de eliminación de regulaciones en los mercados de crédito y la utilización de nuevos mecanismos financieros en una serie de

países como resultado del reajuste del sistema financiero-crediticio y la necesidad de proteger la posición de sus monedas y evitar la descapitalización de los mercados financieros. Aunado a esto están las variaciones en las tasas de cambio, que estuvieron o están supeditadas a las diferencias en la tasa de inflación entre los distintos países, la relación entre las tasas de interés y la distinta situación de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos en cada uno de los países. Que debido a la contracción monetaria y crediticia así como la reducción de estímulos fiscales, al provocar la caída en la producción industrial e incrementar el desempleo, ha impulsado a los gobiernos de estos países desarrollados a incrementar medidas proteccionistas.

2.- Situación General.

Por las fallas que se habían detectado del Modelo de Desarrollo Estabilizador, en 1971 se decidió cambiarlo por el Modelo de Desarrollo Compartido que abarcaría de 1971- a 1976, este modelo se proponía corregir las deficiencias del Modelo anterior, pero fomentó, vía un elevado gasto público deficitario no productivo, el proceso inflacionario que obligó a usar en mayores proporciones préstamos externos.

A la vez, durante la vigencia de este modelo, el dese

equilibrio externo se incrementó año tras año y no pudo --- equilibrarse el presupuesto del sector público. En sí, el déficit del sector público que se incrementó en forma constante y considerable, fue factor predominante del aumento de los precios, que fomentó altas tasas de interés, las -- cuales ejercieron doble impacto inflacionario; el aumento de los costos y la sustracción de recursos de la producción hacia actividades improductivas, almacenamiento de mercancías, adquisición de propiedades inmobiliarias y exportación de fondos.

Los objetivos de este modelo, tendieron a modificar - el Modelo de Desarrollo Estabilizador, dejando de lado la política principal que había seguido éste, el crecimiento del producto interno bruto, y se profundizó en:

- aumento del empleo
- mejor distribución del ingreso
- reducción de la dependencia del exterior
- mejoramiento de la calidad de vida
- mayor soberanía y aprovechamiento de los recursos disponibles.

Se conservó la estabilidad cambiaria, pero no la tasa de crecimiento del PIB ni el nivel de los precios.

Cabe mencionar que la estabilidad del tipo de cambio frente al dólar fue menor desde el punto de vista del poder adquisitivo, en relación con los años anteriores, porque -

durante ese sexenio se aceleró más el aumento de precios - y coincidió con la inconvertibilidad del dólar a oro y el repudio de esa moneda en el mercado internacional.

La inflación que se produjo en este tiempo deterioró el salario real en beneficio de la minoría de empresarios, a costa de la masa de trabajadores, consiguientemente no mejoró la calidad de vida de las mayorías. En cambio incrementó la dependencia del exterior.

Tampoco corrigió a tiempo la sobrevaluación del peso mexicano, pudiendo aprovechar las devaluaciones del dólar de 1971 y 1973. Como también en cierta medida se pretendía lograr una alta tasa de crecimiento del producto, pero no se tenían recursos propios, se continuó endeudando externamente al país, y financiando el déficit del sector público con recursos nacionales, vía expansión monetaria interna; alentándose con esto el proceso inflacionario, proceso que disminuyó los salarios reales, estimuló las importaciones y redujo la capacidad para exportar.

Todo lo anterior dio como resultado:

- un endeudamiento fuera de posibilidad de pago
- la penetración de la inversión extranjera directa en los sectores más dinámicos
- volumen de las importaciones en función del crecimiento económico del país
- centros urbanos influidos por el efecto de imitación de-

consumo, que al no estar apoyado por la productividad interna, incremento las importaciones.

Y lo más importante, ante la ineficiencia de los aranceles y los permisos de importación para equilibrar la Balanza de Pagos, en vez de fomentar las exportaciones y el turismo para cubrir los déficits de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, se confió el equilibrio a los préstamos y las inversiones extranjeras directas.

En este período se da una tendencia al estancamiento con inflación acelerada, se pierde la autosuficiencia alimentaria, se da un lento crecimiento del ingreso, se entra en un acusado estancamiento de las manufacturas de consumo duradero (manufacturas en las que se apoyó el dinamismo de la economía); el comportamiento desigual de las distintas actividades productivas acentuó más la desequilibrada estructura productiva, los aumentos de los precios cobraron celeridad y las diversas actividades tienden al estancamiento; la deuda aumenta aceleradamente mientras el producto interno disminuyó drásticamente su ritmo; la población de menos recursos ve deteriorada sistemáticamente su participación en la distribución del ingreso; la inversión privada disminuyó; se empezó a acelerar la dolarización del sistema bancario y la fuga de capitales.

Lo anterior tenía que redundar necesariamente en la devaluación de la moneda respecto al dólar, que también --

marcaría la política a seguir durante el siguiente sexenio, o Modelo de Alianza para la producción, que al igual que el modelo anterior se basaría en el endeudamiento externo como fuente de financiamiento para el desarrollo, endeudamiento que llevaría como aval al petróleo, convirtiendo a la economía completamente dependiente de éste y por lo tanto en una economía petrolizada.

Este nuevo modelo de desarrollo, pretende tomar a la agricultura como sector dinámico, por lo que crea diversas agrupaciones dedicadas a su estudio, como el caso del S.A.M. y COPLAMAR, que sin embargo, no obtienen resultados, sino que únicamente incrementan el déficit gubernamental.

Lo más importante de este nuevo modelo, es que en base a la fuga de capitales y la dolarización de la economía en general, nacionaliza la Banca Privada y decreta el control de cambios a fin de tener un control sobre las divisas que pueda captar el país. Dándose por consiguiente una fuerte-contracción de las importaciones sin aumento de las exportaciones.

3.- Comportamiento de la Balanza Comercial.

La Balanza Comercial es importante en tanto que es -- una fuente generadora de divisas vía exportación de mercancías. Pero la pérdida de competitividad de los productos -

mexicanos en el mercado internacional, el escaso interés de la industria mexicana y la transnacional en la exportación, favorecidas por un mercado cautivo y los efectos de la recesión internacional a principios de 1970, agudizaron la crisis del sector externo.

Por la inserción del país en el ámbito internacional, tenemos que la principal fuente de divisas por exportación, proviene o provenía de un reducido grupo de bienes primarios, y el fracaso de la política de sustitución de importaciones que no incide en la producción de materias primas industriales importantes y bienes de capital, ha hecho que la mayor parte de estos bienes provengan del exterior, de manera que el funcionamiento de la planta industrial requiere de la importación de manera permanente y creciente.

La característica principal de nuestro país, es que depende en gran medida del mercado norteamericano, ya que con él realiza las dos terceras partes de su comercio exterior; además de que se ha modificado su estructura de exportación, ya que algunos productos en los que tenía competitividad en el mercado externo han perdido dinamismo e inclusive, se ha pasado a ser importador de los mismos, por lo que se ha concentrado en otro grupo más reducido, donde el principal componente es el petróleo, seguido por algodón, café, tomate, ganado en pie, carnes, camarón, azufre, zinc y amoníaco. Grupo que ha logrado que se tenga nuevamente -

dinamismo en la exportación de mercancías, pero principalmente por el crecimiento de los precios internacionales y por las cuantiosas ventas de petróleo.

Como ya dije anteriormente, la dependencia del país - respecto al mercado estadounidense, hace que los efectos negativos de su economía se transmitan a la nuestra, como son los casos de recesiones, que se traducen en decrementos en la demanda de los productos que se exportan, cosa que se - agrava más por la incapacidad del país para incrementar la oferta de exportación.

En la década de los setenta, el aumento de las importaciones destaca a pesar de la reducción del gasto público, la importación de equipos para la extracción de petróleo - absorbe una parte considerable de la importación total, así como más de la mitad de lo exportado por petróleo y derivados que se destina a la compra de bienes que requiere la - instalación y operación de las plantas del sector petrolero. La Balanza Agropecuaria se vuelve deficitaria en 1974, debido a la combinación del descenso de la producción agrícola y el aumento del consumo interno; y la Balanza de Manufacturas experimenta crecimiento, debido a las restricciones a la importación que ocurrieron en 1977.

En lo referente al turismo, tenemos que se ha perdido cierto del dinamismo adquirido por la devaluación del peso en 1976, por la recesión que ha sufrido la economía norte-

americana, ya que en este renglón, somos también dependientes de ellos, ya que son casi los únicos demandantes de los servicios turísticos que se poseen.

El pago de servicios también es otro renglón que ha contribuido al estrangulamiento externo de la economía mexicana, ya que como principal financiador del déficit corriente, se convirtió al mismo tiempo, por la vía del pago de intereses, en el principal generador del mismo déficit, cerrando el círculo vicioso que caracteriza a la dependencia financiera del país. En resumen, el saldo y el comportamiento de la Balanza Comercial, excluyendo al petróleo, registra permanentemente un saldo negativo.

En el cuadro siguiente, se trató de resumir la Balanza Comercial del país de 1970 a 1982, para apreciar las fluctuaciones de la exportación e importación de mercancías, así vemos como la exportación de mercancías va teniendo un crecimiento lento, aunque constante, pero de 1976 a 1977 da un gran salto, cosa que es atribuible a la exportación que se empezó a hacer de petróleo crudo; luego en 1980 casi se duplicó el valor de la exportación, que es atribuible al incremento de los precios internacionales del petróleo y al aumento de exportación para el pago de deuda externa, crecimiento que se sostiene hasta 1981.

Las importaciones también siguen el mismo ritmo de crecimiento, en 1976 y 1977 descienden debido a la devaluación

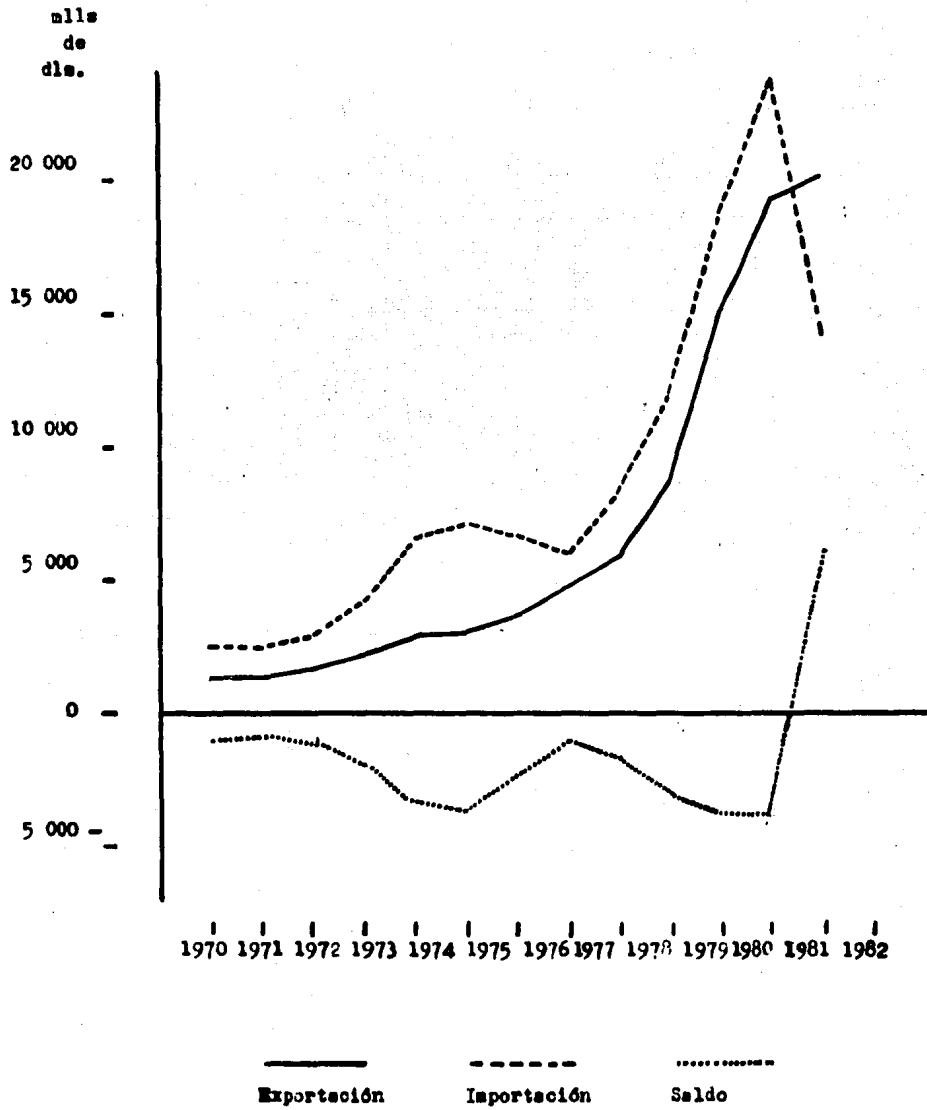
CUADRO No. 3

Balanza Comercial de México de 1970-1982.
(mil. de dls.)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Exportación	1 289	1 365	1 666	2 071	2 853	3 062	3 655	4 649	6 063	8 817	15 134	19 419	21 006
I	351	350	456	511	675	713	811	1 255	1 340		3 747	5 462	4 441
II	334	331	388	517	697	811	1 023	1 190	1 356		3 916	5 345	5 101
III	272	296	375	446	669	728	749	971	1 472		4 040	4 168	5 655
IV	330	387	446	596	810	808	1 071	1 232	2 893		4 363	4 963	6 177
Importación	2 500	2 423	2 963	4 165	6 545	7 128	6 679	6 022	8 336	11 979	18 832	23 929	14 421
I	555	595	628	871	1 339	1 558	1 586	1 282	1 660		3 634	5 877	5 076
II	637	630	719	964	1 644	1 818	1 638	1 501	2 117		4 483	6 236	4 157
III	644	567	794	1 068	1 630	1 725	1 658	1 562	2 118		5 149	5 816	3 149
IV	662	630	821	1 260	1 930	2 026	1 596	2 440	2 440		5 630	6 108	2 107
Saldo	- 1 038	- 889	- 1 095	- 1 820	- 3 295	- 3 637	- 2 644	- 1 054	- 1 854	- 3 162	- 3 700	- 3 725	6 585
I	- 165	- 204	- 129	- 303	- 583	- 750	- 684	40	- 239	- 454	- 189	- 443	- 708
II	- 258	- 254	- 282	- 383	- 847	- 897	- 710	- 232	- 562	- 735	- 749	- 679	888
III	- 327	- 231	- 364	- 552	- 862	- 892	- 814	- 508	- 523	- 1 032	- 1 289	- 1 566	2 442
IV	- 287	- 199	- 319	- 581	- 1 003	- 1 095	- 434	- 355	- 428	- 984	- 988	- 1 037	3 963

FUENTE: Indicadores Económicos, Banco de México, varios números

GRAFICA No. 2
 Balanza Comercial de México 1970-1982.



ción del peso, pero en 1978 vuelven a recuperar su dinamismo y en 1979 casi se duplican, crecimiento que se sostiene en 1980 y 1981, para caer en 60 % en 1982.

El saldo de la Balanza únicamente es superavitario en 1982, lo que se debe atribuir al control de cambios, que restringió en gran medida las importaciones, en los años posteriores se continúa igual.

En el cuadro No. 4 de Comercio Exterior de México --- 1976-1982. La importancia radica en que se ha hablado del dinamismo del comercio de México a partir de 1976, con la exportación de petróleo, que pasa de un 15 a un 78 % de la exportación total, no por eso la exportación de bienes no-petroleros dejan de crecer, pero si muestran una tendencia a la baja.

En las importaciones, el renglón que más ocupa es el referente a los bienes de consumo intermedio; aunque ha descendido, en 1976 representaba el 60 % del total y en 1982- el 58 %. Le siguen en importancia los bienes de capital que en 1982 mostraron un descenso de 40 % respecto al año anterior.

CUADRO No. 4

Comercio Exterior de México 1976-1982.

(mls. de dls.)

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Exportaciones	3 655.5	4 649.8	6 063.1	8 817.7	15 134.0	19 419.6	21 006.1
petroleras	562.9	1 037.3	1 863.2	3 975.0	10 441.3	14 573.3	16 477.2
no petroleras	3 092.6	3 612.5	4 199.9	4 842.7	4 692.6	4 846.3	4 529.0
Importaciones	6 299.9	5 704.5	7 917.5	11 979.1	18 832.3	23 929.6	14 421.6
B. consumo	563.1	503.2	650.9	1 002.0	2 449.6	2 812.9	1 529.5
B.U. Intermedio	3 806.4	3 729.2	5 285.0	7 403.8	11 208.7	13 541.3	8 399.9
B. capital	1 930.4	1 482.1	1 981.6	3 573.9	5 174.0	7 575.4	4 502.2

FUENTE: Indicadores Económicos, Banco de México, febrero de 1984.

4.- Crisis de la Economía Nacional.

La crisis de la economía nacional, fue tejiéndose a-- partir de 1971 al finalizar el Modelo de Desarrollo Estabilizador, pero se agudizó principalmente después de la devaluación del peso mexicano en 1976, aparte de resentir la influencia de la crisis internacional. La principal variable restrictiva del crecimiento económico de México es el fuerte desequilibrio con el exterior.

Ahora bien, el año de 1982 marca el término de una -- etapa de acelerada expansión en la economía mexicana, este crecimiento fue favorecido por los siguientes factores:

- sustancial aumento en la capacidad de importar, al aumentar los ingresos por exportación petrolera; estos se elevaron de 1 800 mlls. de dls. en 1978 a 13 300 mlls. de dls. en 1981,
- activa contratación de créditos en un ambiente financiero de abundantes fondos prestables; el endeudamiento neto - paso de 4 052 mlls. de dls. en 1978 a 22 658 mlls. en 1981
- alza generalizada de nuestros precios de exportación hasta 1980.

Ahora bien las variables que permitieron el auge sostenido de 1978-1981 se conjuntaron asimismo para desencadenar la actual fase recesiva:

- el sobrecalentamiento económico acentuó los desequilibrios

estructurales y favoreció la inflación; para cubrir el rezago de bienes y servicios se recurrió cada vez más a la importación

- la disminución en los ingresos públicos repercutió en un sustancial aumento del déficit fiscal, pasando éste del 6.7 % del PIB en 1978 a 14.5 % en 1981 y 16 % en 1982.
- el descenso en los ingresos por exportación y la menor concesión de nuevos préstamos bancarios al país, provocó la acentuación del déficit en Balanza de Pagos.

Ahora bien estos fenómenos determinaron en 1982 una contracción de la actividad económica que fue acompañada con la caída del 0.2 % en el PIB, que fue más pronunciada en los sectores de la construcción, manufacturero y del transporte. Como se ve en el cuadro siguiente:

C U A D R O N o. 5
MEXICO: PIB y sectores económicos
(crecimiento anual)

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Producto Interno Bruto (PIB)	4.2	3.4	8.2	9.2	8.3	7.9	-0.2
Agricultura y ganadería	1.0	7.5	6.0	-2.1	7.1	6.1	-0.4
petróleo y deriv.	7.7	10.6	16.9	18.2	23.5	17.6	16.4
manufacturas	4.9	3.5	9.9	10.5	7.0	7.0	-2.4
construcción	4.6	-5.3	12.4	13.0	12.3	11.8	-4.2
electricidad	12.2	7.6	7.9	10.3	6.5	8.4	6.8

FUENTE: Banco de México, Informe Anual, varios números

Las restricciones comerciales y financieras en el sector externo, por un lado, y la contracción de la demanda, por el otro, afectaron la evolución de la producción industrial; la actividad en la rama de bienes de capital descendió en 14 % y la de bienes de consumo duradero en 10 %; la evolución de estas ramas fue parcialmente compensada por el modesto aumento de artículos de consumo no duraderos -- 1.7 %.

La caída del sector industrial no fue mayor ya que registró un impulso con las devaluaciones monetarias, aunque este fue aprovechado sólo por algunas empresas. En el interior la planta industrial logró cierto proceso sustitutivo de importaciones en ramas más relacionadas con la utilización de materias primas nacionales y que mantenían una capacidad ociosa instalada. Como se muestra en el cuadro No. 6.

Por otro lado, la desaceleración económica fue matizada por el vertiginoso incremento de precios que sitúa la tasa de inflación en un nivel de 98.8 % (ver cuadro No.7). Inflación originada tanto por presiones de la demanda como por el incremento en los costos de producción; la demanda fue afectada por cambios en el patrón de gastos de las personas a raíz de la depreciación cambiaria y las expectativas inflacionarias mismas. Los ajustes en precios y salarios contribuyeron a elevar los costos de producción.

C U A D R O N o. 6
MEXICO; Producción Industrial.
(tasas de crecimiento)

	1979	1980	1981	1982 ^{p/}
manufactura en general	10.6	7.2	7.0	- 2.4
alimentos, bebidas y tabaco	7.5	6.0	4.9	4.4
textiles	12.4	1.5	6.7	- 6.0
prendas de vestir	9.7	3.3	4.0	- 3.0
madera	11.4	6.9	2.9	- 1.9
papel	9.7	10.3	2.6	3.6
imprensa	10.8	12.4	7.1	- 4.2
hule	2.6	15.9	- 1.2	10.5
petroquímica básica	15.8	9.5	16.6	11.0
química básica inorgánica	5.6	8.3	6.7	- 3.1
derivados del petróleo	13.3	12.2	12.2	- 0.6
minerales no metálicos	10.4	8.8	4.7	- 3.1
siderurgia	8.0	3.4	3.5	- 8.2
maq., equipo y metalúrgicos	15.7	9.6	10.6	-12.8

p./ preliminar

FUENTE: NAFINSA, Economía Mexicana en 1982, junio de 1983

C U A D R O N o. 7

MEXICO: Tasa de Inflación.

	1978	1979	1980	1981	1982
precios al consumo ^{a/}					
variación anual a dic.	16.2	20.0	29.8	28.7	98.8
promedio	17.5	18.2	26.3	27.9	58.9
precios al mayoreo ^{b/}					
variación anual a dic.	15.8	19.9	26.4	27.2	92.6
promedio	15.8	18.3	24.5	24.5	56.1

^{a/} nacional

^{b/} en la ciudad de México

FUENTE: Banco de México, informe anual, varios núm.

Ahora bien, las dificultades en la evolución económica se tradujeron en fuertes desequilibrios con el exterior, básicamente de tipo financiero; el pago de intereses de la deuda externa y la insuficiente entrada de capitales, provocaron una disminución en las reservas monetarias internacionales.

El país registro por primera vez en 39 años, un superávit comercial de 6 584 mlls. de dls. al descender drásticamente las importaciones por efecto de la contracción económica, el impacto devaluatorio y la baja disponibilidad de divisas para importación. Las exportaciones mexicanas -

estuvieron constituidas en gran medida de ventas petroleras, ya que las demás mercancías decrecieron en términos nominales en 6.5 %, lo que constituyó un descenso real todavía mayor. Entonces el sector externo vino a representar un factor restrictivo del crecimiento económico, por lo que el Gobierno de México tuvo que acudir al F.M.I. así como solicitar a la comunidad financiera internacional un moratorio de 90 días y la renegociación de los vencimientos de su deuda externa.

En este último sentido, la política de endeudamiento seguida en el pasado llegó a su fin en 1982. El financiamiento del crecimiento mediante la extracción petrolera y la creciente deuda externa mostró sus limitaciones; la deuda externa total, en su mayor parte pública, llegó a 81 350 mls. de dls. como lo muestra el cuadro siguiente:

C U A D R O N o. 8
MEXICO: Deuda Externa Bruta.
(mls de dls)

AÑO	Deuda Total	Deuda Pública	Deuda Privada
1977	29 894	22 912	6 982
1978	33 946	26 265	7 681
1979	39 685	29 757	9 928
1980	49 349	33 813	15 536
1981	72 007	53 007	19 000
1982	81 350	60 500	20 850

PUNTE: Banco de México, Informe Anual, varios números

El amplio diferencial de precios de México con relación a Estados Unidos y la baja disponibilidad de divisas, al favorecer la especulación contra el peso, se tradujeron en una devaluación de éste superior al 80 % y el término - de una tradicional política de sobrevaluación de esta moneda.

A manera de resumen, el punto que considero muy importante dentro de la crisis que aqueja al país es el tipo de cambio, ya que es el que tiene mucho que ver con la economía internacional y por ello se fija en respuesta a las -- fluctuaciones que ocurren en el marco de ella, y más abiertamente, con la economía estadounidense.

La deuda externa tiene fuerte peso en la decisión del tipo de cambio, ya que precisamente en 1976, bajo la presión bancaria y ante la perspectiva de declararse insolvente y decretar una moratoria en el pago de la deuda, el gobierno devaluó el peso. Teniendo como principal objetivo - la contratación de nuevos créditos con una moneda real y no sobrevaluada como estaba, decisión que fue acompañada por la venta masiva de petróleo y gas. Con esta medida de devaluación se entró al terreno de la flotación del tipo de cambio. A efecto de mantener libertad cambiaria se estableció un mecanismo de flotación controlada, mediante el cual el peso estaba teóricamente fluctuando dentro de rangos -- preestablecidos y, en el caso de demandas excesivas, el --

Banco de México podía intervenir modificando la tasa de -- cambio a conveniencia. Pero con esta medida se dejó de lado que México no comercia en los principales mercados monetarios internacionales; ya que su economía no esta en equilibrio y su moneda es bastante débil y no es considerada - de ningún modo de aceptación general como en el caso de las divisas internacionales; y que por tanto no podía flotar - de acuerdo a la oferta y la demanda internacionales.

El peso sobrevaluado arbitrariamente, es una forma -- impropia de abaratar las importaciones, de mitigar la inflación importada y de disminuir en términos reales de pesos la deuda externa.

La sobrevaluación del tipo de cambio, se puede medir en el cuadro siguiente, porque la tasa de cambio teórica - es mayor a la tasa de cambio vigente, hasta febrero de 1982. Ya que la sobrevaluación que se tenía del peso desde 1955, necesariamente tenía que hacer crisis en la economía mexicana, ya que no era el único problema que se tenía, sino - que se agravó con el creciente endeudamiento externo y la falta de competitividad de México en los mercados financieros internacionales. Para 1982, la situación era aún peor, ya que el Banco de México no tenía las suficientes reservas para mantener la flotación del peso que se adoptó en -- 1976 y se retiró del mercado de cambios, provocando la devaluación de febrero y agosto de 1982 y la adopción del --

control de cambios en septiembre del mismo año, junto con la nacionalización bancaria, porque se presentaba una fuerte salida de capitales. Con el control de cambios se establecieron dos tipos de cambio uno libre y el otro controlado, complementado con el tipo especial que servía para las importaciones más necesarias, resolución que se dejó en diciembre del mismo año por dos tipos de cambio únicamente, - así, el peso pasó de 19.95 pesos por dólar en 1976 a 148.50 pesos por dólar en 1982.

En el cuadro siguiente vemos cómo la sobrevaluación - del tipo de cambio era cada vez mayor, hasta que con la devaluación de febrero se llega a una sub-valoración que permaneciera hasta que la economía se recupere totalmente, por que se aplicó la política cambiaria de mantener subvaluada la moneda mientras no exista un equilibrio en la economía.

C U A D R O N o. 3.

MEXICO: Tasas de cambio 1976-1982.

a ñ o	Tasa de cambio vigente (pesos X dl)	Indice de precios al mayoreo México	Indice de precios al mayoreo E. U.	tasa de cambio teórica	sobre- sub-valua- ción %
1976	15.4260	89.2	96.4	21.270	37.9
1977 junio	22.9949	100.0	100.9	22.994	0.0
1977 dic.	22.5730	104.9	101.9	23.662	4.8
1978	22.7670	122.1	111.8	25.110	10.3
1979	22.8050	146.4	128.3	26.237	15.0
1980	22.9510	185.0	142.3	29.893	30.2
1981	26.2300	235.3	152.3	35.527	35.4
1982					
enero	26.6153	246.5	153.7	36.884	38.6
febrero	44.6389	257.3	153.7	38.493	- 13.3
marzo	45.5295	267.8	153.4	40.149	- 11.8
abril	46.3606	284.5	153.4	42.656	- 8.0
mayo	47.1328	297.0	153.7	44.425	- 5.7
junio	48.0405	310.1	154.9	46.036	- 4.2
julio	48.9208	323.1	155.9	47.645	- 2.6
agosto	104.0000	364.3	156.2	53.624	- 48.4
septiembre	70.0000	374.0	155.6	55.280	- 21.0
octubre	70.0000	389.0	157.2	56.912	- 18.7
noviembre	70.0000	404.7	157.6	59.051	- 15.6
diciembre	148.5000	453.3	157.3	66.087	- 55.5

FUENTE: Banco de México. Indicadores Económicos, varios números
Boletín de indicadores económicos internacionales, varios números.

CAPITULO III.

EL CONTROL DE CAMBIOS EN MEXICO.

En el primer capítulo ya se dio una amplia explicación de lo que es el control de cambios, por ello en este capítulo, se dará por hecho lo que significa, únicamente a manera de resumen se dirá que un control de cambios no permite la libre compra-venta de divisas y los ingresos de éstas se centralizan y distribuyen a los diferentes usuarios de acuerdo con diversos criterios, y para ello se exigen diversos documentos de control como declaraciones o licencias, para asegurar la disposición apropiada de las divisas. Generalmente se emplean controles a la exportación para evitar una fuga de capital a través de ellas.

1.- Causas.

Las causas que justifican el control de cambios en -- México, se derivan de la crisis que había venido sufriendo el país a lo largo de la década de los setenta; crisis --- ampliamente explicada en el capítulo dos; que hizo que para 1982 se desplomara la economía y el país afrontara la -- más grave crisis económica ; el PIB cayó en 0.5 % y el nivel de inflación llegó a 98.8 %, además de sufrir dificultades en la operación de los mercados cambiario y financie

ro, que combinados provocaron una fuerte contracción en el volúmen de transacciones realizadas con el exterior. Además de la fuerte fuga de capitales que se venía dando, cosa -- que disminuyó la capacidad para importar del país; disminución de las reservas del Banco de México y déficit creciente en la Balanza de Cuenta Corriente, así como interrupción de crédito externo, por un lado; por el otro, la política de financiar el gasto público con la riqueza petrolera y -- la excesiva expansión de la inversión pública de gasto corriente, de las transferencias y de los subsidios al sector privado provocó un grado extremo de ineficiencia y desperdicio de la operación de la planta productiva, comenzando a desacelerarse la actividad industrial.

Exteriormente, la recesión en los Estados Unidos y de más países industrializados, así como las altas tasas de -- interés y su débil mercado petrolero repercutieron desfavorablemente para la devaluación del peso mexicano.

Respecto al tipo de cambio, el mercado cambiario reflejó el desequilibrio de los años anteriores, provocando fuertes presiones sobre el valor internacional del peso; ya -- que en 1981 se decidió mantener el nivel de expansión económica por encima de cualquier posibilidad de financiamiento, cosa que se agravó por la caída de los precios del petróleo a principios de 1981, por estar supeditada a los -- ingresos por exportación de éste, con lo cual aumentó el --

enorme déficit público, siendo ésta la causa inmediata del desproporcionado crecimiento de la deuda pública externa; para 1982 ya no fue posible contener la inflación mediante la contratación de deuda pública externa para aumentar las importaciones, ni sosteniendo artificialmente el tipo de cambio, por lo que al inicio del año el tipo de cambio se encontraba fuertemente presionado debido también a la especulación, que aunada a la fuerte fuga de capitales y al desequilibrio de la Balanza de Pagos, que persistía a pesar de los ajustes por parte del sector público, se decidió -- abandonar el desliz cambiario que se venía manejando, iniciándose un período de flotación del tipo de cambio en febrero 18, que alcanzó a 45 pesos por dólar, lo que representó una depreciación del 67 % respecto al inicio del mes. Después de esta devaluación se anunció un paquete de medidas económicas encaminadas a contrarrestar sus efectos inmediatos, entre las que estaban:

- ajustes a las finanzas del sector público, a fin de reducir el déficit en las finanzas públicas
- el fortalecimiento del control de precios
- reducción de los aranceles a 1,500 artículos básicos, materias primas y bienes de capital
- establecimiento de lineamientos para aplicar flexiblemente la política de tasas de interés y tipo de cambio, tendiente a evitar una nueva sobrevaluación del peso.

Sin embargo, los ajustes a las finanzas públicas se veían en desventaja en relación a las altas tasas de inflación e inestabilidad cambiaria, ya que la dinámica anterior (presupuestal) llevó a un nivel de subsidios y a un ritmo de gasto difíciles de disminuir, además del creciente endeudamiento externo para financiar el desarrollo.

La depreciación cambiaria afectó en forma considerable a las empresas endeudadas en moneda extranjera, las cuales sufrieron graves problemas de liquidez.

Además, el mercado cambiario estaba afectado por las fugas de capitales, la liquidez inyectada por el déficit público y los vencimientos de la deuda de corto plazo contratada en 1981, que presionaban sobre la demanda de divisas, por un lado; por el otro, al tener una menor corriente de crédito externo se reducía la oferta de las mismas, que con la caída del precio internacional del petróleo, fue determinante para el nivel del tipo de cambio de 1982 y futuro, provocando la devaluación de febrero, cuya intención era actuar directamente contra las fugas de capitales y --aminorar el efecto inflacionario de las modificaciones --- cambiarias.

Como punto importante cabe señalar la Estrategia de Política Económica, seguida en este período, cuyos objetivos principales eran superar la crisis y la inestabilidad cambiaria; destacando, por lo tanto, la estrategia de reorg

denación del mercado cambiario y la corrección del desequilibrio financiero del sector público; respecto al primero, la regulación de las operaciones cambiarias era necesaria para reducir las presiones inflacionarias, sino, la especulación seguiría provocando expectativas inflacionarias e impidiendo la operación eficiente y ordenada del aparato productivo.

2.- Objetivos.

El control de cambios, es una restricción cambiaria y las restricciones siempre se han aplicado con el fin de satisfacer necesidades concretas implícitas en los objetivos de política predominantes. Los objetivos de política además de ser un reflejó de las condiciones prácticas existentes, reflejan también las actitudes prevalectentes en el medio económico. Por otro lado, las restricciones de las transacciones corrientes en divisas abarcan el sector más amplio de las relaciones económicas internacionales.

El sistema de control de cambios en México fue esta-blecido con el fin de racionalizar el uso de divisas a efecto de garantizar el logro de las prioridades nacionales y asegurar el buen funcionamiento del sistema cambiario. Sus objetivos eran:

- regular los movimientos de divisas al exterior

- evitar las fluctuaciones excesivas en el tipo de cambio de las divisas eliminando las transacciones especulativas,
- establecer prioridades en el uso de las divisas con fines de importación de bienes y servicios, así como realizar pagos por servicio de la deuda externa,
- formular un presupuesto de divisas en función de las metas macroeconómicas y sectoriales establecidas por el gobierno federal,
- establecer una tasa de cambio subvaluada.

Con ello se dio un completo viraje a la política cambiaria que modificó sus objetivos por:

- normalizar las operaciones cambiarias
- reconstituir las reservas internacionales del Banco de México
- lograr un tipo de cambio realista que permitiera recuperar la competitividad internacional de la planta productiva del país.

Apoyándose para ello en la:

- escasez de reservas internacionales
- falta de competitividad internacional de la planta productiva
- carga de la deuda externa
- virtual suspensión del crédito externo.

Ahora bien, el primero de septiembre de 1982, el presidente de la República C. Lic. José López Portillo resumió

en el siguiente párrafo los objetivos del Decreto sobre -- control de cambios:

... " que la entrada y salida de divisas del país como la de cualquier mercancía requieren de una regulación que sea acorde con las necesidades de la nación, los objetivos que se desprenden del sistema nacional de planeación y las prioridades que exige nuestro desarrollo económico y social, creando y perfeccionando los instrumentos que se requieren para hacer frente a los nuevos ratos del mundo actual " ^{2/}, justificándolo con la afirmación de que el país atravesaba por serios problemas financieros originados por la situación recesiva mundial que determinó una severa contracción de los mercados de los productos que exportamos, así como el encarecimiento y menor disponibilidad de crédito externo.

3.- Características.

Las características del control de cambios, se delinearán a partir del 6 de agosto, cuando entra en vigor un doble tipo de cambio, uno preferencial y otro general, el primero se fijó en 49.13 pesos por dólar y se aplicaría a la -- importación de bienes prioritarios, algunos insumos y bienes de capital requeridos para la actividad productiva; se

^{2/} El control de cambios en México, Banco de México 1982, pag. 16.

rían también destinados al pago de la deuda y a las obligaciones del sistema bancario mexicano con el exterior y su procedencia sería de las exportaciones de petróleo y de los créditos que pudiera conseguir el gobierno. El segundo estaría regido por la oferta y la demanda y se aplicaría a las actividades no incluidas en el primer tipo.

El 13 de agosto, se cerró temporalmente el mercado cambiario y se acordó que los depósitos denominados en moneda extranjera deberían restituirse mediante la entrega del equivalente en moneda nacional al tipo de cambio general vigente al momento de realizarse el pago.

El 19 de agosto se reiniciaron las operaciones en el mercado cambiario con un tipo de cambio de 69.50 pesos por dólar para el pago de mexdólares (tipo preferencial), -- con un desliz de 4 centavos diarios; y al tipo de cambio general se fijó hasta en 120 pesos por dólar.

El primero de septiembre se decretó el establecimiento del control generalizado de cambios, que establecía -- tres tipos de cambio, preferencial, ordinario y especial, -- cuyos niveles los fijaría diariamente el Banco de México, -- ya que en el decreto constitutivo se le confirmó regular los cambios sobre el exterior por ser el eje central del sistema crediticio mexicano.

A continuación se explica de una manera detallada, -- cada tipo de cambio y su incidencia en la economía:

a).- TIPO DE CAMBIO PREFERENCIAL.

Se cotizó a 50.00 pesos por dólar y se aplicaría a --
las siguientes prioridades:

deuda pública

deuda de instituciones crediticias

importación de; alimentos y bienes básicos, bienes inter--
medios y de capital para bienes básicos, bie
nes de capital e intermedios para el aparato
productivo en operación y bienes de capital
e intermedios para expansión industrial.

deuda privada

b).- TIPO DE CAMBIO ORDINARIO.

Se cotizó a 70.00 pesos por dólar, aplicándose a las-
siguientes prioridades:

compromisos del gobierno federal

cuotas a organismos internacionales

cuotas al personal del servicio exterior mexicano

compromisos de instituciones de crédito

compromisos en franjas fronterizas y zonas libres y

remisión de utilidades y compromisos de empresas de capital
extranjero

c).- TIPO DE CAMBIO ESPECIAL.

Se usaría para operaciones no comprendidas en los dos
tipos de cambio anterior y sería delimitado según indica--
ciones del Banco de México.

Lo que destaca del Decreto de Control de Cambios es - que la moneda extranjera (dólar norteamericano) no tendría curso legal en los Estados Unidos Mexicanos; la exportación e importación de divisas sólo podría efectuarse por conducto del Banco de México o por cuenta y orden del mismo y -- este sólo podría vender divisas al público una vez que se hubiera satisfecho la demanda de ellas para cubrir las necesidades consideradas prioridades nacionales.

Ahora bien, las operaciones que el país realiza al -- exterior se resumen en tres; corrientes, comerciales y financieras. Para las que el control operaría de la siguiente manera:

Operaciones Corrientes: Los residentes en franjas fronterizas podrían adquirir una cuota mensual de divisas, equivalente a la tercera parte del salario mínimo de la zona. - Las personas que salieran al exterior podrían adquirir un monto máximo de divisas, fijado por el Banco de México. Los turistas que provenieran del exterior obtendrían un certificado por las divisas que trajeran consigo, pudiendo obtener a su salida las divisas que no hubieran utilizado.

Operaciones Comerciales: Las divisas obtenidas por exportación se ingresarían al país y se canjearían al tipo de --- cambio ordinario. Así como:

- las importaciones quedaban sujetas al permiso previo de importación de la secretaría de comercio como requisito pa

ra obtener divisas,

- los prestadores de servicios turísticos, entidades sujetas a la ley de Vías Generales de Comunicación, casas de cambio y empresas que realicen operaciones con el exterior, depositarían en el Banco de México, al tipo de cambio ordinario, la moneda extranjera que aceptarían.

- se establecieron mecanismos de compensación en cuentas especiales para la industria petrolera, automotriz y aquellas sujetas a programas de integración y fomento, empresas de servicios turísticos, empresas agrícolas y mineras, empresas en franjas fronterizas en caso de bienes básicos, - la exportación de oro y demás metales preciosos quedó sujeta a permiso previo del Banco de México.

Operaciones Financieras: En este tipo de operaciones, las obligaciones de pago en moneda extranjera para ser cumplidas en el país se pagarían por su equivalencia en moneda nacional; no se otorgarían créditos en moneda extranjera, y no se aceptaría que el sistema nacional crediticio captara ahorros o inversiones a través de depósitos bancarios en moneda extranjera y por último, los depósitos bancarios en moneda extranjera para restituirse dentro de la República, no se pagarían en dicha moneda ni se transferirían al exterior, su liquidación se realizaría en moneda nacional al tipo de cambio que indicara el Banco de México.

Tanto las Reglas Generales como las Disposiciones ---

Aplicables al Control de Cambios, están relacionadas con la actividad exonómica del país y con las relaciones internacionales que sostiene, cuidándose sobre todo el prestigio del país en pago de adeudos y la recuperación en Reservas-Internacionales del Banco de México; por ello la prohibición para exportar todo metal precioso (oro, plata y platino) en su forma natural y sofisticada y toda clase de billetes, evitando también de esta manera la fuga de capitales; así como de evitar el desabastecimiento nacional.

Como dentro del mercado controlado se realizaba el -- 80 % de las transacciones de la Cuenta Corriente y sólo se obtenían ingresos de divisas por venta de petróleo y de -- los créditos externos, la oferta de divisas era muy escasa y la superaba la demanda, provocando un incumplimiento generalizado en el servicio de la deuda privada externa, además de las pérdidas del Banco de México, el que tenía que subsidiar los diferenciales cambiarios. Por otro lado, al mantenerse un estricto control sobre las importaciones, se obstruyó el desarrollo de algunas empresas y se generó un agotamiento gradual de los inventarios de productos e insumos para exportación; asimismo, la producción de numerosas plantas disminuyó. Con esto se vio la necesidad de corregir el sistema cambiario a una forma menos rígida.

Entonces, como parte de la estrategia del Programa -- Inmediato de Reordenación Económica, se estableció un nue-

vo sistema de cambios que pretendía recuperar el mercado cambiario para el sistema financiero nacional, fomentar las exportaciones y propiciar la captación de divisas.

Los objetivos de este nuevo control de cambios fueron:

- estimular las exportaciones para poder importar
- proteger contra movimientos violentos del tipo de cambio las transacciones con el exterior,
- promover el buen nombre de México en los mercados internacionales de capital y facilitar la renegociación de la deuda externa pública y privada,
- simplificar el sistema cambiario y facilitar las transacciones foráneas,
- evitar trastornos en las transacciones de las zonas fronterizas vecinas,
- promover el turismo extranjero,
- recuperar el mercado cambiario para el sistema bancario-mexicano, y
- estimular la repatriación de capitales y desalentar su fuga al exterior.

Este nuevo control de cambios entra en vigor el 20 de Diciembre de 1982, después de hacer un examen de los problemas en materia de cambios que se originaron desde la implantación del control generalizado de cambios, resumiéndose en los siguientes:

a).- El Banco de México captó pocas divisas, sólo las pro-

cedentes de PEMEX y de unos cuantos exportadores más, y -- las derivadas del reducido crédito externo.

b).- Las divisas disponibles para importaciones fueron muy escasas.

c).- Se sucitó un incumplimiento generalizado en el servicio de la deuda privada externa.

d).- Muchos extranjeros descartaron a México como lugar de vacaciones por la inseguridad ocasionada por las disposiciones cambiarias.

e).- Las poblaciones fronterizas sufrieron graves transtornos, ya que su economía está estrechamente ligada a la de los Estados Unidos.

f).- Se produjeron enormes pérdidas para el sistema bancario por el diferencial entre el tipo de cambio preferencial y el ordinario.

g).- Violación de las disposiciones cambiarias en forma -- masiva, extendiéndose la corrupción, y

h).- No se evitó la fuga de capitales, siguió siendo de -- gran magnitud por medio de nuevos mecanismos.

Este nuevo control de cambios establece un doble mercado cambiario, uno controlado y otro libre, con un tipo de cambio controlado y otro libre, respectivamente, y su aplicación fue:

Mercado Controlado.

Controlado por las autoridades monetarias y fue fijado en-

95.00 pesos por dólar a la compra y 95.10 pesos por dólar a la venta, con un desliz de 13 centavos diarios. Cotización con un importante margen de subvaluación aplicable a los siguientes conceptos:

- exportación de mercancías
- gastos en México de las maquiladoras
- principal e intereses de los financiamientos en divisas que se reciban por entidades públicas y privadas
- las importaciones de mercancías determinadas por la Secretaría de Comercio, los gastos asociados a éstas y los créditos otorgados por proveedores
- los gastos en el extranjero del Servicio Exterior Mexicano y las cuotas y aportaciones por la participación de México en organismos internacionales, y
- los gastos que mediante reglas de carácter general, y atendiendo a su importancia para la economía nacional, determine la Secretaría de Hacienda a propuesta del Banco de México.

Mercado Libre.

Fijado en 148.50 pesos por dólar a la compra y 150.00 pesos por dólar a la venta y comprende todas las transacciones con divisas no sujetas al mercado controlado, por lo que las transacciones de compra-venta, posesión y transferencia de moneda extranjera no quedan sujetas a ninguna restricción y la compra-venta de divisas que correspondan a tran-

sacciones se realizarán a los tipos de cambio que conven-- gan las partes contratantes.

Al establecer las cotizaciones en ambos mercados, así como el desliz del mercado controlado, se buscó una trayec toria del tipo de cambio real adecuada a los objetivos ma croeconómicos del programa de ajuste y a las condiciones - estructurales de la deuda y de los mercados financieros.

Con esta modificación del Control de Cambios, en las operaciones corrientes, continuan operando las cuentas ban carias denominadas en moneda extranjera a favor de repre-- sentaciones diplomáticas y consulares, organismos interna cionales, ciudadanos extranjeros que laboran en dichas re presentaciones y organismos, corresponsales de medios de comunicación, maquiladoras y empresas en la franja fronte riza, y se derogan las restricciones impuestas a la exporta ción o importación de billetes nacionales y extranjeros a fin de favorecer al turismo foráneo. En las operaciones comerciales quedan bajo control la exportación e importa ción de mercancías al tipo de cambio controlado; se autori za a exportadores adquirir divisas para importación por -- cantidades equivalentes al valor de sus ventas externas, - esto pienso vino a reforzar la afirmación hecha en el decre to que lo estableció, de que " los consorcios y empre sas de comercio exterior deberán fomentar principalmente - las exportaciones de empresas medianas y pequeñas y cuidar

que sus operaciones en materia de importación se efectúen manteniendo una contribución neta de divisas ^{3/}, además los exportadores tendrán estímulos adicionales, ya que se les permitió destinar hasta el 20 % de sus ingresos de divisas a solventar adeudos vencidos y no pagados que tengan con proveedores externos, así como el permitirles usar el saldo de sus cuentas de compensación. En las operaciones financieras lo más importante es que el Banco de México -- estableció un sistema de futuros de divisas que protege a los deudores de créditos vigentes a favor de proveedores o entidades financieras externas, y para facilitar el servicio de la deuda externa privada cuyo plazo pueda ser extendido, el Banco de México entregara, contra exhibición inmediata del equivalente en moneda nacional al tipo de cambio controlado, la cantidad solicitada.

En el cuadro siguiente se presenta la evolución del peso mexicano, frente al dólar estadounidense en los mercados de operación, pudiéndose observar la gradual disminución del diferencial cambiario, ya que el Banco de México mantiene la política cambiaria de reducir gradualmente la brecha que existe entre el tipo de cambio libre y el controlado, a fin de preservar un tipo de cambio que aliente las exportaciones y propicie la captación de divisas por el sistema financiero nacional. Por ello el 14 de marzo de 1983, deter

^{3/} ibid pag. 35

C U A D R O N o. 10.

Evolución del Tipo de Cambio en México: 20 dic- 27 mayo 1983.
(monedas nacional por \$ U.S.)

	I			II	
	tipo de cambio controlado compra venta		tipo de cambio especial	tipo de cambio libre compra	venta
diciembre 1982					
20	95.00	95.10	70.00	n.d.	148.50
24	95.52	95.62	70.56	n.d.	148.50
31	96.43	96.63	71.54	n.d.	148.50
enero 1983					
7	97.34	97.44	72.52		
14	98.25	98.35	73.50	148.05	148.55
21	99.15	99.26	74.48	148.05	149.55
28	100.07	100.17	75.46	147.90	149.40
febrero 1983					
4	100.98	101.98	76.44	147.90	149.40
11	101.89	101.98	77.42	147.90	149.40
18	102.80	102.90	78.40	147.90	149.40
25	103.71	103.81	79.38	147.90	149.40
marzo 1983					
4	104.62	104.72	80.36	147.90	149.40
11	105.53	105.63	81.34	147.90	149.40
marzo 1983					
	tipo de cambio controlado de compra		tipo de cambio controlado de venta y tipo de cambio especial	tipo de cambio libre	
16	106.18		106.28	147.90	149.40
18	106.44		106.54	147.90	149.40
25	107.35		107.45	147.90	149.40
abril 1983					
1	108.26		108.36	147.90	149.40
8	109.17		109.27	147.90	149.40
15	110.08		110.18	147.90	149.40
22	110.99		111.09	147.90	149.40
29	111.90		112.09	147.90	149.40
mayo 1983					
6	112.81		112.91	147.90	149.40
13	113.72		113.82	147.90	149.40
20	114.63		114.73	147.90	149.40
27	115.54		115.64	147.90	149.40

FUENTE: Control de cambios en México, Gerencia Técnica de Operaciones internacionales, NAFINSA, México 1983, pag. 17

minó igualar el tipo de cambio especial al tipo de cambio-controlado de venta con vigencia a partir del 16 de marzo. Esta decisión fue tomada en virtud de que diversos bancos y empresas habían estado sufriendo pérdidas considerables, toda vez que debían recibir, en pago de sus créditos en medólares el equivalente en moneda nacional calculado al tipo de cambio especial; en tanto que debían liquidar sus pasivos en moneda extranjera, obtenible al tipo de cambio controlado o al tipo de cambio libre, según se tratara de créditos registrados u otras operaciones.

En este nuevo sistema de control de cambios se determinaron las reglas para coordinar las actividades de exportación siendo las siguientes las más importantes:

- las personas físicas o morales que efectuaran exportaciones, antes de realizarlas deberían obligarse ante la institución de crédito a su elección, de vender a ésta al tipo de cambio controlado de compra, la totalidad de divisas correspondientes al valor de tales exportaciones, previa deducción de gastos asociados autorizados. O sea el exportador avalaba un compromiso de compra de divisas,
- las instituciones de crédito registrarían los compromisos de venta de divisas que se les presentaran, previa verificación de que estaban debidamente registrados,
- en el caso de que la operación de exportación sufriera modificaciones en las condiciones inicialmente pactadas, se

debería presentar la documentación comprobatoria de tal --
circunstancia,

- las instituciones de crédito deberían informar al Banco-
de México y a la Secretaría de Comercio las modificaciones
que se efectúan al compromiso de venta de divisas

- las oficinas aduanales solo permitirían la salida del --
país de aquellas mercancías que exportaran quienes presen-
taran un pedimento de exportación, en cuyo reverso figura-
ra un compromiso de venta vigente,

- en el supuesto de que algún exportador se viera en la -
necesidad de devolver a un comprador extranjero la totali-
dad o parte de una exportación o anticipo, luego de haber-
vendido tales divisas a la respectiva institución de crédi-
to, debería someter a la consideración del Banco de México
la solicitud de compra de divisas acompañada de la documen-
tación que justificara tal devolución y el Banco de México
la resolvería previo dictamen del IMCE.

Con estas disposiciones se trató de cubrir y proteger
más a la industria interna y de alguna manera fomentar las
exportaciones ; sin embargo, el 20 de enero de 1983 la Se-
cretaría de Comercio y Fomento Industrial ya había determi-
nado los gastos asociados a la exportación e importación de
mercancías que habían dejado de lado y constituían un des-
embolso considerable para las empresas dedicadas a esas ac-
tividades y se dicta un régimen aplicable a los gastos aso-

ciados a la importación y exportación de mercancías que podrían financiarse al tipo de cambio controlado:

Pagos asociados a la exportación: Gastos directos , (pagos efectuados en el extranjero).

- fletes, acarreos y gastos de demora
- honorarios a agentes aduanales
- maniobras de carga, descarga y estiba
- reempaque y reembalaje
- documentación requerida para la exportación
- montaje de la mercancía exportada
- reparación e inspección del producto y de incidentales
- servicios de inspección y comisiones a agencias inspectoras y de vigilancia de normas
- derechos e impuestos aduanales
- almacenaje
- renta de equipo de transporte
- comisiones mercantiles y corretajes
- arrendamiento de contenedores
- primas de seguros y fianzas
- alquiler de grúas o equipo especial requerido para el movimiento de la mercancía
- derecho de cruce de frontera

Como una forma de racionalización y fomento, se le designó un monto máximo de 20 % del valor total de exportación, en un caso, en otro, las personas físicas o morales que --

realizaran exportaciones de mercancías comprendidas en el mercado controlado de divisas, producidas por ellas mismas, podrían deducir de su compromiso de venta de divisas hasta el total de las divisas que generaran por dichas exportaciones sin obligación de venderlas a las instituciones del país, cuando las aplicaran al pago de :

- importaciones de mercancías que requirieran para su proceso productivo contando con el permiso de exportación
- gastos asociados a las importaciones
- gastos asociados a las exportaciones
- adeudos vencidos a su cargo y a favor de proveedores extranjeros.

Para facilitar aun más esto y porque la situación económica del país lo fue requiriendo, en mayo de 1983 se habían liberado del permiso previo de exportación 2 695 fracciones de la tarifa de exportación de un total de 3 038 que la integran, esto con la finalidad de facilitar la salida de productos de exportación, manteniendo controles necesarios para evitar el desabastecimiento nacional.

También, con el objetivo de facilitar operaciones de exportación, el 2 de mayo el Banco de México autorizó a las instituciones de crédito del país a recibir depósitos de dólares americanos pagaderos en el exterior de empresas nacionales, considerándose como monto mínimo de depósito, -- 5 000 dolares U.S. y los que podrían constituirse a la vig

ta o hasta por un plazo de un año. Con los recursos obtenidos de estos depósitos, las instituciones de crédito podrían otorgar financiamiento en dólares, a plazo máximo de seis meses para apoyar las exportaciones de productos de origen nacional, incluyendo el financiamiento de la producción o existencias de bienes cuyo destino fuera venderse en el exterior.

Hasta aquí, me he referido exclusivamente a las exportaciones, y tenemos que en referencia a las importaciones, con el decreto de control de cambios se determinó que quedarían sujetas a permiso previo de importación la totalidad de las fracciones arancelarias de la Tarifa del Impuesto General de Importación. Posteriormente cuando fue publicado en el Diario Oficial, el 14 de septiembre de 1982, la Secretaría de Comercio no permitió la importación de maquinaria y equipo o su arrendamiento en el extranjero, destinado a la construcción de obras por parte del Gobierno Federal y de los gobiernos estatales o municipales, organismos descentralizados y empresas con participación mayoritaria de él, o fideicomisos públicos, así como por parte de empresas privadas o sociales, si previamente no se justificaba la existencia en México de maquinaria y equipo similares. Sin embargo, el mes de mayo de 1983 ya se habían librado de este control 7 837 fracciones de la Tarifa del Impuesto General de Importación y sólo quedaron sujetas a-

permiso 186 fracciones arancelarias, esto debido a la situación problemática de la industria interna dependiente de la importación de insumos.

El 20 de enero de 1983, como ya mencione antes, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, al igual que -- con las exportaciones, determinó los gastos asociados a la importación de mercancías, que podrían financiarse al tipo de cambio controlado. Pudiéndose deducir según el caso, las divisas que correspondieran a gastos directos asociados a la importación hasta el 6 % del valor libre a bordo de las mercancías procedentes del norte del continente americano y hasta el 8 % cuando las mercancías procedieran de otras regiones y sólo podrían ser superior, previo dictamen favorable del IMCE.

Los gastos directos de la importación, son los pagos efectuados en el extranjero y quedan comprendidos dentro del decreto los siguientes:

- fletes y acarreos
- honorarios a agentes aduanales
- arrendamiento de contenedores
- primas de seguros
- montaje de la mercancía importada
- almacenaje
- maniobras de carga, descarga y estiba
- alquiler de grúas o equipo especial requerido para el mo

vimiento de mercancía

- derecho por cruce de frontera
- derechos e impuestos aduanales
- primas de fianzas
- renta de equipo de transporte
- comisiones mercantiles y corretajes
- embajale
- servicio de inspección de la mercancía.

En el mes de febrero de 1983, el Banco de México, el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial dictan una conferencia sobre Simplificación de las Reglas de Control de Cambios para facilitar el comercio exterior. Sosteniéndose que la materia cambiaría, al simplificar el control de cambios, afectaría lo menos posible las transacciones comerciales del país. Pienso que como una forma de hacer más flexible esta simplificación en el mes de marzo del mismo año se crea el Comité Técnico de Control de Cambios, formado por 10 miembros de las instituciones mencionadas, dándole como funciones:

- actuar como órgano de consulta y opinión respecto a los asuntos relacionados a las disposiciones de control de cambios
- evaluar el funcionamiento del control de cambios
- estudiar las disposiciones que fueran competencia de varias autoridades recomendando a las mismas aquellas dis-

- posiciones que resultara conveniente expedir
- conocer , y en su caso, aprobar los programas de generación y uso de divisas que presentaran los exportadores a través del IMCE
 - las demas que fueran necesarias para coordinar las actividades de las dependencias y entidades que tuvieran a cargo la aplicación del control de cambios.

La intención del Comité era buena, pero a la fecha no se si siga funcionando o si realmente se cumplió con las funciones que lo crearon. Sin embargo, se presentaba otro problema, respecto al vencimiento de adeudos de las empresas privadas, y en marzo de 1983, el Banco de México anuncio el establecimiento del Programa de Cobertura de Riesgos Cambiarios (derivados de endeudamientos externos), en el cual participaron empresas establecidas en el país tanto - públicas como privadas que tuvieran adeudos denominados en moneda extranjera contraídos antes del 20 de diciembre de 1982 y que estuvieran registrados en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

La finalidad de este programa era la de coadyuvar a - la solución del problema planteado por la deuda externa de las empresas productivas del país y contribuir al mantenimiento de la planta industrial, el empleo y la producción, pero planteando soluciones que evitaran subsidios cambiarios

o financiamientos que complicaran el estado de las finanzas públicas. Por esto se diseñó un programa que resultara autofinanciable y se idearon mecanismos crediticios que facilitarían la amortización de los adeudos, tomando en cuenta la difícil situación de liquidez por la que atraviesa la gran mayoría de las empresas del país.

Este programa es administrado por el Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA), manejado por el Banco de México y tendrá como finalidad cubrir, sin subsidios, el riesgo cambiario derivado de adeudos en moneda extranjera pagaderos fuera de la República Mexicana y contraídos antes del 20 de diciembre de 1982. A manera de resumen se listarán sus principales características, ya que es un instrumento generado por el control de cambios, tema principal del presente trabajo.

Participantes: Entidades de la administración pública federal y empresas establecidas en el país.

Límite de inscripción para participar: 25 de octubre de 1983

Divisa: dólares americanos

Tipos de adeudo: créditos cuyo vencimiento sea a largo plazo o créditos reestructurados para que venzan a largo plazo, y que estén registrados en la SHCP o en la SECOFIN según corresponda.

Forma de pago al acreedor principal: el pago se haría mediante amortizaciones iguales y sucesivas en un plazo no menor

Plazo total (años)	período de gracia (años)	pesos por dólar
6.	3	84.00
7	3	81.00
8	4	75.00

Sistema 2.- Unicamente se agrega el otorgamiento de un crédito en moneda nacional.

Sistema 3.- El comprador adquiere los dólares al tipo de cambio controlado vigente y FICORCA le otorga un préstamo a largo plazo en dólares pagaderos en el extranjero. Los intereses de este préstamo serán trimestrales, usando la tasa LIBOR para operaciones a 3 meses en dólares.

Sistema 4.- Se le agrega sólo el otorgamiento de un crédito en moneda nacional.

Depósito de cobertura transitoria: Las empresas pueden adquirir esta cobertura de riesgo cambiario, mientras se negocia con el acreedor la restructuración de su adeudo, mediante un depósito de cobertura transitoria y se constituirá:

- en moneda nacional hasta por un monto igual al del adeudo convertido a pesos al tipo de cambio controlado vigente,
- devengará intereses mensuales usando la tasa máxima para depósitos a 3 meses de personas morales del primer día hábil de cada mes,
- en el momento de celebrar el convenio definitivo de cober

tura, se pagará un rendimiento adicional igual a:

% devaluación del peso	+	tasa libor	-	tasa de intereses
en el mercado controlado		a 3 meses		pagaderos en moneda
				nacional

Este fideicomiso a dos meses de iniciar sus actividades concertó 181 operaciones por valor de 854 mlls. de dls y otorgó créditos por 100 mil mlls. de pesos, representando un avance en el proceso de restructuración de la deuda externa del sector privado.

4.- El control de cambios y la nacionalización bancaria.

Como una pequeña introducción tenemos que en 1950 --- existían 248 instituciones bancarias que operaban en diversas actividades financieras y de ellas 42 concentraban el 45 % de los recursos; en 1970 el sistema bancario se redujo a 240 instituciones y 6 controlaban el 60 % de los recursos.

En 1977 se aceleró la tendencia que se tenía a la concentración y centralización de unos cuantos grupos financieros con la aparición del sistema de banca múltiple.

En 1980 eran cuatro los principales consorcios financieros del país ligados al capital estatal y extranjero; - Bancomer, Banamex, Serfin y Comermex, estas cuatro instituciones controlaban más de 400 empresas industriales, comex

ciales y de servicios, algunas de las cuales estaban ubicadas entre las 500 más grandes del país. Y en este año -- sus utilidades crecieron en 270 % en relación a 1977. Además de estar ligados a los grandes grupos industriales del país como son Grupo Industrial Alfa y Grupo Bimbo, Banamex y -- Bancomer; Grupo Monterrey, Serfin; y Grupo Chihuahua y Ballina, Comermex. Controlaban más del 50 % de los activos -- totales del sistema integrado por cerca de 100 bancos. Sin embargo, la captación y el financiamiento se concentró en Bancomer y Banamex que captaron el 50 % de los recursos de la banca y casi igual fue el monto de financiamiento que -- otorgaron.

Otro rasgo distintivo del sistema bancario mexicano -- fue que la ubicación geográfica de sus sedes bancarias era representativa del poder económico que han alcanzado ciertos sectores del país, y así tenemos que nueve casas matrices -- se sitúan en el estado de Nuevo León, diecisiete en la ciudad de México, tres en Guadalajara y las seis restantes dispersas en el país. El siguiente cuadro muestra la expansión de los bancos del país, por el número de sucursales y su -- concentración por el estado donde se sitúa su casa matriz.

Ahora bien, como se recordará en marzo de 1982, después de la devaluación de la moneda y del retiro del Banco de México del mercado de cambios, el país se encontraba -- frente a una fuerte encrucijada de política económica, que

CUADRO No. 11
Multibancos Privados y Mixtos,

Banco	Sede	No. de oficinas
Bancomer	Cd. de México	691
Banamex	Cd. de México	641
Banca Serffin	Monterrey	385
Banco Mexicano Somex	Cd. de México	281
Multibanco Comermex	Chihuahua	329
Banco Internacional	Cd. de México	317
Banco del Atlántico	Cd. de México	127
Banpafia	Monterrey	109
Banco BCH	Cd. de México	68
Banco de Crédito y Servicio	Cd. de México	73
Banca Creml	Cd. de México	52
Multibanco Mercantil de México	Cd. de México	38
Banca Confia	Cd. de México	109
Banca Promex	Guadalajara	97
Banco de Crédito Mexicano	Cd. de México	27
Banco Regional del Norte	Monterrey	29
Actibanco Guadalajara	Guadalajara	54
Unibanco	Mexicali	11
Banpacífico	Guadalajara	43
Banco Continental	Cd. de México	37
Banco Mercantil de Monterrey	Monterrey	64
Banco del Noroeste	Culiacán	42
Banco Longoria	Nuevo León	59
Bancam	Monterrey	18
Banca Sofimex	Cd. de México	34
Banco del Centro	San Luis Potosí	48
Banca Metropolitana	Cd. de México	25
Banco Obrero	Cd. de México	17
Banco Aboumrad	Cd. de México	12
Banco de Oriente	Puebla	29
Banco Occidental de México	Mezatlán	36
Banco de Monterrey	Monterrey	14
Banco Popular	Monterrey	12
Probanca del Norte	Monterrey	20

FUENTE: David Colmenares, La Nacionalización de la Banca, Terranova México 1982, pag. 49

terminó con la preparación de todo tipo de información referente a la Banca Privada y por tomar la decisión de la nacionalización, planteándose junto con un sistema de control de cambios. En sí la nacionalización de la banca cancelaría el libre e irrestricto movimiento de capitales y facilitaría el control de cambios.

Esta decisión se fortaleció, porque en el mes anterior a su decreto el Banco de México no disponía ya de reservas internacionales suficientes para hacerle frente a los compromisos contraídos en divisas; además la Banca Comercial extranjera decidió suspender sus créditos a México y la de mayor impacto fue que a consecuencia de la situación por la que se atravesaba se tuvo que hacer una venta anticipada de petróleo (principal, sino es que único generador de divisas) para la reserva estratégica de los Estados Unidos a fin de conseguir divisas, por un lado; por el otro, existía también el fracaso de la política financiera que se adoptó para detener el deterioro de la situación económica del país, como era la devaluación de febrero, la aceleración de la devaluación de la moneda, los aumentos en las tasas de interés y el establecimiento de una doble paridad considerándose por tanto, la nacionalización como una medida económica correcta para hacerle frente a la crisis.

Así, el primero de septiembre de 1982, día del VI y último informe de gobierno se decretó la nacionalización -

de la Banca Privada, junto con el Decreto del Control Generalizado de Cambios, argumentando que sólo se trataba de una concesión hecha a los banqueros para que prestaran un servicio y que el estado ya contaba con los medios y elementos necesarios para hacerse cargo de esos servicios, ya que los banqueros habían obtenido grandes ganancias de la explotación del servicio y creado monopolios y dado lugar a la concentración del crédito en capas más favorecidas de la sociedad. El siguiente párrafo tomado del VI Informe de Gobierno expresa mejor la razón dada para la nacionalización ... " El gobierno no sólo está eliminando un intermediario, sino a un instrumento que ha probado más que suficientemente su falta de solidaridad con los intereses del país y del aparato productivo.

La Banca Privada Mexicana, ha pospuesto el interés nacional y ha fomentado, propiciado y aun mecanizado la especulación y la fuga de capitales. " 4/

Ahora bien, los objetivos fundamentales de la nacionalización se pueden resumir en:

- a).- fortalecer el aparato productivo y distributivo del país con el fin de evitar que la crisis financiera los afecte aún más,
- b).- contribuir a detener las presiones inflacionarias,

4/ Bancomext. Revista de Comercio Exterior, Septiembre de 1982. pag. 940

c).- dar seguridad a los ahorradores y apoyar en especial a los pequeños ahorradores y cuentahabientes de las instituciones de crédito del país.

El decreto que la constituyó hace referencia a lo siguiente, como puntos de importancia:

- d).- por causas de utilidad pública se expropián en favor de la nación las instalaciones, edificios, mobiliario, - equipo, activos, cajas, bóvedas, sucursales, agencias, - oficinas, inversiones, acciones o participaciones en otras empresas y valores de su propiedad.
- e).- por ello se pagará la indemnización correspondiente en un plazo no mayor de 10 años ante la previa entrega de cupones y acciones comprobatorias.
- f).- se tomaría posesión inmediata de las instituciones, - sustituyendo los órganos de administración y directivos.
- g).- no habría cambio alguno para los empleados bancarios, conservarían todos los derechos de que disfrutaban.
- h).- no se expropió y por tanto no se dispondría de; los valores y dinero propiedad de usuarios del servicio bancario, cajas de seguridad, fondos o fideicomisos administrados por los bancos, organizaciones auxiliares de crédito, banca mixta, Banco Obrero, City Bank N.A., oficinas de representación de entidades financieras del exterior y sucursales de bancos extranjeros.

Todo con objeto de salir de la crisis económica y sobre

todo para asegurar el desarrollo económico, que permita alcanzar los planes de desarrollo propuestos.

Además para un mejor control, se dictan las primeras reformas al sistema bancario que empezarán a regir el 6 de septiembre, fecha en que reabrirían sus puertas al público los bancos nacionalizados. La primera medida fue sobre política de tipos de cambio, que buscaba inhibir los gastos en el exterior que no estuvieran vinculados estrechamente con la actividad económica y que por su naturaleza no incidan en el proceso de fijación de precios a partir de costos. La segunda se refirió a la política de tasas de interés que se puede resumir en:

- las tasas sobre nuevos depósitos disminuirían en dos puntos en promedio por semana durante las próximas 5 semanas
- las cuentas de ahorro pagarían 20 % en vez de 4.5 %
- no se cobraría comisión sobre depósitos en cuentas de cheques,
- los créditos que la banca concede a las empresas productivas disminuirán cinco puntos y se iría reduciendo conforme aumente la tasa promedio de captación,
- las tasas sobre créditos a la vivienda de interés social se unificarían en 11 %.

Con esto se perseguía que el ingreso real de amplios grupos de población se incrementara, que se eliminaran los abusos y se propiciara la recuperación de la inversión pro

ductiva. Posteriormente, durante la toma de poder del primero de Diciembre de 1982 se anuncio que se trataría de evitar la burocratización de la banca, para que de alguna manera los ahorradores y toda la sociedad tuvieran participación adecuada en el manejo y patrimonio de estas instituciones. Además de informar que era una medida irreversible. Sin embargo, en agosto de 1983 se da a conocer el monto y forma de indemnización exenta de impuestos y en marzo de 1984 se anunció que las acciones de diversas empresas propiedad de la Banca antes de ser nacionalizada se pondrían a la venta. Cosa que refleja de alguna manera la disponibilidad del estado por permitir nuevamente al sector privado su intermediación en los asuntos financieros del país.

Un indicador importante de la actividad de la banca, es el costo promedio de captación y en el cuadro siguiente se muestra el aumento de la captación bancaria medida por su costo, y pienso que no aumentó, porque haya aumentado el volumen de captación, sino por las reformas que se hicieron para el pago de interés. Además, empieza a aumentar -- exactamente cuando se inicia el uso de dos paridades cambias, cosa que forzosamente representa un aumento, ya que todas las operaciones con divisas se hacían mediante la banca con la presentación del equivalente en moneda nacional. Esto de alguna manera representó pérdidas para el sistema bancario. Para septiembre de 1983 empieza a disminuir y así sigue hasta la actualidad.

C U A D R O N o. 1 2

Costo porcentual promedio de captación en Moneda Nacional
(Tasas anuales.)

	1982	1983	1984
enero	32.34	50.29	55.95
febrero	33.43	54.24	55.16
marzo	33.67	56.16	53.11
abril	24.39	57.21	51.10
mayo	36.26	58.14	50.12
junio	39.59	58.63	50.38
julio	43.23	58.73	
agosto	46.42	58.23	
septiembre	47.88	57.78	
octubre	45.99	57.14	
noviembre	45.51	56.82	
diciembre	46.12	56.44	

FUENTE: Indicadores Económicos, Banco de México, varios números.

A manera de resumen, tenemos que el tipo de cambio vigente al igual que el tipo controlado han ido aumentando constantemente, tenemos también como elementos para medir el grado de competitividad en el exterior del tipo de cambio la tasa de cambio teórica y la tasa de cambio real, ambas calculadas en relación al índice de precios al mayoreo de México con los Estados Unidos, esto por la característica ya antes mencionada del volumen de comercio con ellos. Así también tenemos que la subvaluación del tipo de cambio va en disminución y que después de enero de 1982 es cuando sigue siendo subvaluado, ya que durante 1980 y 1981 el tipo de cambio se encontraba ya sobrevaluado y era necesario --

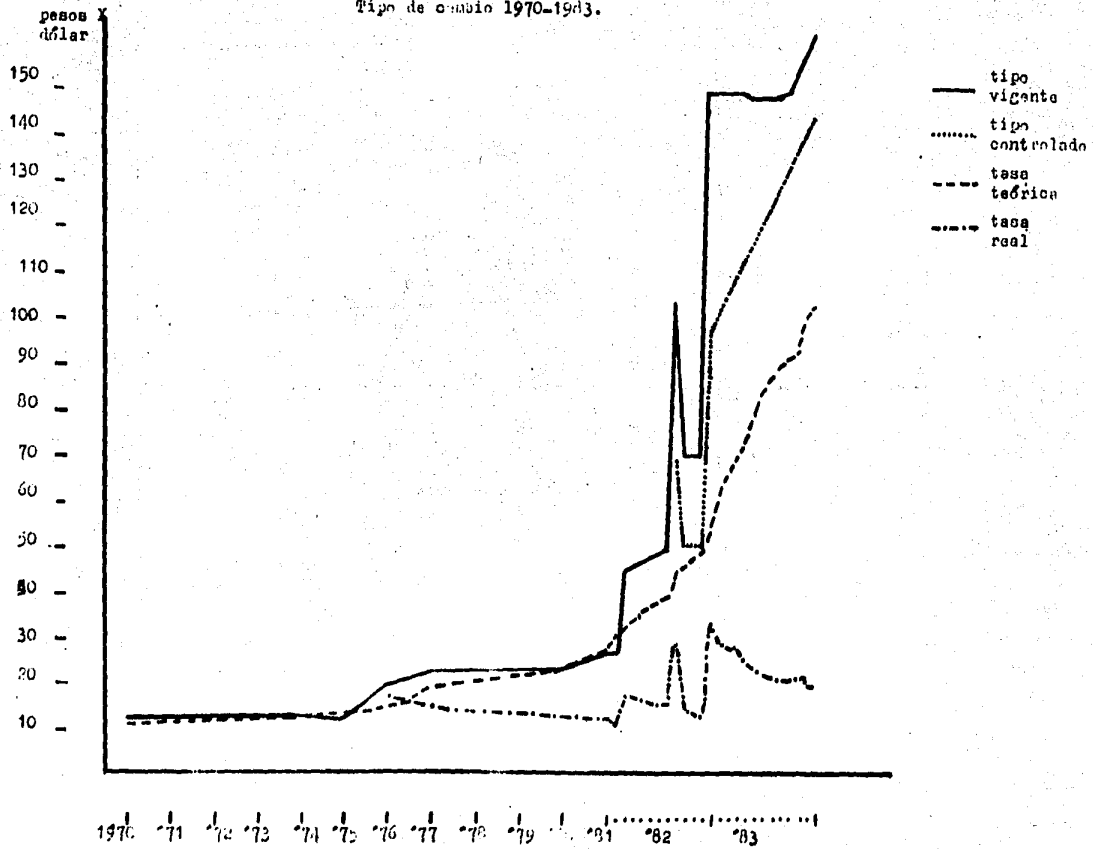
ajustarlo a la realidad, ahora bien, mientras va en aumento el tipo de cambio real, se va disminuyendo el porcentaje de devaluación. Esto se apoya en el siguiente cuadro y gráficas que muestran la tendencia del tipo de cambio.

CUADRO N.º 13
 Tipo de Cambio de México 1970-1983.
 (paseo por dólar)
 1970=100

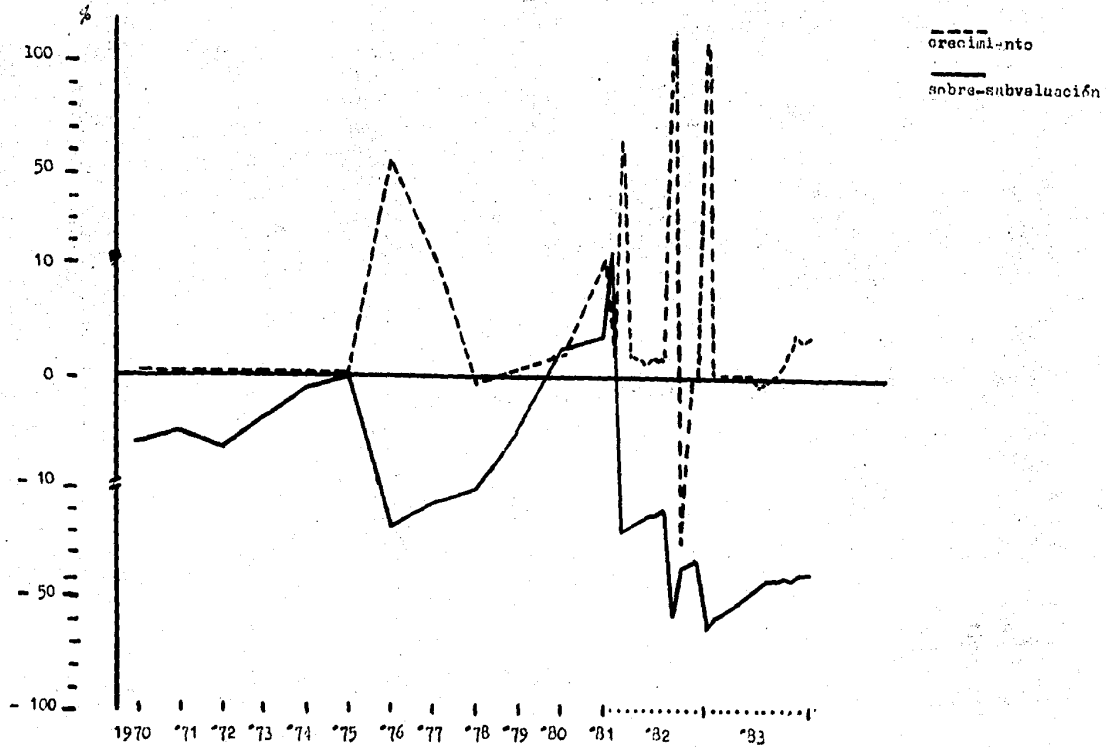
Período	Índice de precios al mayor en México	E.U.	tasa vigente	tasa controlada	% crecimiento	tasa real	tasa teórica	Devaluación real	% sobre-subvaluación
1970	39.8	63.1	12.80		0.00	13.18	11.03	100.0	- 5.4
1971	52.1	68.2	12.80		0.00	13.12	11.89	97.5	- 4.9
1972	63.8	68.1	12.80		0.00	13.34	11.70	101.2	- 3.4
1973	74.0	77.0	12.80		0.00	13.00	12.00	98.6	- 4.0
1974	90.6	91.5	12.80		0.00	12.52	12.38	95.7	- 1.12
1975	100.0	100.0	12.80		- 0.08	12.89	12.89	94.8	0.0
1976	122.4	104.6	19.95		59.72	17.04	14.51	129.3	- 25.8
1977	172.8	112.9	22.75		14.03	14.86	19.11	112.7	- 15.0
1978	200.0	121.7	22.72		- 0.13	13.92	20.52	104.8	- 9.7
1979	236.6	136.1	22.80		0.35	13.11	21.71	99.5	- 4.8
1980	294.4	154.5	23.25		1.97	12.20	23.79	92.6	2.3
1981	368.6	168.7	25.22		12.77	12.05	27.14	91.5	3.5
1982			148.50		595.7				
enero	426.2	173.8	26.61		1.48	10.85	30.62	82.3	15.0
febrero	444.8	173.8	44.53		67.71	17.43	31.96	132.2	- 28.4
marzo	453.0	173.4	45.92		1.99	17.04	33.34	129.3	- 25.7
abr'1	491.0	173.4	56.38		1.84	15.34	35.42	126.0	- 23.6
mayo	513.4	173.7	47.13		1.64	15.94	36.91	120.9	- 21.7
jun'0	536.0	175.0	48.04		1.93	15.58	38.25	119.0	- 20.4
jul'0	588.4	176.2	48.92		1.83	15.43	39.58	117.0	- 19.0
agosto	629.6	176.6	104.00	69.50	112.59	29.17	44.82	221.3	- 57.2
sept'embre	646.4	176.0	70.00	50.00	- 32.59	19.05	48.87	144.5	- 34.6
octubre	672.4	177.7	70.00	50.00	0.00	18.49	47.25	140.3	- 32.5
nov'embre	699.6	178.8	70.00	50.00	0.00	17.86	48.87	135.7	- 30.2
d'c'embre	783.6	178.2	148.50	96.48	432.14	33.77	54.92	256.2	- 93.0
1983			161.22	143.93	8.96				
enero	893.4	177.4	148.65	100.81	0.10	29.85	62.19	221.5	- 58.2
febrero	932.8	176.2	148.65	104.15	0.00	28.07	66.12	213.0	- 55.5
marzo	973.2	177.1	148.65	103.18	0.00	28.05	68.63	212.8	- 53.8
abr'1	1050.3	176.9	148.65	112.08	0.00	25.03	74.15	189.9	- 50.1
mayo	1140.4	177.7	148.65	116.11	0.00	23.15	80.15	175.7	- 45.0
jun'0	1193.9	178.2	148.65	120.01	- 0.13	22.15	83.68	168.1	- 43.5
jul'0	1244.0	178.7	148.38	124.04	- 0.06	21.31	86.94	161.7	- 41.4
agosto	1276.4	179.0	148.35	128.07	- 0.00	20.90	89.05	157.8	- 40.0
sept'embre	1299.9	178.2	149.25	131.97	0.41	20.45	91.10	155.2	- 39.0
octubre	1331.7	180.0	153.29	136.00	2.49	20.71	92.40	157.1	- 39.7
nov'embre	1438.9	179.2	157.19	139.90	2.94	17.51	100.08	148.8	- 35.3
d'c'embre	1472.7	179.3	161.22	143.93	2.51	19.12	102.58	148.9	- 35.4

FUENTE: elaborado con datos del Banco de México, Indicadores Económicos, varias ediciones.

GRAFICA No. 3
 Tipo de cambio 1970-1983.



GRAFICA No. 4
Crecimiento y sobre-subvaluación del tipo
de cambio 1970-1983.



CAPITULO IV.

ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO DE LA BALANZA EN CUENTA CORRIENTE DE 1982 a 1983.

En este capítulo se verá el comportamiento de la Balanza en Cuenta Corriente, específicamente en su Balanza Comercial, ya que considero es la parte medular de ella y es lo que interesa al objetivo del capítulo, ya que el comercio representa el conjunto de actividades tendientes a comprar bienes de las unidades productoras para venderlos a los consumidores, por ello tenemos que la participación del sector comercial en los principales agregados macroeconómicos de la nación siempre ha sido relevante. Dentro de este concepto se puede desglosar el comercio exterior o sector externo que siempre ha ocupado un papel estratégico en el proceso de desarrollo de la nación.

Como antecedente del comercio de México, tenemos que en la década de los cuarenta la industrialización del país se promovió mediante la sustitución de importaciones de bienes de consumo. Para llevar a cabo esta estrategia el Estado decidió fomentar la industria mediante una política altamente proteccionista, basada en fuertes aranceles a la compra de bienes de consumo final y posteriormente a través

de los permisos de importación. Pero la expansión de la -- planta industrial se realizó fundamentalmente a través de importaciones crecientes de maquinaria y equipo, propiciando resultados negativos en la Balanza Comercial del país. Las importaciones han aumentado por la demanda creciente-- de los materiales y equipos que requiere el aparato productivo, y a causa de la insuficiencia de la oferta interna - de granos y otros alimentos básicos, como lo muestra el -- cuadro No. 14.

Las exportaciones nacionales de productos manufacturados han perdido dinamismo, ya que el excesivo proteccionismo y la creación de un mercado cautivo desalentó la oferta orientada a los mercados externos, gran parte de la producción nacional fue perdiendo competitividad en cuanto a precio y calidad en los bienes elaborados.

En la actualidad la industria extractiva constituye el sector más dinámico del comercio exterior mexicano, debido fundamentalmente a las exportaciones de hidrocarburos. Como dato tenemos que mientras en 1970 las exportaciones del sector agropecuario participaban con el 48.5 % de las ventas netas externas, en 1980 disminuyeron su importancia relativa en 10.1 % y las exportaciones del sector extractivo se han incrementado, pasando del 16.9 % en 1970 al 67.8 % en 1980, de petróleo crudo principalmente. Cabe mencionar que en este año los Estados Unidos absorbieron el 61.8 %--

de las exportaciones; los países de Europa Occidental el - 14.5 %, 8.0 % los países del continente asiático, 4.0 % los sudamericanos y 11.7 % otros países.

Por el lado de las importaciones, tenemos que su aumento se debe en gran parte al dinamismo de la inversión pública y privada; a la progresiva liberalización de la política comercial; y al comportamiento desfavorable de la agricultura. En 1980 el 62.3 % de las importaciones provino de los Estados Unidos.

Ahora bien el desequilibrio comercial que todo lo anterior ha propiciado se explica por las variaciones en la oferta nacional que ante el aumento creciente de la demanda interna resulta inferior, y por la disminución de la competitividad de nuestros productos en el exterior, debido a las altas tasas de inflación interna que se han mantenido; por los crecientes niveles de proteccionismo en los principales países que comercian con México; por la escasez relativa de materias primas e insumos; por los problemas en el transporte e infraestructura portuaria, y por los problemas derivados de la recesión internacional.

De ese lado, la depresión de los países industrializados nos afecta directamente, ya que ahora como país recibimos mucho menos divisas que antes por los mismos volúmenes de materias primas que exportamos. A nivel de empresa, las dificultades financieras del país con el exterior nos-

afectan gravemente por nuestra gran dependencia de insumos extranjeros que ahora no podemos adquirir.

Debido a lo anterior, el Gobierno Federal ha planeado un programa de fomento a las exportaciones que se realiza para:

- lograr un incremento sostenido y diversificado de las migmas
- la racionalización de las importaciones, y
- elevar la eficiencia de la industria nacional en ramas - predeterminadas.

La política proteccionista que se esta realizando a la vez es para lograr:

- un proceso de sustitución gradual y concertado del régimen de permiso previo por el arancel, y
- la desgravación programada de los niveles arancelarios - hasta fijarlos en su punto óptimo.

Esto con el fin de:

- incrementar la eficiencia de la planta productiva nacional
- elevar la competitividad de los productos mexicanos en el exterior y
- restar rigidez a las compras en el extranjero.

Todo ello aplicable a los principales productos de -- exportación que son: garbanzo, café crudo en grano, algodón sin cardar, tomate, animales vivos de la especie bovina, camarón fresco refrigerado o congelado, petróleo crudo, azu-

fre, amoniáco, derivados del petróleo, equipo de transporte, máquinas y aparatos de accionamiento, equipos mecánicos y eléctricos y sus partes y estructuras y piezas para vehículos. Estos productos se comercian mediante asociaciones de comercio o mediante países individuales y entre las primeras tenemos que las principales asociaciones con quien comercia México son: América del Norte, Mercado Común Centroamericano (MCCA), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Grupo Andino, Mercado Común del Caribe, Comunidad Económica Europea (CEE), Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME).

Esto, del lado de las asociaciones comerciales, pero del lado de países tenemos que son muchos y variados, entre los cuales se encuentran: Canada, Estados Unidos, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Filipinas, Australia, Israel, Uruguay, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Belice, Guyana, Jamaica, Trinidad y Tobago, Antillas Holandesas, - Bahamas, China, Japón, Cuba, Panama, Puerto Rico, República Dominicana, Bélgica, Dinamarca, Francia, Irlanda, Italia, - Reino Unido, República Federal Alemana, Rumania, España, - Austria, Finlandia, Noruega, Portugal, Suecia, Suiza, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, República Democrática Alemana, URSS y Corea del sur.

Ahora bien del lado de la importación de productos, se encuentran en su mayoría englobados en bienes de uso intermedio para la industria manufacturera y después en bienes de capital en maquinaria y equipo especializado para industrias diversas. Siendo importante también el renglón de -- equipos y aparatos eléctricos y electrónicos, así como el de agricultura y silvicultura. Esto último debido a las crecientes importaciones de granos como son; el maíz, trigo, arroz, sorgo, frijol y leche principalmente; productos indispensables en la dieta del mexicano (ver cuadro No. 14).- Como se ve, desde 1970 se importa leche porque el deterioro del sector agropecuario se hizo latente en ese año, por un lado; por el otro, la mayoría de los productos va en -- constante crecimiento de importación; globalmente, para el año de 1980 se importaba el 73.1 % del total de las compras en granos de CONASUPO. Esto se explica en el hecho de que la participación del sector agropecuario pasó de 48.4 a -- 10.0 % en el total de exportación, y en la importación pasó de 33.5 a 56.5 % de 1970 a 1980. En 1970 el sector que mayor cantidad importaba p mejor dicho los bienes que se importaban en mayor medida eran de inversión o bienes de capital, con 46.5 % del total y lo que menos se exportaba eran productos del sector extractivo con 16.8 %; pero para 1980 el primero pasó a representar 26.2 % y el segundo 67.8 %.

Lo anterior sirve como base o antecedente del comporta

CUADRO No. 14
COMPRAS DE CONASUFO 1970-1980
(mls. de ton.)

concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
TOTALES	3 525.6	2 784.3	3 525.2	4 035.8	5 644.1	6 820.1	5 028.3	6 761.8	7 550.0	8 137.2	9 475.8
nacionales	2 574.4	2 374.5	2 361.8	1 765.4	1 880.5	2 820.9	3 459.9	2 862.1	3 921.5	3 853.6	2 547.2
importación	952.2	409.8	1 163.4	2 269.4	3 763.6	3 699.2	1 568.4	3 899.7	3 728.5	4 278.6	6 928.6
MATZ TOTALES	1 925.5	1 535.7	1 628.3	1 959.0	2 097.5	2 970.2	1 923.3	3 157.9	3 273.9	2 779.2	5 095.1
nacionales	1 194.2	1 535.7	1 437.6	804.4	779.3	345.0	958.1	1 430.4	1 808.7	1 952.1	853.2
importación	732.3	0.0	190.7	1 154.6	1 318.3	2 625.2	955.2	1 727.5	1 465.2	827.1	4 231.9
TRIGO TOTALES	1 147.8	857.9	1 290.6	1 567.3	1 799.0	1 120.6	1 492.8	971.9	1 713.4	2 207.7	1 052.9
nacionales	1 147.8	682.0	634.7	922.3	725.6	1 066.3	1 492.8	478.9	1 205.0	784.9	1 170.2
importación	0.0	175.9	655.9	745.0	1 073.4	54.3	0.0	493.0	508.4	1 422.8	782.7
ARROZ TOTALES	16.6	11.1	12.7	34.9	80.9	62.3	482.6	10.7	80.0	58.9	139.1
nacionales	0.3	11.1	12.7	0.3	9.9	62.0	482.6	10.7	80.0	39.4	36.1
importación	16.3	0.0	0.00	34.6	71.0	0.0	0.0	0.0	0.0	19.5	102.5
CAJADO TOTALES	202.0	0.0	227.7	31.7	509.2	1 178.1	482.6	1 404.7	1 493.3	1 871.9	1 685.3
nacionales	189.8	0.0	6.4	31.7	35.4	333.5	482.6	655.6	571.2	697.6	344.8
importación	12.2	8.8	221.3	0.0	473.8	844.6	0.00	749.1	922.1	1 174.3	1 340.5
FRÍJOL TOTALES	41.2	100.7	135.3	2.8	267.9	469.2	241.3	248.2	169.7	186.0	425.4
nacionales	33.0	100.7	135.3	2.8	230.0	364.4	241.3	248.2	169.7	180.5	132.4
importación	8.2	0.0	0.0	0.0	37.9	104.8	0.0	0.0	0.0	5.5	0.0
LECHE TOTALES	36.3	45.4	41.9	43.5	94.8	18.8	59.6	77.3	77.6	66.8	179.0
nacionales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	3.7	6.4	4.5	0.0	0.0	0.0
polvo imp.	36.3	45.4	41.9	43.5	94.6	15.1	53.2	72.8	77.6	66.8	179.0

FUENTE: Información sobre aspectos geográficos, sociales y económicos.

Aspectos económicos Volumen III

1983 S.P.P.

miento de la Balanza Comercial de México en los años posteriores y así tenemos que en 1981 las importaciones de productos manufacturados, así como los de ganadería y pesca crecieron de una manera similar al conjunto de todas las importaciones 24.2 %.

Para 1982 el intercambio comercial con el exterior se redujo sustancialmente, debido a las restricciones impuestas a la actividad económica nacional por el mismo sector externo. Dicha magnitud fue tal que después de 39 años la Balanza Comercial arrojó un superávit de 6 585 mlls. de dls. la importación de mercancías cayó 40 % reduciendo con esto la oferta interna de bienes y servicios, y las exportaciones se redujeron en 19,0 %, las no petroleras principalmente, aunque poco después se fueron recuperando y se registraron aumentos en los sectores de manufacturas y de extractivas; sin embargo, el superávit comercial se debió en mucho mayor medida a la caída de las importaciones que a los aumentos de las exportaciones, (ver cuadro No. 15).

Para 1983, se toca un punto muy importante, la relación comercial entre México y Estados Unidos. México tiene problemas en sus relaciones comerciales con Estados Unidos derivados de su alta dependencia de dicho país; 65 % de sus importaciones y 70 % de sus exportaciones. En el mes de marzo, el Gobierno Estadunidense efectuó una revisión de su política arancelaria, afectando gravemente a México, ya que

CUADRO No. 15

Los principales productos exportados e importados 1981-1982
(mlls de dls)

	1981	1982	%
Sector agropecuario			
E X P O R T A C I O N E S			
café en grano	180.3	197.3	109.4
jitomate	240.2	136.1	- 56.7
legumbres y hortalizas frescas	153.8	129.3	- 84.1
algodón	152.9	83.4	- 54.6
ganado vacuno	63.5	53.9	- 84.9
manufacturas			
camaron congelado	176.3	161.3	- 91.5
combustóleo	133.7	114.9	- 86.0
partes P/auto	97.0	73.2	- 75.5
amoníaco	63.9	57.9	- 90.6
motores P/auto	22.0	51.2	232.7
Sector extractivo			
petróleo crudo	7 855.1	8 186.9	104.2
gas natural	302.4	261.8	- 86.6
cobre en bruto	178.6	129.0	- 72.2
azufre	86.1	43.2	- 50.1
cinc	39.9	33.5	- 84.0
Sector agropecuario			
I M P O R T A C I O N E S			
semillas y frutas oleaginosas	83.7	148.0	176.8
frijol	105.2	97.6	- 92.8
trigo	159.8	75.1	- 47.0
semilla de soya	232.4	62.7	- 27.0
sorgo	330.2	49.3	- 14.9
sector extractivo			
combustóleos sólidos	25.2	32.5	129.0
sulfato de bario	11.1	13.2	118.9
arenas silicias, arc. y crolin	12.8	12.7	- 99.2
amiante y asbestos en libras	27.1	26.7	- 98.5
pedras minerales y diamantes	12.8	8.9	- 69.5
sector manufacturero			
material de ensamble P/auto	608.8	516.0	- 84.8
maquinaria P/metales	414.0	314.7	- 76.0
tubos cañerías y conexiones	379.5	199.9	- 52.7
refacciones P/autos y camionetas	304.9	189.0	- 62.0
bombas motobombas y triebombas	239.9	189.0	- 78.8

se eliminaron 39 productos adicionales a los 16 que habían sido excluidos anteriormente del trato preferencial, los productos gravados fueron; cerveza, fluorita, agropecuarios, derivados de la madera, bolsas de papel, artículos de cerámica, conmutadores telefónicos y aparatos electrónicos, -- principalmente. México se convirtió en el tercer mercado - importador de granos y oleaginosas de Estados Unidos, ya que para México la adquisición de productos agrícolas significa una parte importante de su abastecimiento, facilitada por la obtención de garantías crediticias otorgadas por Estados Unidos y Canadá, cosa que pienso, viene a compensar el problema que le representa a México que se graven sus productos.

En ese mismo año, se da el Programa Inmediato de Reorganización económica, como una medida de urgencia para tratar de solventar la crisis económica por la que atravesaba el país. Dentro de este programa el punto No. 8 referente a la Reivindicación del Mercado Cambiario bajo la autoridad del Estado, es el que más importancia guarda para el sector externo, ya que en este punto el Estado propone asegurar que las divisas generadas por las actividades de exportación sean captadas por el Sistema Financiero Nacional y canalizadas a las importaciones prioritarias. Sin embargo, la asignación de divisas en el mercado controlado es selectiva y de acuerdo con las siguientes prioridades; la importa

ción de alimentos indispensables y la de insumos necesarios para los procesos productivos prioritarios y el pago de servicio de la deuda. Pero se registraron demoras en la asignación de divisas a consecuencia de la escasez de las mismas, que aun subsiste, y de la complejidad de los trámites de comercio exterior, donde hubo retrasos en el proceso de simplificación, debido, sobre todo, al mecanismo de control de cambios.

Como complemento al programa anterior, en el capítulo de Desarrollo y Comercio Exterior del Primer Informe Presidencial, se explicó el Programa de Desarrollo Industrial y Comercio Exterior (que se pondría en total práctica para-1984), este programa busca elevar el grado de articulación de la industria, impulsar la producción para el consumo popular, apoyar el crecimiento económico sostenido, fomentar las exportaciones, coadyuvar a la descentralización territorial y propiciar la consolidación de un empresario nacional dinámico y eficiente.

Mientras tanto, anteriormente se mencionó el proteccionismo, como limitante al comercio exterior, y así tenemos que la política de protección efectiva se orienta a -- una vinculación eficiente con la economía internacional, -- mediante la promoción de las exportaciones, en particular las no petroleras, ahora bien, para llevar a cabo esto se mantendría un tipo de cambio realista, junto con un paquete

de apoyo a las exportaciones, que incluye: la eliminación del permiso previo de exportación en 94 % del total y la simplificación de la importación temporal para la exportación donde quedaban sujetas a permiso 186 fracciones.

A fin de recibir prioritariamente los apoyos y estímulos gubernamentales, evitar dispersión en las acciones del sector privado, duplicidad de funciones y poco aprovechamiento de los recursos destinados a la exportación petrolera, los principales organismos empresariales analizaron -- por ramas de actividad económica las posibilidades de vender en el exterior, y que tiene como fin u objetivo principal evitar la dispersión en las acciones del sector privado y en los recursos y apoyos gubernamentales. Por otro lado tenemos que la restricción a las importaciones ocasiona -- abusos y alzas desmedidas en los precios de algunos sectores de la economía, cosa que podría nulificar los esfuerzos antiinflacionarios gubernamentales y dificultar las posibilidades de recuperación económica.

La condición permanente de los apoyos gubernamentales es exportar y esta condición es precisamente el motivo de las dificultades arancelarias con Estados Unidos, principalmente; pues como ya se mencionó antes, se interpreta como un subsidio específico a la exportación y se aduce que esto es vender a precios "dumping". De esta manera se elimina inmediatamente cualquier trato preferencial y se elevan --

los aranceles como una medida de protección a los productos norteamericanos; sin contar las medidas de tipo monetario, fiscal y administrativo para combatir la subvaluación y -- subfacturación de exportaciones y sobrevaluación de importaciones, así como el contrabando de productos mexicanos -- al exterior.

Con este fin el Banco Nacional de Comercio Exterior -- autoriza créditos para pre-exportación y exportación de -- productos primarios y manufacturados. Da apoyo a la importación de materias primas, partes y refacciones, sustitución de importaciones, equipamiento industrial de empresas que participan en el comercio exterior, industria maquiladora, productos básicos. Que de alguna manera es una pérdida de capital, y la forma de evitar la fuga de capitales es mediante la eliminación de subsidios directos (certificados de devolución de impuestos y créditos preferenciales), cosa que ayuda a las empresas transnacionales, como se ve en los cuadros No. 16 y 17, las principales empresas importadoras son las grandes empresas propiedad del gobierno, como es el caso de Petróleos Mexicanos y CONASUPO, amén de las grandes empresas transnacionales clasificadas entre las -- 100 más grandes del país, todas de capital extranjero, y -- las principales empresas exportadoras también son o mejor dicho es también PEMEX con el 74.1 % en 1982 y 67.2 % en -- 1983 del total de exportación (cosa que se puede apreciar

GUADRO No. 16

Importación (CIF) principales empresas 1982-1983
(mlls. de dls)

empresa	1982	1983
Importación total	678 276	677 203
Petróleos mexicanos	66 157	86 402
Cfa Nacional de subsistencias populares	150 570	76 372
Ferrocarriles Nacionales de México	3 202	23 423
importadores no regulares	31 524	22 233
Siderúrgica Lázaro Cardenas	2 353	10 692
I.B.M. de México S.A.	284	9 541
Comisión Federal de Electricidad	9 652	9 135
Cementos Mexicanos, S.A.	265	8 922
Productora e Importadora de Papel. S.A.	256	6 837
Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril	24 374	5 511
John Deere, S.A.	1 201	4 524
Secretaría de Comunicaciones y transp.	5 085	3 987
Kimberly Clark S.A.	3 085	3 675
Carnation de México, S.A.	4 773	3 632
Petrocel, S.A.	437	3 242
Unión Carbide Ind. S.A. DE C.V.	1 326	3 132
Cfa. Minera de Cananea S.A.	3 039	3 011
Ensambladoras de automóviles	3 412	2 998
Celanese Mexicana S.A.	909	2 585
Aluminio, S.A. DE C.V.	6 772	2 488
Cfa Nestle, S.A.	1 291	2 323
Teléfonos de México S.A.	62	2 161
Pigmentos prod. químicos S.A. DE C.V.	1 140	2 140
Mexicana de Cobra S.A.	1 573	2 094
Tele-industria Ericson	3 183	2 073
Cfa. Mexicana de Aviación S.A.	3 067	1 987
otros	349 284	372 083

FUENTE: Indicadores de Comercio Exterior
Banco de México
1983-diciembre

CUADRO No. 17

Exportación (FOB) principales empresas 1982-1983
(mls de dls)

empresa	1982	1983
Exportación total	1 984 953	1 856 517
Petróleos Mexicanos	1 471 376	1 248 326
Exportadores no regulares	34 388	46 808
ensambladores de automóviles	26 254	43 664
Unión Ganadera Regional de Chihuahua	2 022	29 691
Unión Nacional Productora de Hortalizas	17 413	27 552
Instituto Mexicano del Café	43 285	24 060
Metales Mexicanos Peñoles S.A.	36 861	23 930
Mexicana de Cobre S.A.	33 011	20 169
Industria Minera Mexicana S.A.	14 110	10 465
Celanese Mexicana S.A.	2 057	10 343
Siderúrgica Lazaro Cardenas	5 693	7 501
Altos Hornos de México S.A.	1 263	5 880
Tereftalatos Mexicanos S.A.	6 528	5 733
Azufrera Panamericana S.A.	2 948	5 748
Compañía Nacional de Subsistencias Populares	2 800	5 319
Federación Regional S.C.I. pesquera central	8 647	4 863
Unión Ganadera Regional de Durango	2 124	4 857
Unión Ganadera Regional de Coahuila	959	4 776
Exportadora de sal S.A.	2 749	4 673
Carplastic	3 755	4 646
Hylsa S.A.	1 631	4 598
Química Flour S.A.	3 480	3 273
Nemak S.A.	347	3 159
Vitro Flex S.A.	2 430	3 045
Química Pex S.A.	4 296	2 967
Gordemex S.A.	3 360	2 946
Fundidora Monterrey S.A.	588	2 782
Transmisiones y equipos Mecánicos S.A.	645	2 683
Unión Nacional de Productora de Azúcar S.A.	3 084	2 680
otros	246 859	289 330

ELABORADO: Indicadores de Comercio Exterior
Banco de México
1983- diciembre

y comprobar en el cuadro 22 y las gráficas 10 y 11). Se hace notorio que las demás empresas exportadoras son uniones que exportan alimentos sin elaboración o materias primas como los metales.

Con los subsidios fiscales al comercio el estado pierde ingresos en detrimento de él mismo, que si se eliminasen ayudaría a elevar la captación en el renglón de comercio exterior. Con ello se llega a la conclusión de que el estado debe subsidiar sólo a los sectores exportadores nacionales y eliminar toda clase de subvenciones a las empresas transnacionales. Por ello la SECOFIN ha empezado a negar permisos de importación a las industrias del sector o mejor dicho ramo electrónico y eléctrico, obligando a cubrir sus necesidades con insumos de origen nacional y a desarrollar tecnologías adecuadas a sus plantas productivas.

1.- Situación actual.

La situación actual de la Balanza de Pagos del país, se puede medir básicamente con los resultados del Plan Inmediato de Reordenación Económica dado en 1983, así como por la situación imperante en ese año. Estos resultados, antes de ser analizados se pueden apreciar en el cuadro No. 18 y las gráficas 5 y 6.

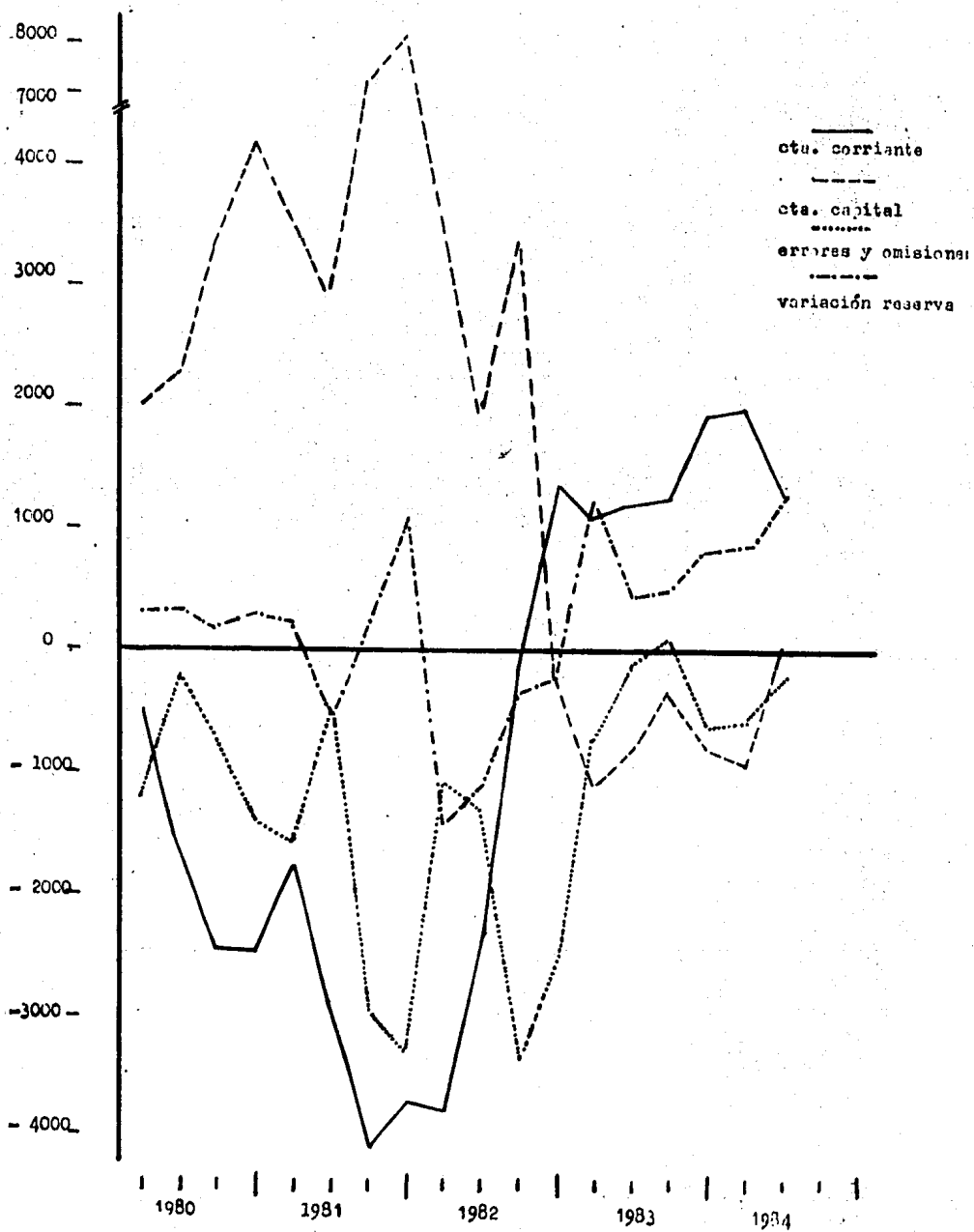
CUADRO N.º 13
Balanza de Pagos de México 1930-1934.
(mils. de pts.)

	1930				1931				1932				1933				1934				
	7	11	111	IV	1	11	111	IV	1	11	111	IV	1	11	111	IV	1	11	111	IV	
CUENTA CORRIENTE	- 556.2	- 1 790.0	- 2 473.3	- 2 435.8	- 1 774.7	- 2 990.1	- 4 075.2	- 3 725.2	- 3 900.5	- 2 333.8	- 141.0	1 305.9	1 112.7	1 202.5	1 274.9	1 999.1	1 991.1	1 991.1	1 298.9		
IMPAGOS	5 098.0	6 046.5	6 300.5	6 801.2	6 141.4	6 023.5	6 911.5	7 733.4	6 424.8	7 117.0	7 476.1	7 540.5	6 950.7	7 003.5	7 029.3	7 396.1	6 154.5	7 915.1			
Importación de mercancías	3 375.8	3 751.5	3 843.8	4 151.0	3 317.1	3 207.0	4 040.3	4 854.7	4 427.4	5 104.5	5 888.8	6 046.0	5 024.9	5 313.0	5 351.5	5 709.4	5 117.8	5 644.2			
serv. por transformación	175.9	191.3	195.5	208.0	217.4	262.9	281.2	289.1	227.1	294.0	201.7	181.3	177.8	177.4	208.3	245.0	254.5	254.5	292.0		
oro y plata no monetarios	371.3	614.4	199.2	202.2	168.8	129.6	133.1	120.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
transportes diversos	102.4	100.0	111.8	120.5	122.4	111.9	115.0	125.0	107.7	112.7	101.5	102.3	118.7	115.9	114.2	128.1	134.3	114.4			
turismo	509.4	383.0	355.5	422.9	581.8	424.5	313.9	404.4	495.0	327.5	208.9	294.8	437.8	303.5	351.4	461.8	541.9	475.1			
transacciones fronterizas	821.8	807.1	971.2	1 022.0	1 131.2	1 198.1	1 309.0	1 251.8	1 733.7	989.3	557.7	488.4	436.2	414.3	402.4	371.9	307.9	324.3			
ingresos provenientes de "nuevas" divisas	273.8	295.4	591.1	313.0	337.2	385.9	377.5	335.5	378.2	415.4	314.3	277.1	261.1	228.8	264.7	322.9	385.1	440.6			
otros servicios	155.2	226.0	241.2	253.0	291.7	294.8	328.7	281.8	218.4	288.8	238.8	276.4	151.0	205.2	194.4	271.8	208.1	198.1			
transferencias	73.3	84.0	83.9	77.5	83.1	91.8	86.0	81.4	94.8	97.4	77.8	86.5	93.2	105.4	89.2	86.1	125.9	137.1			
IMPAGOS	5 453.1	7 795.4	6 574.0	9 287.0	9 914.1	10 911.7	10 981.7	11 459.4	10 425.3	9 900.9	7 630.1	6 251.6	5 533.0	5 801.0	5 754.6	5 632.1	6 193.8	6 314.2			
Importación de mercancías	3 530.5	4 475.3	3 145.3	5 581.1	5 548.9	6 205.1	6 793.0	6 085.4	5 013.3	4 144.8	3 141.5	2 087.4	1 489.5	2 059.9	2 166.4	2 075.5	2 103.2	2 552.2			
platos y seguros	171.9	221.0	295.8	291.6	292.3	303.9	267.8	279.2	202.8	182.5	142.5	91.7	74.0	96.2	145.6	97.3	113.5	115.7			
oro no monetario	3.8	7.9	4.0	49.5	30.0	31.1	33.0	22.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
transportes diversos	151.2	219.8	258.1	276.8	241.4	265.2	269.2	257.7	253.0	277.2	251.7	251.2	175.1	193.9	208.2	231.3	207.0	248.0			
turismo	176.3	229.7	374.7	293.8	240.4	377.7	523.5	429.1	219.5	237.8	112.5	118.7	78.5	81.4	145.8	134.7	92.5	198.6			
transacciones fronterizas	582.4	760.9	805.7	880.3	1 015.5	1 132.1	1 138.9	1 077.8	751.7	737.7	514.5	403.0	303.5	370.5	400.0	302.5	290.7	331.3			
ingresos provenientes de "nuevas" divisas	1214.0	1 391.0	1 481.4	1 402.4	1 725.4	2 286.2	2 292.2	2 950.9	3 183.8	3 233.5	2 705.2	2 789.7	2 900.5	2 930.5	2 233.5	2 389.7	2 940.2	2 703.8			
otros servicios	301.8	385.1	319.2	339.7	440.4	353.0	429.5	507.1	781.5	1 177.7	575.5	359.1	389.7	431.4	533.0	408.9	411.2	405.0			
transferencias	31.9	2.8	5.6	3.8	35.8	5.9	8.7	5.1	19.5	40.7	1.4	1.0	10.8	8.1	1.1	-	-	-			
CUENTA DE CAPITAL	2 034.0	1 291.0	3 419.9	4 205.3	3 521.1	2 911.7	7 220.4	6 143.4	3 491.2	1 903.9	3 422.4	- 308.8	- 1 100.0	- 812.4	- 380.4	- 780.8	- 917.8	1.7			
Derechos especiales de giro	73.5	.0	.0	.0	69.5	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0			
Arrendos y cesiones	- 1 297.4	- 231.5	- 704.1	- 1 424.6	- 1 192.3	- 540.0	- 2 952.2	- 3 297.3	- 1 092.4	- 1 230.3	- 3 427.0	- 2 543.7	- 785.2	- 128.1	- 76.4	- 604.5	- 604.5	- 220.8			
variación reservas Banco de México	229.9	349.5	209.5	295.9	229.7	- 547.3	200.7	1 129.9	- 1 450.2	- 1 102.5	- 387.4	- 291.5	1 272.4	493.3	845.4	813.6	862.5	1 307.4			

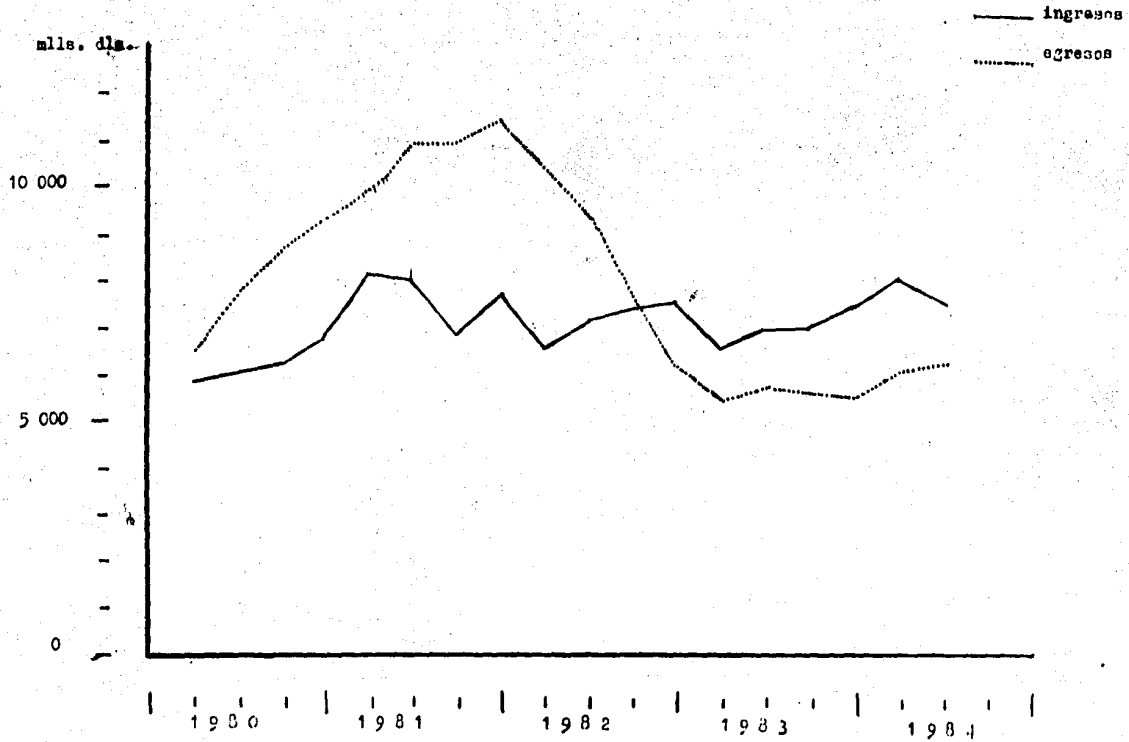
Los datos de 1932 son datos preliminares

FUENTE: Banco de México, "Cuentas de Cuenta Corriente, sep. 1934"

GRAFICA No. 5
 Balanza de Pagos de México 1980-1984.



GRAFICA No. 6
Cuenta Corriente de México 1980-1984.



Ahora bien, el ajuste económico respondió favorablemente durante el primer trimestre de 1983. Sin embargo, el -- producto industrial cayó 5.9 % respecto al mismo período - del año anterior, en las siguientes ramas; en la construcción - 15.4 % y las manufacturas - 12.4 %; pero crecieron la petroquímica 20 %, la industria azucarera 9.5 % y la -- electricidad y minería 0.8 %, por un lado; por el otro, te nemos que en forma global los resultados del programa fue ron:

- corrección del déficit comercial, se tuvo un superávit a pesar de la caída de los precios del petróleo;
- se redujo el déficit financiero del sector público;
- el medio circulante ~~mostro~~ crecimientos cada vez menores;
- se ha controlado la inflación, mediante la disminución - del ritmo de crecimiento del gasto público y el fuerte - aumento de impuestos, de tarifas y de precios de los bie nes y servicios del sector público, y
- durante los tres primeros meses la captación bancaria cre ció 17 % y el financiamiento 8.2 %.

Como ya se dijo anteriormente, durante los primeros - meses del año se llegó a la máxima contracción en la planta productiva y comercial, por ello en mayo se tomo la de ci si ón de liberar de permiso previo a la mayoría de la impor ta ci ón que se realizaba con fines de incorporarse a bienes exportables. Se trataba de estimular las ventas al extran-

jero que, a pesar del cambio de paridad, no se habían dinamizado lo esperado, y para una mejor dinamización se simplificaron los trámites aduanales y de las dependencias que tienen que ver con la exportación.

Todavía con los resultados del programa de ajuste económico tenemos que :

- la renegociación de la deuda pública externa; hizo menos drástico el ajuste de la Balanza de Pagos en 1983, por un lado; por el otro mantuvo estable el peso en su cotización libre, mientras que el desliz del controlado y del especial se mantuvo con miras a unificar totalmente el mercado cambiario;
- el saneamiento de las finanzas públicas se hizo posible mediante la disminución de la brecha entre el ingreso y el gasto público;
- la Balanza Comercial durante el primer trimestre de 1983 reportó un superávit como resultado de una fuerte y drástica reducción de las importaciones. Del lado del turismo tenemos que el gasto turístico del mexicano en el exterior cayó también 71 % y la transacción fronteriza cayó dada la gran subvaluación de nuestra moneda en relación con el dólar, cosa que benefició a las maquiladoras.

A pesar de lo anterior el petróleo crudo fue todavía el bien más dinámico e importante en las ventas externas a pesar de la caída de los precios, pues los tres primeros -

meses del año aportó el 72 % del valor total de las exportaciones nacionales y en contrapartida el valor de las ventas externas de productos agropecuarios presentó una disminución anual de 4 %. En este año la composición del comercio exterior fue la siguiente:

Exportaciones:		Importaciones:	
petróleo crudo y gas	75 %	manufacturas	75 %
manufacturas	15 %	agropecuarios	23 %
agropecuarios	9 %	otros	2 %
otros	1 %		

Ahora bien, las medidas restrictivas gubernamentales encaminadas hacia un uso racional de las divisas hicieron posible que las compras externas se comprimieran en forma significativa, en especial aquellas destinadas al sector manufacturero y el saldo positivo del sector externo permitió incrementar las reservas de la nación en 1 748 mls de dls. El nivel del desequilibrio fiscal era alto y el superávit de nuestra balanza con el exterior debe ir modificándose cualitativamente para que permita la recuperación de las importaciones mediante la de nuestras exportaciones, - sobre todo las no petroleras.

Para 1984 se inicia la segunda etapa del Programa Inmediato de Reordenación Económica, que corresponde al propósito de continuar en el esfuerzo de reordenación y cambio-estructural y se orienta al logro de los siguientes objeti

VOS:

- combatir la inflación como propósito central para consolidar lo ya logrado, afirmando la caída de las expectativas inflacionarias y como máxima prioridad de la política económica;
- evitar un deterioro adicional en la actividad económica durante el primer trimestre de 1984 e inducir una recuperación gradual y moderada durante el 2o., siempre y cuando no se provocara un repunte de la inflación;
- defender el nivel de vida de las mayorías nacionales mediante la protección al salario y atención prioritaria a los programas de desarrollo social;
- se afirma el propósito de defensa del empleo y de la planta productiva;
- continuar con el saneamiento de las finanzas públicas y dar pasos firmes en la corrección permanente de la estructura y productividad del gasto;
- superar la escasez de divisas para seguir avanzando en la normalización de las relaciones con el exterior y reconstituir las reservas internacionales del Banco de México;
- desarrollar progresivamente el sistema productivo y distributivo, y el desarrollo regional;
- énfasis a los aspectos cualitativos del desarrollo;
- reforzar la renovación moral de la sociedad, y
- desarrollo de la planeación democrática.

Sin embargo, el éxito del programa dependería en gran medida de los resultados que se obtuvieran en el control de la inflación, dado que condiciona la estabilidad necesaria para la recuperación y reorientación del crecimiento. Con objeto de fortalecer la planta productiva, principalmente de la pequeña y mediana industria, se alentaría la inversión, protegería el empleo, combatiría la inflación, promovería las exportaciones y se avanzaría en el cambio estructural de la economía. El 11 de enero del año de 1984 la -- Secofín, la SHCP, el Banco de México, el IMCE y el Bancomext dieron a conocer diversos acuerdos que, estarían basados en todo lo anteriormente dicho que se resume en el cuadro No. 19, y que consistían en:

- 1.- flexibilizar el sistema de control cualitativo de las importaciones;
- 2.- simplificar trámites a la importación de bienes indispensables para la planta productiva;
- 3.- fomentar las exportaciones mediante la simplificación y agilización de trámites y flexibilizar la operación del control de cambios;
- 4.- concertar acciones entre los sectores público, privado y social;
- 5.- fortalecer la estrategia de negociación internacional;
- 6.- utilizar el poder de compra del sector público en favor de la sustitución eficiente de importaciones en apo-

CUADRO No. 19

Avances en la Reordenación Económica.

concepto	1981	1982	1983
finanzas públicas (%del Pib)			
déficit público	14.5	18.0	8.3
gasto de bienes y servicios	30.7	28.1	24.3
pago de intereses	5.2	8.8	10.1
saldo de la deuda pública (fin de periodo)	37.4	68.6	57.9
interna	15.5	23.6	17.5
externa	21.9	45.0	40.4
ingresos públicos	26.8	29.5	31.2
gobierno federal	15.8	16.1	16.4
organismos y empresas	11.0	13.4	14.7
total sin Pemex	7.3	6.6	6.8
pemex	3.7	6.8	7.9
Inflación			
anual	28.7	98.8	78.0
trimestral anualizada	-	115.0a	126 75.0 59b
sector externo			
tipo de cambio (variación anual)			
controlado	-	267.8	49.0
libre	12.8	466.0	8.4
Balanza comercial /PEB	- 1.9	4.0	7.6
balanza en cuenta corriente/PIB	- 5.2	- 1.6	2.2

a - se refiere al último trimestre

b - se refiere al primero, segundo y tercer trimestres respectivamente

FUENTE/ Cuadro No. 1 revista de Comercio Exterior enero 1984 pag. 86

yo a las exportaciones;

- 7.- garantizar abasto de productos necesarios a las zonas-fronterizas y zonas libres, y desarrollar su capacidad - de exportación, y
- 8.- promover la industria maquiladora.

Para lograr estos acuerdos u objetivos se dieron las-siguientes medidas:

- se exige del permiso previo de importación a 1703 fracciones arancelarias de la Tarifa del Impuesto General de Importación (TIGI), así mismo se prorroga el permiso - previo a 6 329 fracciones arancelarias de la TIGI;
- se permitirían las importaciones de mercancías que no se producen en el país o cuya fabricación nacional sea insuficiente;
- se autoriza la importación de maquinaria y equipo por valor de más de 100 000 dls si se justifica y puede pagarse con financiamiento externo a largo plazo o con divisas generadas con la exportación;
- tendrían permiso de importación de manera automática las fracciones de la TIGI de bienes necesarios no producidos en el país que representan 8 % de la importación total. Asimismo, se negaría de manera automática el permiso para 1 850 fracciones de la TIGI que comprenden mercancías suntuarias, o de producción suficiente en el país;
- en política arancelaria, se adecuarían medidas a fin de

racionalizar la protección a las diversas ramas de la producción nacional; se continuaría con la práctica de fijar precios oficiales a los bienes de importación de acuerdo con las cotizaciones internacionales y el tipo de cambio, para evitar prácticas desleales de comercio, y se otorgarían subsidios a insumos básicos cuando los problemas -- transitorios de abastecimiento lo exijan;

- se otorgarían permisos de importación, cuando así proceda, si el valor del producto no excede de 20 000 dls. -- anuales;
- se desconcentraría la expedición de permisos de importación a las franjas fronterizas, zonas libres e interior del país, mediante la expedición de notas para determinadas mercancías, cuya naturaleza y frecuencia lo ameritaran;
- se mantiene la exención del requisito de permiso previo para 2 651 fracciones de la Tarifa del Impuesto General de Exportación (TIGE) y se prorroga el control de otras 382 fracciones, continuarán exentas del impuesto a la exportación 2 820 fracciones, y
- el Bancomext y el Fomex llevarían a cabo un programa de apoyos financieros y de garantías de comercio exterior. -- Los recursos se otorgarían en forma selectiva a actividades que fortalezcan la exportación, impulsen la sustitución de importaciones y contribuyan a racionalizar las importaciones de bienes y servicios que requiera la planta productiva.

Con la estrategia de fomentar la eficacia y competitividad de la producción nacional en el mercado internacional, se dan los apoyos financieros siguientes:

- se ampliarán los créditos y garantías a la pre-exportación y exportación de productos primarios, manufacturados y de servicios;
- se reforzará el programa de garantías a exportadores mexicanos contra riesgos políticos, catastróficos y extraordinarios;
- el financiamiento se dará por el Bancomext a bancos extranjeros en más de 18 países;
- se otorgará financiamiento preferencial a la importación de materias primas, partes, refacciones y bienes de capital que requiera la planta productiva nacional orientada a la exportación;
- se establecieron mecanismos de cobertura para importadores que deseen cubrir los riesgos cambiarios de los créditos externos;
- se ampliará el financiamiento del equipamiento industrial en los proyectos orientados a producir para exportar o - sustituir importaciones, y
- se estrecharán las relaciones financieras comerciales oficiales con otros países, a fin de impulsar la diversificación y el aumento del comercio exterior del país.

Teniendo como base esto, la Secofin redujo el gravamen

de importación a 127 fracciones de la TIGI, entre ellas -- 58 correspondientes a insumos para la industria farmacéutica y materias primas básicas para la industria textil, el 29 de febrero se exime del permiso previo de exportación a 68 fracciones de la TIGE; 17 correspondientes a productos agrícolas, 13 a metalúrgicos y 38 a metales preciosos semi elaborados.

Cabe mencionar que todo esto se da porque el Plan Nacional de Desarrollo señala que es imperioso exportar de modo permanente, evitando supeditar dicha actividad a las disponibilidades de excedentes internos. El objetivo no sólo es consolidar la posición del país en materia de comercio exterior, sin aumentar considerablemente la importancia relativa y la diversificación de las exportaciones.

En este año también se introducen modificaciones a las reglas complementarias del control de cambios, aplicables a la exportación; se flexibilizan las reglas con el objeto de no entorpecer las ventas al exterior, estableciendo así un nuevo compromiso de venta de divisas, al amparo del cual los exportadores podrán realizar una o más exportaciones - durante un plazo de 30 días naturales, evitando así que se tenga que registrar un compromiso de venta de divisas (CVD) por cada exportación. También de 30 a 75 días de plazo para que los exportadores vendan las divisas provenientes de sus ventas externas. Esto: pienso yo, puede prestarse para malos

manejos y abusos por parte de los exportadores.

En el mes de julio, con el propósito de facilitar --- importaciones de materias primas, componentes, refacciones y otras mercancías utilizadas en la fabricación de productos exportables, así como la internación temporal de diversos bienes, la Secofin expidió dos acuerdos que solo configuran las anteriores modificaciones ya enumeradas, y que también tratan por todos los medios que se exporten mercancías o bienes no derivados del petróleo, a fin de modificar la -- tendencia monoexportadora del país, y que en un futuro la economía no dependa exclusivamente de la exportación de petróleo, sino de otros bienes. Ya que como se puede apreciar en el cuadro siguiente, si se excluye a PEMEX es muy ligero el aumento de las exportaciones, también vemos que las exportaciones totales han disminuído de 1982 a 1983 a partir -- del mes de junio y sólo tuvieron un crecimiento de 0.8 % - en todo el año, ya que hubo menos captación de divisas por la venta de petróleo, a pesar de que la cantidad de exportación se mantuvo constante. Del lado de las importaciones hubo un fuerte decrecimiento en los primeros meses de 1983 con respecto a 1982.

En el cuadro No. 21, se puede ver la recuperación del saldo de la Balanza Comercial en 1983, cosa que es favorable para la recuperación de la economía en general, explicándose esto también por la fuerte restricción a las impor

CUADRO No. 20

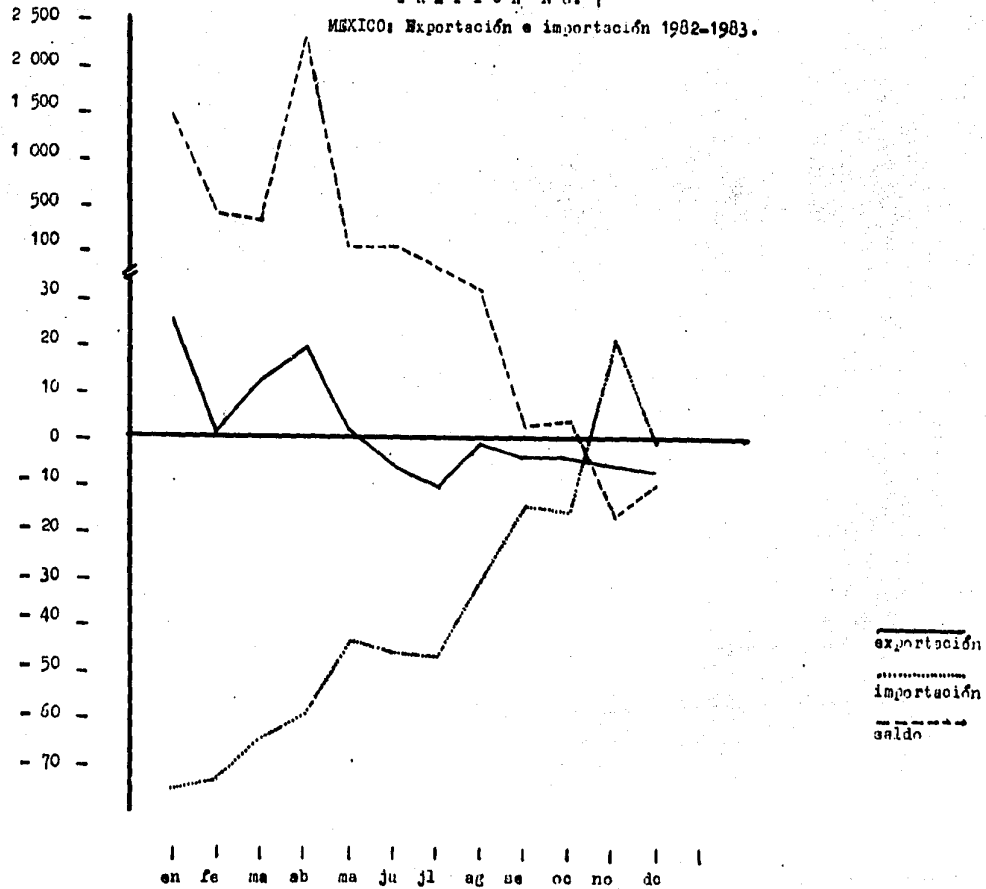
México: Exportación e importación 1982-1983
(mls de dls.)

	1 9 8 2		1 9 8 3		crecimiento
	TOTAL	excluido PERMEX	TOTAL	excluido PERMEX	
Exportación					
enero	1 502.7	413.6-	1 886.1	369.3	25.5
febrero	1 441.0	401.5-	1 450.0	402.5	0.6
marzo	1 483.9	449.6	1 668.7	483.8	12.4
abril	1 450.6	392.9	1 733.0	373.8	19.5
mayo	1 772.6	353.0	1 800.4	436.3	1.6
junio	1 881.3	353.4	1 779.6	442.5	- 5.4
julio	1 918.3	367.1	1 712.9	405.8	- 10.7
agosto	1 860.4	344.8	1 843.8	475.0	- 0.9
septiembre	1 869.8	317.0	1 794.9	443.8	- 4.0
octubre	1 967.7	380.0	1 887.4	461.1	- 4.0
noviembre	2 096.2	466.8	1 965.5	523.7	- 6.2
diciembre	1 984.9	513.6	1 856.5	608.2	- 6.5
ene-dic	21 229.6	4 753.3	21 398.8	5 425.8	0.8
Importaciones					
enero	1 605.1	1 470.3	394.5	355.5	- 75.4
febrero	1 669.0	1 511.4	446.3	405.5	- 73.2
marzo	1 789.2	1 593.8	627.8	575.8	- 64.9
abril	1 498.3	1 322.2	610.7	494.8	- 59.2
mayo	1 247.9	1 141.0	706.5	585.7	- 43.4
junio	1 398.6	1 254.8	751.7	618.2	- 46.2
julio	1 285.8	1 199.7	689.5	605.4	- 46.4
agosto	1 076.2	959.3	746.2	675.7	- 30.7
septiembre	779.5	660.3	670.6	597.5	- 14.0
octubre	830.8	705.6	698.7	582.1	- 15.9
noviembre	578.3	496.6	700.7	630.4	21.2
diciembre	678.3	612.1	677.2	590.8	- 0.2
ene-dic	14 437.0	12 927.1	7 720.5	6 717.4	- 46.5

FUENTE: Indicadores de Comercio Exterior
Banco de México
1983- diciembre

GRAFICA No. 7

MEXICO: Exportación e importación 1982-1983.



CUADRO No. 21

Comercio Exterior de México 1983
(mlls. de dls.)

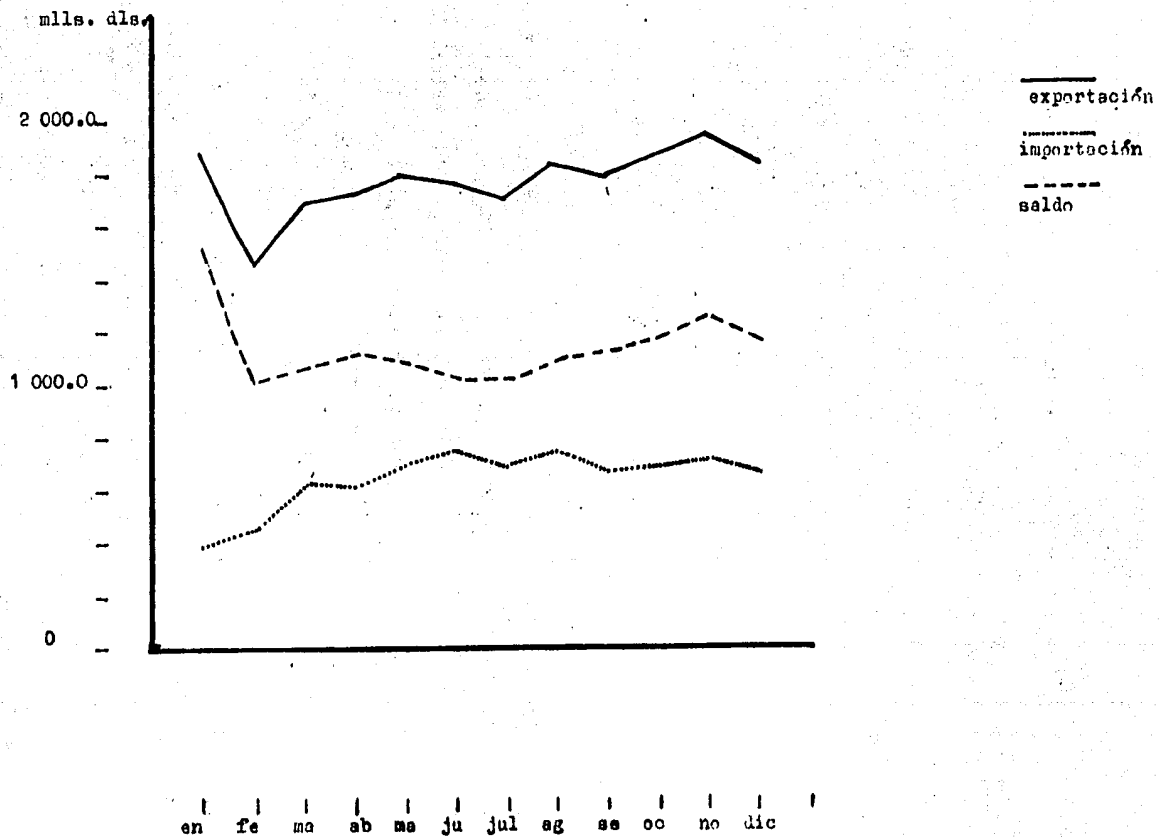
Año	X totales	M totales	Saldo Balanza	crecimiento
1982	21 229.7	14 437.0	6 792.7	-
1983	21 398.8	7 720.5	13 678.3	101.4
enero	1 886.2	394.5	1 491.6	-
febrero	1 450.2	446.3	1 003.8	- 32.7
marzo	1 688.7	627.8	1 060.9	5.7
abril	1 733.0	610.7	1 122.3	5.8
mayo	1 800.4	706.5	1 093.9	- 2.5
junio	1 779.6	751.7	1 027.9	- 6.0
julio	1 712.9	689.5	1 023.3	- 0.4
agosto	1 843.8	746.2	1 097.6	7.2
septiembre	1 794.9	670.6	1 124.3	2.4
octubre	1 887.4	698.7	1 188.7	5.7
noviembre	1 965.5	700.7	1 264.8	6.4
diciembre	1 856.5	677.2	1 179.3	- 6.7

FUENTE: Indicadores Económicos

Banco de México

abril 1984

GRAFICA No. 8.
Comercio Exterior de México 1983.



taciones, notándose que en mayo es cuando empieza nuevamente a crecer el volumen de importación por la liberalización, se vuelve a caer en saldo desfavorable.

Ahora bien, en el cuadro No. 22 se engloba y complementa lo anteriormente dicho sobre el comercio exterior de México, tanto en los antecedentes como en la actualidad.

2.- Perspectivas.

Las perspectivas que tendrá el comercio exterior de México, estarán en estrecha vinculación con el tipo de cambio, y con el giro que se le dé a la política comercial. En referencia a esto tenemos que en el Plan Nacional de Desarrollo para 1983-1988, dentro del Desarrollo Industrial y Comercio Exterior, se propone en el corto plazo defender la planta productiva, mantener el empleo y avanzar simultáneamente en el cambio estructural para su integración a nivel nacional y su vinculación eficiente con el exterior. Ahora bien ese cambio estructural propuesto se plantea de una manera más amplia en el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988 dado a conocer el mes de septiembre de 1984, y el patrón de cambio estructural contempla, para darle mayor dinamización, el sector manufacturero, su perando en gran medida a las exportaciones no petroleras, y en base a este cambio se pronostica un aumento de 25 % -

CUADRO N.º 2

Cómaro Exterior de México 1980-1984.
(mls. de dls.)

	enero	febrero	marzo	abr'l	mayo	jun'g	Jul'g	agosto	sept'embre	octubre	nov'emb'rs	d'c'embra
1980												
EXPORTACIONES TOTALES	1 093.6	1 016.7	1 265.5	1 272.9	1 275.9	1 202.7	1 329.0	1 183.2	1 333.4	1 460.1	1 282.9	1 418.2
petroleras	655.2	604.5	775.2	811.6	806.4	879.4	1 008.2	865.8	1 007.2	1 055.3	992.5	1 001.9
no petroleras	428.4	412.1	480.3	461.3	379.5	326.3	320.8	315.4	326.2	404.7	400.2	415.3
sector públ'co	752.1	693.1	860.2	869.8	995.1	953.1	1 080.3	936.6	1 084.0	1 171.0	977.2	1 105.1
sector pr'vado	331.5	323.7	385.3	373.1	279.8	269.0	240.2	245.8	249.4	289.0	305.5	313.1
IMPORTACIONES TOTALES	1 439.6	1 157.0	1 337.9	1 365.0	1 523.4	1 995.8	1 795.1	1 633.1	1 717.3	1 885.5	1 599.8	1 995.7
b'enas de consumo	98.1	112.2	123.1	180.2	148.0	180.2	244.9	225.0	253.1	321.5	252.4	331.1
b'enas de uso 'ntamado'	735.3	684.1	793.9	865.2	1 023.9	986.9	1 111.8	942.9	994.0	1 049.2	954.0	1 058.5
b'enas de esp'tal	301.2	350.7	420.9	359.7	354.5	419.8	438.4	445.2	470.3	514.8	483.4	505.1
sector públ'co	435.9	393.9	440.5	489.0	618.5	584.0	725.4	579.3	711.7	746.7	612.2	759.1
sector pr'vado	659.7	763.0	897.4	876.1	904.9	1 002.8	1 359.7	1 053.8	1 005.5	1 138.8	1 087.5	1 225.7
SALDO BALANZA COMERCIAL	- 42.0	- 140.3	1 72.4	- 92.1	- 247.5	- 384.1	- 466.1	- 449.9	- 383.9	- 425.4	- 417.0	- 577.5
sector públ'co	326.2	299.2	439.6	410.8	377.5	369.1	358.4	355.3	372.3	424.3	365.0	336.0
sector pr'vado	- 368.2	- 439.3	- 512.1	- 503.0	- 625.1	- 753.8	- 821.5	- 807.0	- 795.2	- 849.8	- 782.0	- 913.5
1981												
EXPORTACIONES TOTALES	1 725.5	1 442.0	2 150.1	1 956.6	1 900.0	1 420.4	933.0	1 364.3	1 713.1	1 580.0	1 780.8	1 513.8
petroleras	1 305.4	1 013.0	1 605.8	1 471.8	1 471.0	1 111.2	572.5	1 059.8	1 349.4	1 151.4	1 421.0	1 091.6
no petroleras	420.1	429.0	544.3	484.8	379.0	309.2	370.4	305.4	363.6	368.6	369.8	422.1
sector públ'co	1 406.3	1 115.3	1 704.2	1 584.4	1 530.4	1 196.3	680.2	1 157.0	1 456.8	1 203.0	1 544.1	1 230.0
sector pr'vado	319.1	326.7	445.9	372.2	260.5	254.1	252.0	237.3	256.9	317.0	246.7	283.8
IMPORTACIONES TOTALES	1 868.6	1 732.4	2 224.8	1 984.5	2 000.5	2 190.1	2 145.7	1 938.0	1 809.2	2 285.5	1 805.6	1 993.5
b'enas de consumo	245.4	135.4	183.4	176.2	194.4	189.2	226.5	254.8	299.9	352.2	270.2	273.0
b'enas de uso 'nt.	1 045.9	1 051.6	1 342.2	1 208.0	1 213.5	1 291.1	1 228.6	934.4	998.3	1 120.4	977.1	1 067.2
b'enas de esp'tal	575.3	595.4	699.2	598.3	622.5	709.7	689.6	588.9	510.9	773.9	588.3	650.3
sector públ'co	700.8	595.8	846.9	722.5	775.1	735.6	904.5	701.1	691.5	822.8	699.8	634.0
sector pr'vado	1 167.8	1 165.5	1 378.0	1 261.9	1 255.4	1 453.3	1 241.2	1 135.9	1 117.7	1 433.7	1 105.8	1 359.5
SALDO BALANZA COMERCIAL	- 143.1	- 310.4	- 74.7	- 27.9	- 230.6	- 769.7	- 1 212.7	- 443.7	- 96.1	- 705.5	- 44.8	- 478.7
sector públ'co	705.9	529.5	957.3	881.6	764.3	429.5	- 226.4	459.9	765.4	410.2	846.3	591.0
sector pr'vado	- 848.7	- 839.9	- 932.1	- 889.7	- 994.8	- 1 193.2	- 988.4	- 859.6	- 870.8	- 1 111.7	- 889.1	- 1 078.7

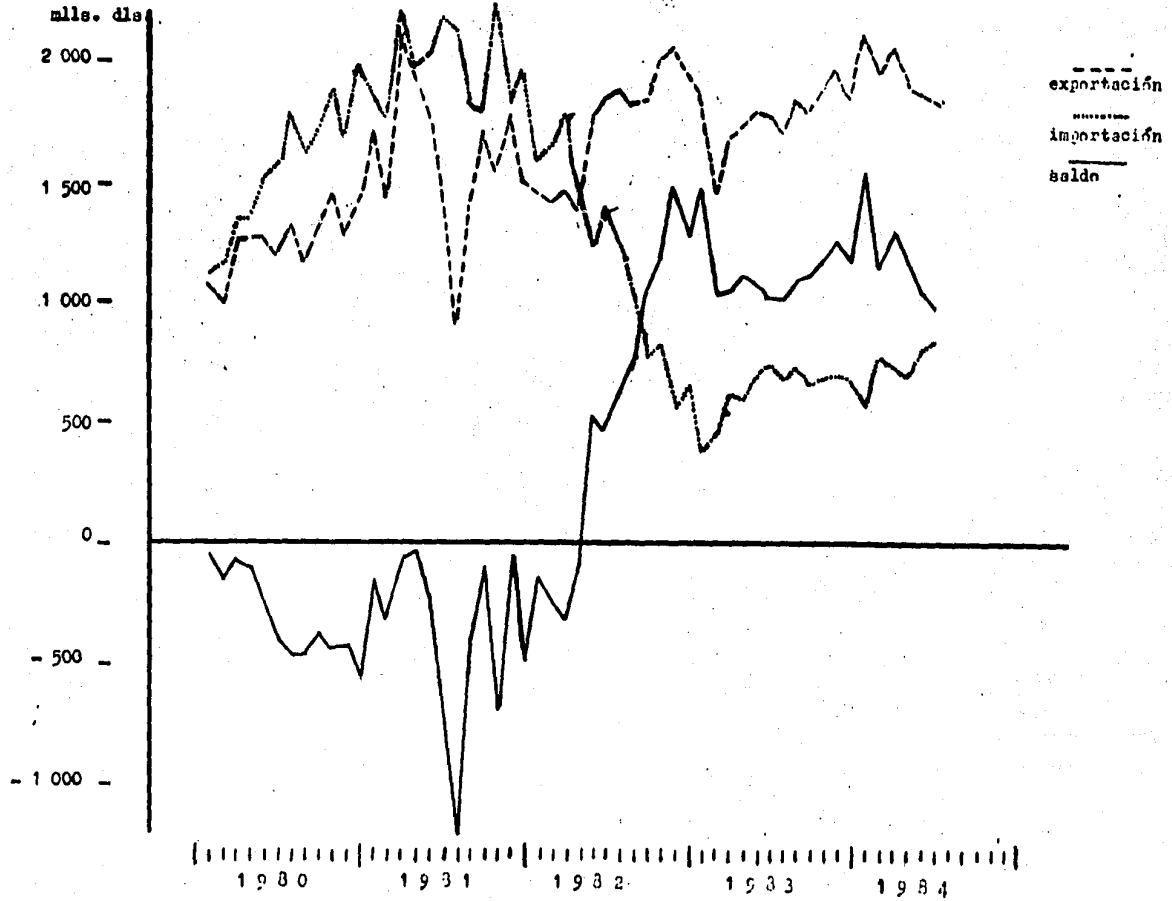
CONTINUA

CONTINUACION

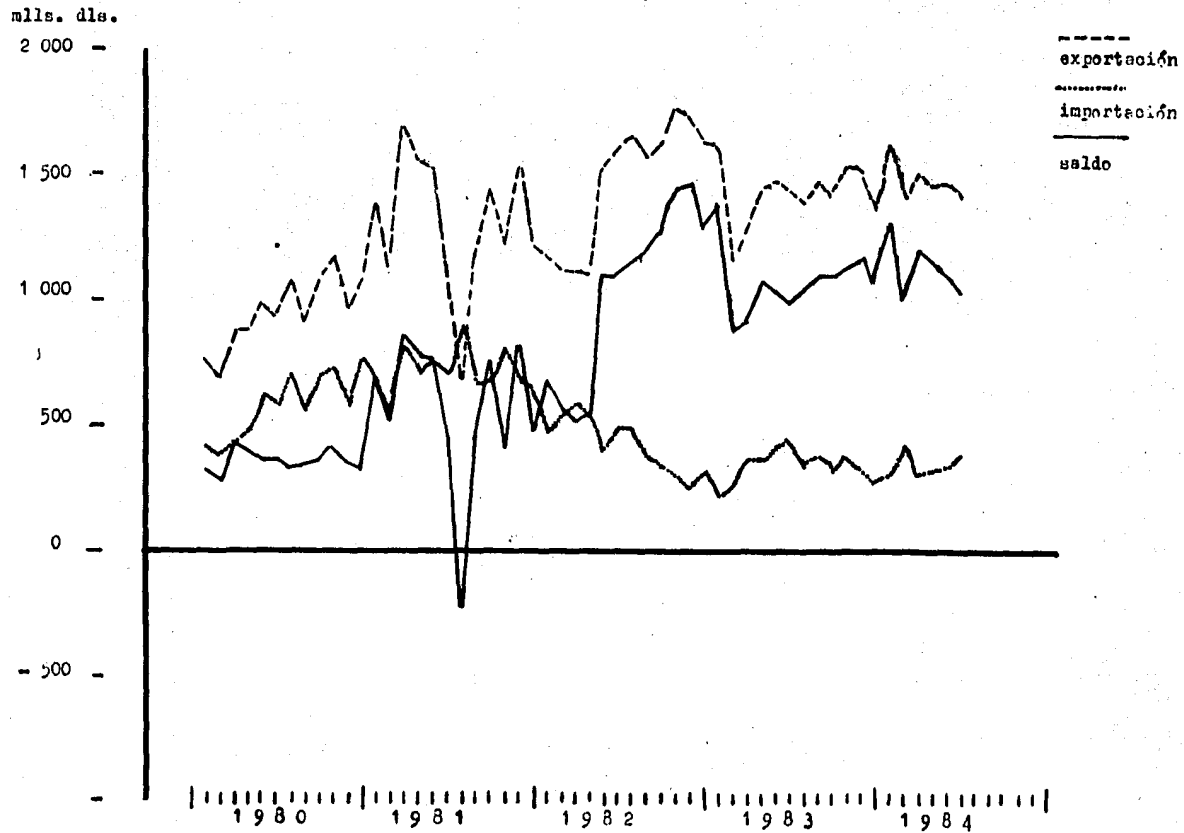
	enero	febrero	marzo	abr'l	mayo	jun'0	jul'0	agosto	sept'embra	octubre	nov'embra	d'c'embra
1982												
EXPORTACIONES TOTALES	1 464,0	1 421,0	1 456,2	1 395,0	1 769,5	1 995,1	1 894,6	1 837,7	1 850,7	2 024,9	2 093,5	1 951,8
petroleras	1 089,9	1 037,7	1 035,3	1 031,1	1 447,5	1 529,7	1 552,3	1 519,2	1 695,0	1 553,8	1 630,4	1 452,6
no petroleras	374,1	383,3	430,9	364,9	322,0	336,4	341,7	318,5	254,8	441,2	433,0	489,3
sector públ'co	1 195,4	1 131,2	1 131,4	1 125,8	1 542,5	1 620,6	1 570,6	1 589,0	1 739,5	1 773,3	1 746,0	1 544,8
sector pr'vado	277,5	289,8	329,8	270,2	227,1	245,5	234,0	248,7	212,2	245,4	317,5	337,1
IMPORTACIONES TOTALES	1 602,9	1 557,4	1 789,2	1 498,3	1 247,9	1 397,4	1 295,9	1 076,1	775,5	807,8	572,1	677,2
b'anas de consumo	157,5	17,9	192,1	150,4	123,5	144,2	156,9	115,2	70,0	90,7	42,5	82,3
b'anas de uso int.	931,1	805,8	1 028,6	855,0	311,7	854,8	751,5	520,3	475,4	457,0	308,5	418,4
b'anas de capital	514,3	684,7	568,4	436,0	312,6	388,7	367,1	330,1	232,0	270,1	220,8	176,5
sector públ'co	505,2	551,8	605,1	552,1	429,9	495,5	499,4	391,5	352,6	324,5	215,2	339,5
sector pr'vado	1 095,7	1 119,6	1 183,1	946,2	818,0	901,9	791,4	639,7	425,3	503,3	301,9	337,7
SALDO BALANZA COMERCIAL	- 138,9	- 246,4	- 333,0	- 103,3	521,6	468,7	808,7	281,6	1 071,2	1 197,1	1 491,4	1 274,6
sector públ'co	680,2	570,4	500,3	573,7	1 112,5	1 125,1	1 151,2	1 202,5	1 295,9	1 453,9	1 430,9	1 305,3
sector pr'vado	- 819,1	- 825,8	- 853,3	- 676,0	- 590,9	- 656,4	- 552,4	- 641,0	- 214,7	- 256,7	10,7	- 30,6
1983												
EXPORTACIONES TOTALES	1 865,2	1 450,0	1 698,7	1 733,0	1 800,4	1 779,5	1 712,9	1 845,8	1 794,9	1 887,4	1 995,5	1 855,5
petroleras	1 520,0	1 050,2	1 209,6	1 389,9	1 396,3	1 327,8	1 311,2	1 371,7	1 351,0	1 432,4	1 447,1	1 252,4
no petroleras	365,1	399,8	479,0	375,1	434,1	452,0	401,5	472,1	438,9	455,0	518,4	604,1
sector públ'co	1 527,7	1 158,2	1 312,0	1 452,5	1 493,8	1 490,0	1 410,5	1 498,0	1 440,2	1 547,6	1 533,2	1 377,0
sector pr'vado	258,5	291,8	376,7	270,5	205,5	319,5	302,0	345,3	354,7	339,8	432,3	479,5
IMPORTACIONES TOTALES	394,5	446,3	627,8	510,7	705,5	751,7	609,5	745,2	570,5	695,7	700,7	677,2
b'anas de consumo	52,3	44,8	43,9	39,2	55,7	55,6	41,9	70,5	40,2	33,1	35,5	47,4
b'anas de uso int.	257,0	318,5	457,2	440,3	505,4	529,6	439,1	548,3	502,2	474,9	352,4	431,7
b'anas de capital	85,2	83,2	125,7	131,3	144,4	155,5	159,5	137,4	129,2	190,7	256,5	190,1
sector públ'co	229,8	272,1	381,0	371,0	437,4	452,2	353,5	393,9	327,9	390,8	344,6	286,1
sector pr'vado	154,9	174,2	246,9	239,7	269,1	299,5	337,1	352,3	342,7	307,9	357,1	389,1
SALDO BALANZA COMERCIAL	1 491,7	1 003,7	1 050,9	1 122,3	1 093,9	1 027,9	1 023,4	1 057,6	1 124,3	1 180,7	1 254,9	1 170,3
sector públ'co	1 397,9	896,1	931,0	1 091,5	1 056,4	1 007,8	1 057,4	1 104,1	1 112,3	1 159,3	1 189,6	1 097,9
sector pr'vado	93,7	117,5	129,8	30,8	37,5	20,1	- 34,1	- 6,5	12,0	32,0	75,2	9,4
1984												
EXPORTACIONES TOTALES	2 122,1	1 934,3	2 051,4	1 924,8	1 884,1	1 835,2						
petroleras	1 543,3	1 301,0	1 433,0	1 386,8	1 364,8	1 350,8						
no petroleras	578,8	633,3	628,4	538,1	519,3	474,4						
sector públ'co	1 530,1	1 435,9	1 535,9	1 498,7	1 482,1	1 456,7						
sector pr'vado	472,1	498,4	525,3	425,1	402,0	378,5						
IMPORTACIONES TOTALES	580,3	779,5	748,3	708,5	805,1	838,6						
b'anas de consumo	46,2	55,7	59,8	57,5	64,4	61,9						
b'anas de uso int.	425,4	549,3	525,2	538,4	530,8	510,5						
b'anas de capital	105,8	151,5	163,4	122,7	159,9	156,2						
sector públ'co	322,5	417,4	321,7	335,5	359,0	385,5						
sector pr'vado	257,7	362,2	426,5	371,9	447,2	442,0						
SALDO BALANZA COMERCIAL	1 541,8	1 154,7	1 313,1	1 215,3	1 079,0	996,6						
sector públ'co	1 327,5	1 018,9	1 213,9	1 152,1	1 124,1	1 050,1						
sector pr'vado	214,4	136,2	99,2	54,2	- 45,2	- 53,5						

FUENTE: Banco de México, "Indicadores Económicos, var' de números

GRAFICA No. 9
Balanza Comercial de México 1930-1981.

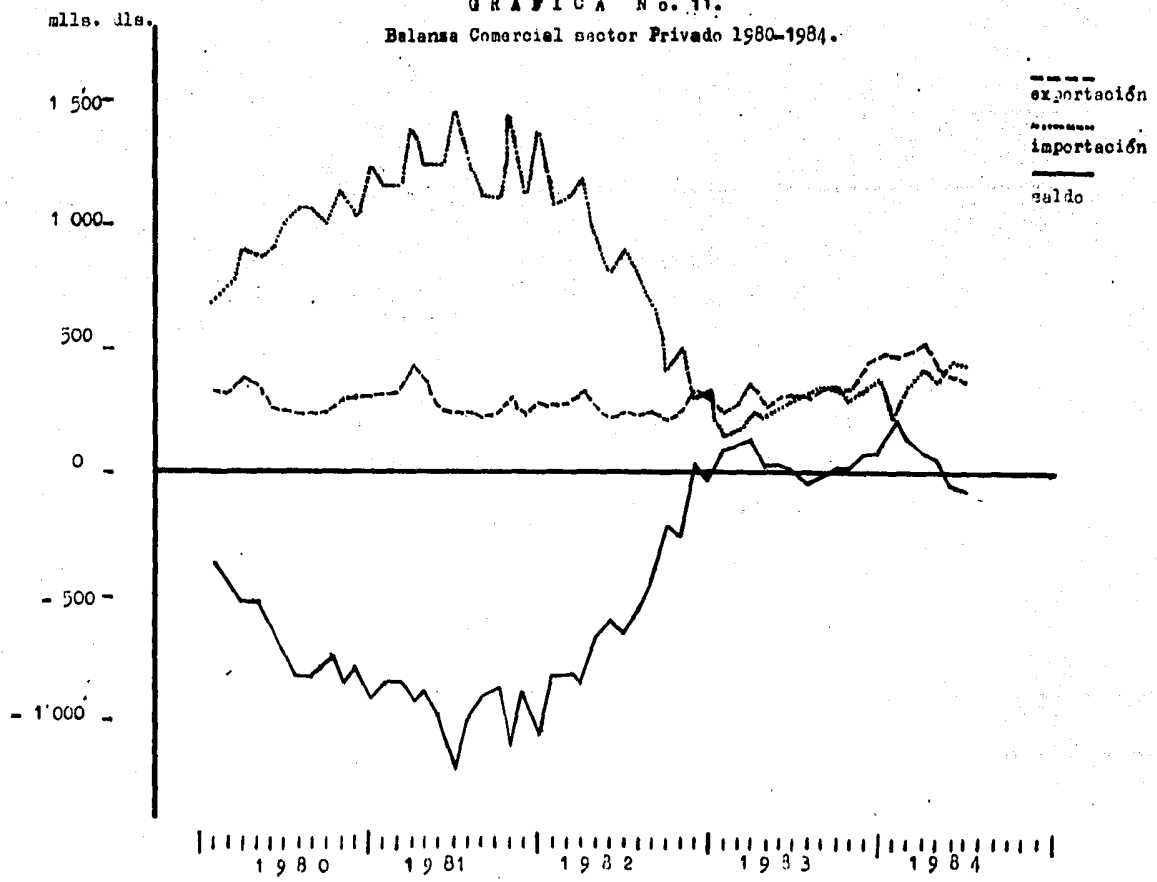


GRAFICA No. 10
Balanza Comercial Sector Público 1980-1984.

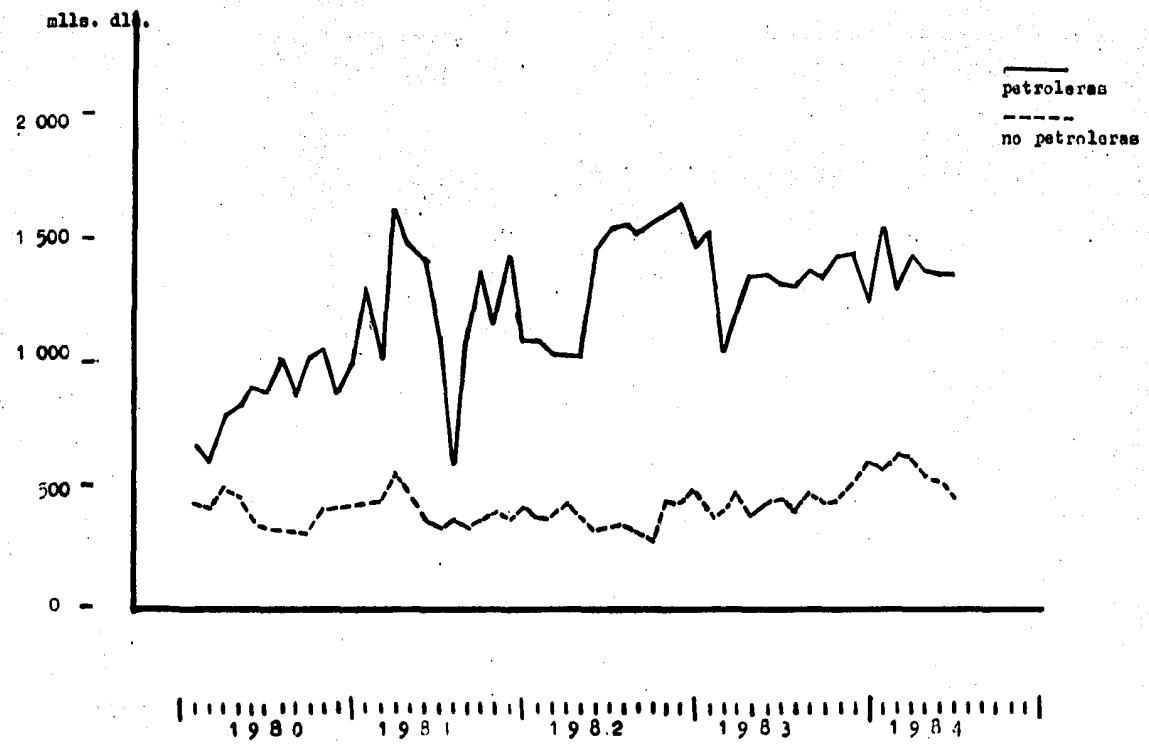


GRAFICA No. 11.

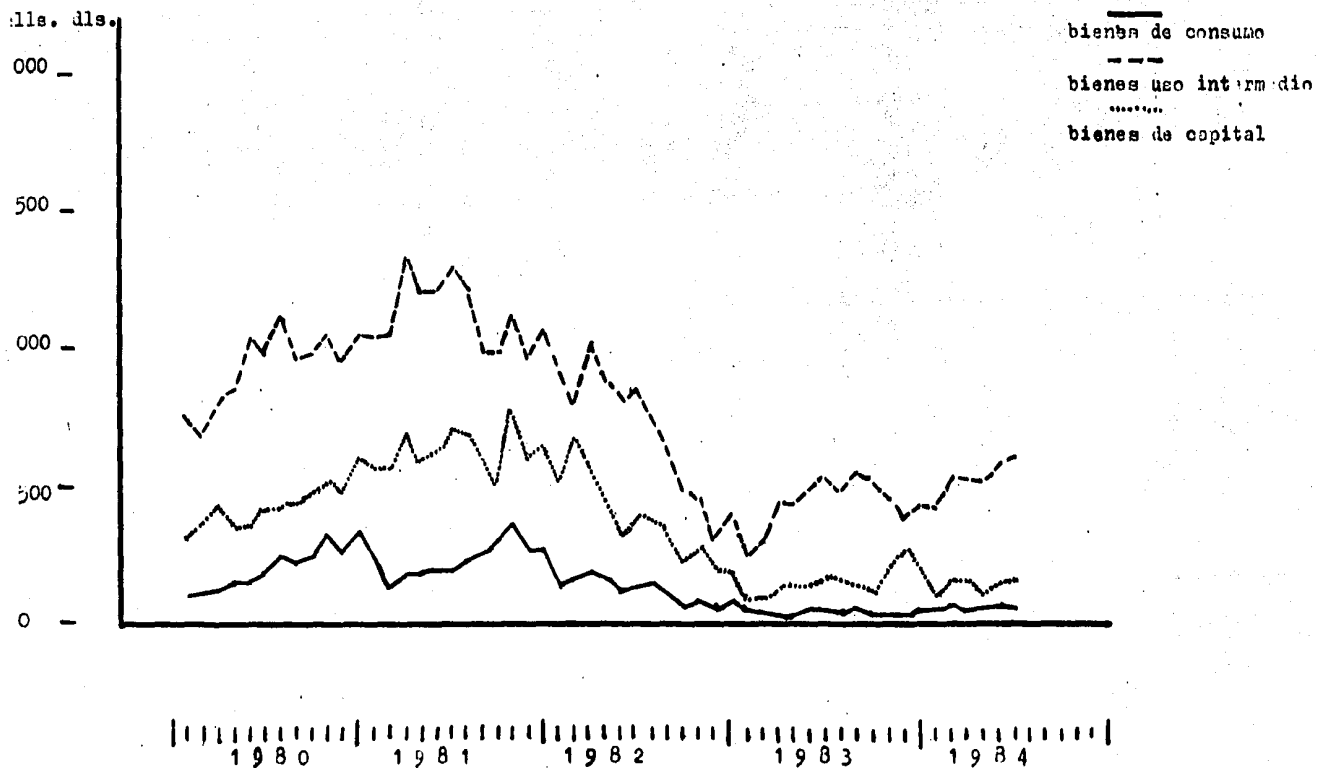
Balanza Comercial sector Privado 1980-1984.



GRAFICA No. 12.
Tipo de Exportaciones 1980-1984.



GRAFICA No. 13
Tipo de Importaciones 1980-1984.



para las exportaciones totales de 1984 a 1988. Entre otras cosas este plan o programa propone que se dé:

- una apertura eficiente del mercado,
- un avance en la sustitución de importaciones y
- un dinamismo en la exportación de manufacturas.

Ahora bien, el plan contempla como primera estrategia, la industrialización y el patrón de especialización del comercio exterior. Para lo cual se fortalecerá el sector industrial exportador, buscando incrementar los niveles de rentabilidad, recuperar el mercado de aquellos bienes que pre--senten ventajas de costo e incorporar otras actividades -- susceptibles de generar divisas.

Para la sustitución de importaciones, se tendrá un carácter selectivo y se fomentará para complementar cadenas-prioritarias de los sectores anteriores. Se inducirá la especialización en aquellos productos que cuenten con un mercado interno amplio y potencialmente dinámico y con posibili'dades para el crecimiento de las exportaciones. Notándose-- con esto, que el cambio estructural pretende modificar la dessustitución de importaciones y la creciente monoexportación, con la sustitución selectiva de importaciones y el crecimiento sostenido en las exportaciones.

Dentro del programa antes citado, lo que nos interesa para el objetivo de este trabajo, es el capítulo sexto, referente a las políticas de protección y fomento al comercio

exterior, que comprende la política de racionalización de la protección, la de fomento a las exportaciones, la de las franjas fronterizas y zonas libres y la de negociaciones comerciales internacionales. Orientadas cada una a diferentes objetivos con un único fin. Así tenemos que la primera política se orienta a racionalizar la protección para favorecer la sustitución eficiente de importaciones y fomentar las exportaciones, en el corto plazo se proseguirá con un esquema de asignación flexible y selectiva de importaciones, eliminándose el requisito de permiso previo para los bienes intermedios y de capital que no se produzcan en el país y que sean indispensables en la planta productiva. En el medio plazo, se convertirá al arancel en el principal instrumento de esta política, manteniendo el permiso previo en sectores estratégicos o sensibles por razones económicas o sociales, o cuando las condiciones de competencia internacional así lo exijan; teniendo como complemento el mantenimiento de un tipo de cambio realista.

Con esta política se busca asegurar la coherencia de la estrategia de desarrollo industrial con la de comercio exterior.

La segunda política, se orienta a lograr que las exportaciones no petroleras alcancen una tasa promedio de crecimiento de entre 15 y 18 % en dólares corrientes, para que el nivel superavitario de la Balanza Comercial fluctuó entre

3.7 y 3.9 % del PIB, para lograr un cambio estructural en la Balanza del sector manufacturero y alcanzar un crecimiento autosostenido, en el corto plazo se utilizará la capacidad instalada ociosa que reforzará al actual sector exportador a fin de satisfacer la demanda externa y los incrementos de la demanda interna, incluidos los abastecimientos a las zonas libres y franjas fronterizas. A mediano plazo la política de protección y el factor tecnológico serán los elementos fundamentales para consolidar una base exportadora diversificada competitiva y con una penetración permanente en los mercados internacionales. En esta política cabe destacar como punto importante que se mantendrá en tanto e sea necesario el control de cambios y permanentemente se tendrá como objetivo un tipo de cambio realista con deslizamiento congruente con la inflación, las tasas de interés internas y externas y el comportamiento de la Balanza en la Cuenta Corriente, principalmente la Comercial.

La tercera política se orienta principalmente a:

- fomentar la integración económica de la zona fronteriza con el resto del país
- garantizar a la población fronteriza el abasto oportuno, suficiente y adecuado de productos de consumo generalizado;
- promover el desarrollo de una planta industrial eficiente, que utilice un mayor porcentaje de insumos nacionales;

- apoyar el crecimiento de los demas sectores productivos, complementando la política de aprovisionamiento;
- modernizar y mejorar la competitividad del comercio y
- lograr la integración de mercados y procesos productivos de la zona.

Como apoyos adicionales a la industria que se establezca en esta zona, se permitirá la importación, libre de --- impuestos, de maquinaria, equipo, insumos y refacciones -- que no se produzcan en el país y sus productos se destinen al mercado interno.

Por último, la cuarta política se orienta a la negociación con otros países de la apertura de mercados para sus productos de exportación y adopción de medidas que permitan la complementación productiva con dichas áreas; así como - la permanencia de las ventas externas, sobre todo de manufacturas, en mercados tradicionales y nuevos y así facilitar la expansión sostenida de las mismas.

Si tomamos como base este programa y el cambio que se propone en la política comercial, las perspectivas del comercio exterior se ven muy favorecidas, especialmente en la industria manufacturera, que aumentaría muy por encima de las exportaciones no petroleras su participación en la exportación total. Del lado de las importaciones se puede decir que tendrán un continuo pero lento crecimiento, haciendo - que el saldo del comercio sea favorable a México.

Dentro de este marco es necesario hacer notar que los resultados del fomento a las exportaciones como principales generadoras de divisas dependen del tipo de cambio imperante y de que se mantenga un control de importaciones; en otras palabras, que se mantenga el control de cambios, ya que ha demostrado su efectividad en la racionalización de divisas y por tanto de las importaciones, de no ser así, pienso se caera en un círculo vicioso y nunca se podrá recuperar completamente el sector externo y menos la economía a través de él.

Por otro lado, si vemos las estadísticas del cuadro No. 22 y las gráficas 9, 10, 11, 12 y 13 de importación y exportación, se ve una leve tendencia hacia el equilibrio-comercial, ya que las exportaciones han ido perdiendo dinamismo y las importaciones lo han ido ganando. También tenemos que tanto el sector público como el privado han ido disminuyendo sus importaciones y aunque no en gran volumen aumentado sus exportaciones. Otro dato favorable es que todo el tipo de importaciones ha disminuído y sólo se ha recuperado un poco el renglon de bienes de uso intermedio, mientras va en ligero aumento el renglón de exportaciones no petroleras respaldado por las manufacturas principalmente. Ahora bien con las tendencias anteriores y con la ayuda del plan se pueden mantener esas tendencias, pero si se varía solamente el tipo de cambio, si se deja de lado su control,

pienso que se volviera a la situación que generó el control,
con un déficit todavía más agudo.

CAPITULO V.

CONCLUSIONES.

Para empezar se afirma que el mercado cambiario refleja el desequilibrio de la economía desde años anteriores a 1982 que fue establecido el Sistema de Control de Cambios, con el fin de racionalizar el uso de divisas a efecto de garantizar el logro de las prioridades nacionales y asegurar el buen funcionamiento del sistema cambiario o mejor dicho, por la búsqueda de una estabilidad del sector externo junto con un crecimiento adecuado de la economía.

Como punto importante dentro del presente trabajo esta la afirmación de que el control de cambios evita o controla la fuga de capitales; cosa que no es cierta en su totalidad, muchos críticos sostienen que inclusive el control de cambios es motor para ello; sin embargo, si se puede decir que de alguna manera se restringe por el control al comercio exterior, principalmente en cuanto a exportaciones de metales se refiere, porque por ese medio se puede desabastecer el mercado interno de divisas. Esto se sustenta en la subida del tipo de cambio libre en relación con el controlado, que es causa de pérdidas para todo el sistema financiero.

En lo que se refiere a la Balanza de Pagos, debido a-

que el 80 % de las transacciones de la cuenta corriente se registraron en el mercado controlado, por la fuerte prohibición para importar, la Balanza Comercial tuvo un saldo - superavitario por la disminución que hubo de importaciones; esto para 1982, pero en los años posteriores se siguió igual, aunque en menor grado, ya que al ir liberalizando al comercio exterior se ha ido reduciendo el saldo favorable de la Balanza Comercial, lo cual nos hace pensar que al liberalizar completamente el comercio exterior de México y quitar el Sistema de Control de Cambios, inmediatamente la Balanza Comercial se convertiría nuevamente en deficitaria. Por ello en este trabajo se considera como primordial que se siga llevando el control de cambios y con él, el control del comercio exterior y, para confirmarlo tenemos que en el primer trimestre de 1985 el Balance Comercial demostró un saldo favorable de 2 277.5 mlls. de dls. con 5 690.9 mlls. de dls. de exportaciones contra 3 413.4 mlls. de dls. de importaciones; cifra inferior en 41.9 % a la registrada en el mismo período del año anterior. Además las exportaciones no petroleras cayeron en 16.3 % en comparación con el mismo período del año anterior, las petroleras disminuyeron - 8.6 % y las compras de mercancías al exterior totalizaron 3 413.4 mlls. de dls.

Otro punto importante dentro del guión del presente - trabajo es las consecuencias que tendría el país al estar-

su economía tan ligada a la economía estadounidense titular de la divisa dólar que el país trata de atraer y de evitar su salida; y vemos que los problemas resultantes son a causa de la alta dependencia que tenemos de dicho país, y como primera consecuencia la enorme pérdida de recursos por la franja fronteriza que forzosamente se tenía que abastecer de todo lo necesario porque la mayoría de sus necesidades eran cubiertas comprando en los Estados Unidos y pagando en dólares. Es por ello que en las modificaciones que se hicieron al decreto original de control de cambios, en el Programa Inmediato de Reordenación Económica y en el Programa de Fomento Industrial y Comercio Exterior se hace -- especial mención a esta zona. Además de que la mayor parte de la población trabaja en la industria maquiladora que se sostiene precisamente por los Estados Unidos. Pudiéndose afirmar que esta franja es uno de los principales motivos para que se fuera modificando el control de cambios y liberalizando el comercio, por las enormes pérdidas financieras que represento en un principio.

Dentro del mismo guión se hace otra afirmación y es la que se refiere a que el control de cambios es beneficioso para el país y hubiera resultado mejor de haberse implantado en la primera devaluación del peso mexicano en febrero de 1982. Y al respecto se puede decir que si bien han surgido problemas por el complejo sistema de administración y -

la variedad de transacciones que se realizan sí restringió la fuga de capitales; aunque no totalmente, como ya se menciono anteriormente; e hizo analizar detenidamente el comercio exterior de México, para darse cuenta que forzosamente se necesitaba dinamizar la industria manufacturera para -- que sustituyera al petróleo como fuente principal de divisas y no basar la economía únicamente en esa rama. En general, darse cuenta que se necesita una especialización en - otras ramas industriales con tecnologías nuevas que sean - las que determinen la competitividad futura de la economía en el mercado mundial; y dicho en otras palabras, se necesita un cambio estructural que modifique la sustitución de importaciones y la creciente monoexportación con la sustitución selectiva de importaciones y el crecimiento sostenido de las exportaciones.

Actualmente hasta 1985, se han suprimido del permiso-previo de exportación el 88 % de las fracciones arancelarias; precisamente con el fin de promover y agilizar la venta de productos no petroleros en el exterior y además se ha facilitado la ampliación de los plazos otorgados a los exportadores para la venta de divisas. En cuanto a las importaciones tenemos que se han eximido del permiso previo a 2 842-fracciones arancelarias y se han liberado en forma condicionada a otras 83 fracciones correspondientes a refacciones-para maquinaria y equipo. Ya que precisamente fue posible-

contrarrestar la debilidad de la demanda interna colocando una mayor parte de la producción en el mercado exterior; - además el incremento de las exportaciones no petroleras -- alivió la escasez de divisas subsanando los problemas de - abastecimiento de insumos importados que en el pasado habían limitado la oferta.

Y para sustentar la no completa efectividad del control de cambios como se menciona en el segundo párrafo, tenemos que el 5 de diciembre de 1984 se aumento el desliz del peso mexicano tanto en el mercado libre como controlado de 13 a 17 centavos diarios; desliz que duró 14 meses - antes de ser aumentado, significando que el Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público abandonaron la política de mantener un peso subvaluado en el mercado - libre. Sin embargo, al tomar esta decisión el peso ya había perdido toda su subvaluación y esta subvaluación sólo evita una sobrevaluación en el mercado libre a corto plazo. En - esta ocasión varios críticos se sostuvieron en que este desliz de 17 centavos diarios no sería suficiente para mantener una paridad realista más allá de la primera mitad de - 1985 y que además produciría un estímulo adicional para la inflación ya que eleva los precios de los bienes importados. Y como respuesta a su tendencia tenemos que el 06 de marzo de 1985 el peso se desliza nuevamente cuatro centavos más - diarios tanto en el mercado controlado como en el libre, -

esto como consecuencia del fortalecimiento del dólar en -- los mercados internacionales; principalmente con las divisas europeas (devaluación del marco alemán 1 %, franco suizo 5 % y libra británica 2.8 %); y por el aumento en la - competitividad de las exportaciones europeas en perjuicio- de las de origen nacional.

Este deslizamiento corresponde a la política de mantener condiciones propicias para el desarrollo de nuestras - ventas al exterior y de promoción de exportaciones, tomada poco despues de haberse implantado el control de cambios, - indica que las exportaciones constituyen la máxima priori- dad del gobierno y que se sacrificarán otras consideracio- nes a fin de mantener la competitividad de los productos- mexicanos en el exterior. Ahora bien las exportaciones me- xicanas a Estados Unidos no serán afectadas y podrán ser - más atractivas para ellos, porque los artículos europeos y japoneses resultarán más caros a medida que el dólar se -- devalúe, pero por las importaciones sí se tendran que pagar precios más altos.

Con este deslizamiento en el tipo de cambio la tasa - anual de depreciación era de 34.1 % del peso frente al dó- lar y al adoptarse esta medida el deslizamiento diario era de 37.7 % y significa un costo de 3,800 mlls. de pesos diariamente a la deuda externa de acuerdo con el mercado con- trolado.

Ahora bien, con esta medida se presiono a los empresarios a fortalecer los programas de exportación de manufacturas, ya que se trató de una medida dinámica de política-económica.

Como era de esperarse esta política o medida de desli-
zamiento no se dió sola, sino que se dió con un Programa de
Fomento a las Exportaciones, a la vez el Gobierno Federal-
afirmó que se ajustará oportunamente el tipo de cambio cuan-
do así lo aconsejen las finalidades de promover un mayor -
ingreso de divisas mediante la colocación de productos me-
xicanos en los mercados mundiales, así como dentro de este
programa se acordó se dé a la industria nacional iguales o
superiores ventajas de las dadas a las plantas maquiladoras
entre las que destacan:

- autorización de los porcentajes más amplios de mermas y desperdicios, sin limitar su destino
- plazos más amplios de permanencia en el país de maquinaria sujeta al régimen de importación temporal
- facilidades y menor costo de las garantías de interés fiscal
- autorización para vender al mercado interno una parte de la producción elaborada con insumos importados temporalmente
- autorización de importación temporal de materiales indirectos y de maquinaria y equipo

- extensión del impuesto de 2 % para importación temporal de bienes de activo fijo.

Además se incluyen modificaciones del decreto de Certificados de Devolución de Impuestos (CEDIS) actualizando su valor para proteger al exportador de los efectos de la inflación y de la pérdida financiera.

Y por último la SECOFI concederá a los exportadores - permisos de importación automáticos por el 40 % del valor del producto exportable, para que adquiera cualquier mercancía excepto las expresamente restringidas.

Como el curso que tome nuestra moneda dependen del curso seguido por el dólar cabe mencionar que para el mes de mayo el dólar bajó en la mayoría de los mercados internacionales frente a las principales monedas europeas como reacción frente a las expectativas de que bajen los tipos de interés en Estados Unidos, además por el debilitamiento de las fuerzas que lo apoyan. Ahora bien si el dólar continúa declinando habrá un cambio significativo en el comercio exterior de México.

Esta modificación en el desliz cambiario del peso, nos lleva a afirmar que gradualmente se irán igualando el tipo de cambio libre y el tipo de cambio controlado, aunque no se habrá dinamizado la industria manufacturera ni se reverta la tendencia monoexportadora del país; ya que la crisis interna no logra nivelar su grado de inflación de 98.8 % -

con la inflación de los Estados Unidos. Pudiéndose afirmar que la crisis concluirá cuando se establezca la línea de los aumentos de precios y se frene el deslizamiento del peso. Y en lo que a Balanza de Pagos se refiere el control de cambios es correcto y se sustenta en los resultados concretos y tangibles de la cuenta corriente, de la Balanza Comercial y en el adecuado nivel de reservas internacionales.

A P E N D I C E .

Una parte medular del procedimiento y política comercial a seguir, ha sido la intervención directa del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A. (Bancomext) cuya actividad durante el año de 1983 fue determinante, así también como la del Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (Fomex) y de cuyas funciones se hará un pequeño resumen, por no corresponder propiamente al objetivo del presente trabajo.

Bancomext:

Durante 1983 autorizó recursos para apoyar en forma integral a los productores e industriales que participan en el comercio exterior, Los recursos destinados permitieron financiar la compra de materias primas, su transformación, su almacenamiento y su período de ventas, así como el equipamiento industrial por medio de siete programas que fueron:

- preexportación y exportación de productos primarios, manufacturados y servicios;
- importación de materias primas, partes y refacciones;
- sustitución de importaciones de bienes y equipos prioritarios;
- equipamiento industrial de empresas relacionadas con el comercio exterior;
- industria maquiladora y zona fronteriza;

- productos básicos, y
- agente financiero del gobierno federal

El primer punto se orientó a otorgar apoyos financieros, adecuados y oportunos, a la preexportación y a la comercialización de los productos en el exterior, el comportamiento de esto respondió tanto al desenvolvimiento de las exportaciones de productos petroleros como al mayor dinamismo de la actividad de la institución en este campo.

Los créditos a la preexportación permitieron apoyar - diversos productos primarios, entre los cuales destacan el café, el cacao, la brea, el chicle y la miel de abeja. Asimismo, se apoyó a la industria manufacturera, destacando - las actividades agroindustriales, maderera, siderúrgica, - cementera, automovilística, editorial y del vidrio.

Dentro de estos apoyos financieros lo importante es - que se trató de establecer mecanismos que les permitieran a los industriales mexicanos disponer de las divisas para efectuar las importaciones necesarias para fabricar productos de exportación.

Por el lado de la comercialización, los financiamientos del Bancomext permitieron colocar en el exterior todo tipo de productos entre los que destacan automóviles, camiones, tractocamiones, refacciones, remolques y semiremolques, equipo de perforación petrolera, construcción y tendido de gasoductos y oleoductos, bloques de madera, productos quí-

micos, telas y textiles. También se apoyó la venta externa de servicios, entre los que resaltan los relacionados con las industrias petrolera y cinematográfica. El Bancomext también negoció y obtuvo líneas de créditos de instituciones bancarias del exterior, en condiciones tanto comerciales como preferenciales con objeto de apoyar mediante financiamientos las importaciones prioritarias de materias primas, partes y refacciones indispensables para lograr la adecuada operación de la planta industrial y cubrir las necesidades básicas del país. Este tipo de financiamiento benefició tanto a empresas del sector público como del privado y entre los productos importados con este tipo de apoyo figuran: el papel periódico, fertilizantes, azúcar, granos básicos, partes y refacciones para turborreactores, materias primas para aceites lubricantes, productos químicos, lamina negra, carbón metalúrgico. Asimismo, se financió la importación de material didáctico, instrumentos y aparatos médicos, material para trolebuses y refacciones en general que efectuaron diversas secretarías de estado, organismos descentralizados y empresas del sector público.

En el programa de crédito a la sustitución de importaciones, en general los financiamientos apoyaron la adquisición de materias primas, los períodos de transformación y de venta de empresas que sustituyen importaciones de plataformas marinas, torres de perforación, transformadores de-

alta tensión, generadores de vapor, válvulas, interruptores de alta tensión, tanques de almacenamiento, tuberías con o sin costura, bridas de acero, maquinaria para la construcción y refacciones para equipo de perforación.

Fomex:

El total de financiamientos que otorgó benefició a 2 300 - empresas, apoyándolas tanto en la producción y exportación de productos manufacturados, como en la sustitución de importaciones de bienes de capital y prioritarios. Para la preexportación los financiamientos que se destinaron a apoyar bienes de consumo no duraderos representaron el 19 %, a -- bienes de consumo duradero 22 %; a bienes de producción no duraderos 44 %, a duraderos 10 %, a servicios 2 % y el 3 % restante para financiar a los consorcios de comercio exterior. Los principales productos financiados con capital de trabajo fueron: productos de la industria química y conexas, maderas y carbones vegetales, productos de las industrias de alimentos, bebidas y tabacos, manufacturas de piedra, - yeso y vidrio. Cabe mencionar que los apoyos dados a la -- preexportación se concentraron en créditos a corto plazo.

En los apoyos a la sustitución de importaciones de bienes de capital y de consumo, se dió un incremento de 23 % y se benefició a 683 empresas, ahora bien estos financiamientos fueron proporcionados por 26 instituciones de crédito. Entre los principales productos apoyados están: transformadores eléctricos de potencia y distribución, cambiadores e intercambiadores de calor, maquinaria y equipo para la construcción y conductores de cobre y aluminio dentro del programa de producción.

BIBLIOGRAFIA.

- 1.- Castro, Fidal
La Crisis Económica y social del Mundo
Siglo XXI, México 1983.

- 2.- Banco de México
El control de Cambios en México
México 1982

- 3.- Cavazos Lerma, Manuel
Cincuenta años de política Monetaria
de Cincuenta Años de Banca Central, Ensayos Conmemorativos 1925-1975
F.C.E. México 1976

- 4.- Colmanares, David
La Nacionalización de la Banca
Terranova, México 1982

- 5.- FMI, BID, CEMLA
Comercio Internacional, Balanza de Pagos y Políticas y sistemas
cambiarior, VOL I
ONU México D.F.

- 6.- Quijano, José Manuel
México, estado y banca privada
CIDE, México 1982

7.- Solis, Leopoldo y Sócrates Rizo

Excedentes petroleros y apertura externa; el caso de México

CIEPLAN, Santiago de Chile 1981

8.- Vázquez, Alejandro

El control de cambios en México

Themis, México 1983

H E M E R O G R A F I A .

1.- El Inversionista Mexicano

Las Devaluaciones del peso 1976-1982 y su planeación
México 1983

2.- Furtado, Celso

Transnacionalización y monetarismo
Revista Contextos No. 17 dic. 1983

3.- Gerencia Técnica de Operaciones Internacionales

Economía Mexicana en 1982
NAFINSA, junio 1983

4.- Gerencia Técnica de operaciones internacionales

El control de Cambios en México
NAFINSA, México 1983

5.- Lara, Luciano

El tipo de Cambio
Tesis UNAM, Escuela Nacional de Economía, México 1948

6.- Mancera, Miguel

Consideraciones sobre el control de cambios
Revista Mercado de Valores # 12, México abril 1982

7.- Matus, Javier

El tipo de cambio y el ajuste de la Balanza de Pagos ; el caso de
México
Tesis UNAM, Escuela Nacional de Economía, México 1970

- 8.- Subdirección de Investigación Económica, Subgerencia del Sector Externo
Sector Externo enero-junio 1984
Banco de México, México 1984

- 9.- Tello Macías, Carlos
La Nacionalización de la Banca
Revista Nexos # 80, México 1984

- 10.- Tesorería General, Oficina de análisis económicos, financieros
y estadísticos
El Paso Mexicano
NAFINSA, México 1982

- 11.- Gobierno Federal
Plan Nacional de Desarrollo 1983-88
Revista Mercado de Valores, NAFINSA México 1983

- 12.- Gobierno Federal
Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio exterior 1984-88
Revista Mercado de Valores, NAFINSA México 1984

- 13.- Banco de México
Boletín de Indicadores Económicos Internacionales
varios números

- 14.- Banco de México
Indicadores Económicos
varios números

- 15.- Banco de México
Indicadores de Comercio Exterior
varios números

16.- Banco de México

Informe anual del Banco de México

Varios números

17.- Secretaría de Programación y Presupuesto

Información sobre aspectos geográficos, sociales y económicos.

México 1983